



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN
TURÍSTICA Y HOTELERA

TEMA: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO
DE ASOCIATIVIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN TURISMO
DE AVENTURA, EN EL CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE
NAPO.

AUTOR: VALLEJO CUVI, CAROLY DAYANNA

DIRECTOR: ING. SOTOMAYOR, PATRICIO

SANGOLQUÍ
2016

CERTIFICADO



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN TURISMO DE AVENTURA, EN EL CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO.**" realizado por la señorita **CAROLY DAYANNA VALLEJO CUVI**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señorita **CAROLY DAYANNA VALLEJO CUVI** para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 13 de Septiembre del 2016.

ING. PATRICIO RAMIRO SOTOMAYOR MOSQUERA

DIRECTOR

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **CAROLY DAYANNA VALLEJO CUVI**, con cédula de identidad N°1500924251, declaro que este trabajo de titulación "**PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN TURISMO DE AVENTURA, EN EL CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO**" ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 13 de Septiembre del 2016.



CAROLY DAYANNA VALLEJO CUVI

C.I. 1500924251

AUTORIZACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

AUTORIZACIÓN

Yo, **CAROLY DAYANNA VALLEJO CUVI**, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación "PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN TURISMO DE AVENTURA, EN EL CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO." cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 13 de Septiembre del 2016.



CAROLY DAYANNA VALLEJO CUVI

C.I. 1500924251

DEDICATORIA

El presente proyecto de grado, dedico con todo mi amor y cariño a mi abuelito quien puso su confianza en mí para lograr cumplir uno de mis retos en mi vida profesional que desde el cielo me acompaña, a mis padres y hermanos que con su constante sacrificio y esfuerzos me brindaron la oportunidad de estudiar para hacer de mi un ejemplo a seguir. A mis sobrinos que llenan cada día mi vida de alegrías.

A toda mi familia, que con su granito de arena me brindaron su apoyo incondicional en los buenos y malos momentos.

Caroly Dayanna Vallejo Cuvi

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios, por darme la oportunidad de estar junto a mi familia, bendecirme y guiarme a lo largo de mi carrera, llenando mi vida de aprendizajes y experiencias.

A mis padres y toda mi familia que con su amor y apoyo constante me motivaron a logar alcanzar uno de mis sueños.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” que me permitió ser parte de ella y a todos los profesores que compartieron sus conocimientos durante mi formación profesional.

A mi director de proyecto de grado, Ing. Patricio Sotomayor por su tiempo, paciencia y conocimiento que me trasmitió para culminar con éxito el presente proyecto de grado.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Quijos y a la población por facilitarme la información para desarrollar el presente proyecto.

A todas las personas que formaron parte de mi vida profesional, por brindarme su amistad y apoyo en los buenos y malos momentos.

Caroly Dayanna Vallejo Cuvi

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICADO.....	i
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPITULO I ANTECEDENTES.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.2.1 Operacionalización de variables.....	5
1.3 Justificación.....	9
1.4 Objetivos.....	10
1.4.1 Objetivo general.....	10
1.4.2 Objetivos específicos.....	10
1.5 Metodología.....	10
1.6 Idea a defender.....	11
1.7 Marco teórico.....	11
1.7.1 Perspectivas teóricas existentes.....	11
1.7.2 Modelos de asociatividad.....	13
1.7.3 Antecedentes Referenciales.....	14
1.8 Marco Conceptual.....	17

1.9 Marco legal.....	20
1.9.1 Código ético mundial de turismo	20
1.9.2 Régimen de desarrollo.....	20
1.9.3 Ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario	21
1.9.4 Reglamento general de la ley de turismo	21
1.9.5 Código orgánico de organización territorial, COOTAD	22
1.9.6 Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible de Ecuador, PLANDETUR 2020.....	22
1.9.7 Plan nacional para el buen vivir 2013-2017.....	23
CAPITULO II DIAGNOSTICO SITUACIONAL	23
2.1 Macroambiente _.....	23
2.1.1 Entorno económico.....	23
2.1.2 Entorno sociocultural	28
2.1.3 Entorno geográfico	32
2.1.5 Entorno político.....	46
2.1.6 Entorno legal	48
2.2 Microambiente	57
2.2.1 Perfil del cliente interno y externo.....	57
2.2.2 Competencia directa e indirecta	58
2.2.3 Proveedores	59
2.2.4 Atractivos turísticos naturales.....	63
2.3 Análisis interno.....	64
2.3.1 Municipio del cantón Quijos.....	64
2.4 Análisis FODA.....	77
2.4.1 FODA.....	77
CAPITULO III ESTUDIO DEL MERCADO.....	81
3.1 Análisis de la oferta.....	81
3.2 Análisis de la demanda	81
3.3 Objetivos de la investigación de mercado.....	82

3.3.1	Objetivo general	82
3.3.2	Objetivos específicos.....	82
3.4	Segmentación de mercado.....	83
3.4.1	Determinación del tamaño de la muestra	83
3.4.2	Determinación de la muestra.....	84
3.4.3	Técnicas de muestreo	85
3.4.4	Instrumento de recolección de información	85
3.4.5	Modelo de la encuesta.....	85
3.5	Tabulación e interpretación	88
3.6	Conclusiones	102
CAPITULO IV PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN TURISMO DE AVENTURA, EN EL CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO		
4.1	Presentación	104
4.2	Sobre la asociatividad	105
4.2.1	Objetivos.....	105
4.2.2	Ubicación geográfica	105
4.2.3	Misión	105
4.2.4	Visión.....	106
4.2.5	Valores	106
4.3	Actividades de la propuesta	106
4.3.1	Conformación de la asociación.....	106
4.3.2	Estructura organizacional y sus funciones.....	109
4.3.3	Determinar fuentes de financiamiento tanto interno como externo.....	114
4.3.4	Programa de capacitación	116
4.3.5	Propuesta de participación en ferias y eventos turísticos	121
4.4	Marco lógico	124
4.4.1	Árbol de problemas	124
4.4.2	Árbol de objetivos	125

4.4.3 Matriz de involucrados.....	126
4.4.4 Matriz del marco lógico.....	129
4.5 Presupuesto.....	131
4.5.1 Ingresos y egresos	131
4.6 Evaluación de la propuesta	133
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	135
5.1 Conclusiones	135
5.2 Recomendaciones	136
LISTA DE REFERENCIAS	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable independiente	5
Tabla 2 Variable dependiente.....	7
Tabla 3 Metodología	10
Tabla 4 Distribución poblacional de los asentamientos humanos	29
Tabla 5 Distribución de la población por edad.....	29
Tabla 6 Grupos étnicos del cantón Quijos.....	31
Tabla 7 Tasa de asistencia por nivel de educación en el cantón	31
Tabla 8 Aspecto físico	34
Tabla 9 División política del cantón Quijos	34
Tabla 10 Tipos de vías	36
Tabla 11 Medio de abastecimiento de agua.....	40
Tabla 12 Red pública de alcantarillado.....	41
Tabla 13 Sistema de recolección de basura.....	41
Tabla 14 Servicio eléctrico	42
Tabla 15 Servicios turísticos del cantón Quijos	59
Tabla 16 Servicio de transporte.....	63
Tabla 17 Clasificación de los atractivos turísticos naturales.....	63
Tabla 18 Ingresos y egresos del GAD Municipal de Quijos.....	65
Tabla 19 Inventario de atractivos turísticos naturales.....	69
Tabla 20 Programa de turismo de aventura	72
Tabla 21 Estrategias de promoción turística	74
Tabla 22 FODA.....	77
Tabla 23 Matriz FODA.....	79
Tabla 24 Emprendimientos en turismo de aventura	81
Tabla 25 Distribución de los habitantes por rango de edad.....	84
Tabla 26 Edad	88
Tabla 27 Nivel de educación	89
Tabla 28 Nivel de comunicación y liderazgo en la comunidad	91
Tabla 29 Aumentará la afluencia de turistas	92
Tabla 30 Insuficientes capacitaciones.....	93

Tabla 31	Insuficientes recursos financieros.....	94
Tabla 32	Pertenecer a una asociatividad	95
Tabla 33	Valor para ingresar a la asociatividad.....	96
Tabla 34	Aporte mensual	97
Tabla 35	Participación en eventos y ferias turísticas.....	99
Tabla 36	Programas de capacitación	100
Tabla 37	Sistema de financiamiento.....	101
Tabla 38	Fuente de financiamiento interno	114
Tabla 39	Crédito asociativo de BanEcuador	115
Tabla 40	Temas de capacitación.....	118
Tabla 41	Costos por la capacitación.....	120
Tabla 42	Calendario de ferias y eventos de turismo nacional 2016	121
Tabla 43	Calendario de ferias y eventos de turismo Internacionales 2016	122
Tabla 44	Involucrados en el proceso de la asociatividad	126
Tabla 45	Matriz marco lógico.....	129
Tabla 46	Aportaciones de los socios	132
Tabla 47	Egresos por inversión	132
Tabla 48	Egresos por operación.....	133

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Asociaciones del sector no financiero.....	15
Figura 2 Producto Interno Bruto.....	24
Figura 3 Canasta Familiar Básica.....	25
Figura 4 Salario Básico Unificado.....	26
Figura 5 Tasa de desempleo nacional, urbano y rural.....	27
Figura 6 Balanza turística.....	28
Figura 7 Ubicación Geográfica del cantón Quijos.....	33
Figura 8 Mapa climático.....	37
Figura 9 Mapa hidrográfico.....	38
Figura 10 Mapa de zonas de conservación.....	39
Figura 11 Mapa de servicios básicos.....	44
Figura 12 Estructura organizacional del GAD Municipal de Quijos.....	67
Figura 13 Nivel de educación de los funcionarios públicos.....	68
Figura 14 Edad.....	89
Figura 15 Nivel de educación.....	90
Figura 16 Nivel de comunicación y liderazgo en la comunidad.....	91
Figura 17 Aumentaría la afluencia de turistas.....	92
Figura 18 Insuficientes capacitaciones.....	93
Figura 19 Insuficientes recursos financieros.....	94
Figura 20 Pertener a una asociatividad.....	95
Figura 21 Valor para ingresar a la asociatividad.....	97
Figura 22 Aporte mensual.....	98
Figura 23 Participación en eventos y ferias turísticas.....	99
Figura 24 Programas de capacitación.....	100
Figura 25 Sistema de financiamiento.....	102
Figura 26 Proceso de constitución de una asociación.....	107
Figura 27 Organigrama estructural.....	110
Figura 28 Sistema de mejoramiento continuo.....	134

RESUMEN

En Ecuador el turismo de aventura va adquiriendo importancia debido a sus características geográficas que le hacen un lugar ideal para desarrollar actividades novedosas, por ello, ha incrementado el ingreso de turistas que buscan nuevas alternativas para disfrutar de su tiempo libre y estar en contacto directo con la naturaleza que les ofrece experiencias inolvidables. Con el presente proyecto se busca que la población del cantón Quijos conforme una asociatividad de emprendimientos en turismo de aventura, a fin de, promover el desarrollo turístico sostenible. Y, es necesario realizar una investigación de los modelos de asociatividad aplicados, que se basan en teorías que sustentan la importancia de formar parte de una asociación mediante el cual han ido adquiriendo beneficios y oportunidades que les ha permitido fomentar el mejoramiento continuo de los negocios; además de conocer la base legal que respalda a los actores de la economía popular y solidaria. También se realizará un análisis situacional con la finalidad de conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, ya que, es importante para el proceso de la asociatividad debido a que por medio de este sistema se obtendrá información detallada de los factores internos y externos que pueden influir en el éxito de las decisiones organizacionales como administrativas. Así mismo, se llevará a cabo un estudio de mercado con el propósito de conocer las necesidades por las cuales atraviesa la población del sector que está interesada en conformar la asociatividad y mediante esta información establecer estrategias que permitan dar solución al problema.

PALABRAS CLAVES:

- **ASOCIATIVIDAD**
- **EMPRENDIMIENTOS**
- **TURISMO DE AVENTURA**
- **DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE**
- **ESTRATEGIAS**

ABSTRACT

In Ecuador adventure tourism is gaining importance due to its geographical characteristics that make it an ideal place to develop new activities, therefore, a place that has increased the income of tourists seeking new ways to enjoy their free time and be in direct contact with nature that offers unforgettable experiences. With this project it is intended that the population of Canton Quijos as a partnership for adventure tourism ventures to promote sustainable tourism development.

This requires an investigation of the models applied associativity based on theories that support the importance of being part of a partnership to acquire benefits and have opportunities that foster continuous improvement of business, in addition to knowing the legal basis supports popular actors and solidarity economy. Situational analysis was also conducted to know the strengths, weaknesses, opportunities and threats as it is important for the process of associativity because through this system detailed information of internal and external factors that can influence the success or failure would result of organizational and administrative decisions. Likewise, a market study will be made to meet the need for which traverse the population sector that is interested in forming the association to establish strategies to solve the problem.

KEYWORDS:

- **ASSOCIATIVITY**
- **ENTREPRENEURSHIP**
- **ADVENTURE TRIP**
- **SUSTAINABLE TOURISM DEVELOPMENT**
- **STRATEGIES**

CAPITULO I ANTECEDENTES

1.1 Introducción

El presente proyecto de grado está enfocado en estrategias que permitan lograr el desarrollo de ingresos y empleo para las personas interesadas en emprendimientos de turismo de aventura, ya que, trabajar de manera colectiva concede la oportunidad de sacar provecho a la capacidad de toma de decisiones, facilidad de acceso a los servicios financieros, mejorar la gestión del negocio, incrementar la producción y productividad, como también, mejorar la capacidad de negociación con los clientes y proveedores, que individualmente es imposible alcanzar.

En base a las teorías de asociación que se vinculan con los emprendimientos y el desarrollo turístico; se ha tomado en cuenta los modelos de asociatividad que sirven como guía para establecer los procesos y estrategias que facilitan la coordinación de decisiones, así como, determinar los recursos que son necesarios para que la organización realice las actividades correctamente con el propósito de lograr mejorar el sistema de trabajo grupal y con ello reducir los riesgos, al igual, que minimizar los gastos y el trabajo no productivo.

De acuerdo, al análisis del diagnóstico situacional los aspectos geográficos naturales que posee el cantón Quijos al estar rodeado por tres reservas ecológicas: Cayambe Coca, Antisana y Reserva de Biosfera Sumaco Napo Galeras, así como también, ríos, montañas, bosques, sistemas lacustre que lo caracterizan, se convierte en un recurso natural atractivo donde se puede llevar a cabo el turismo de aventura y para ello es necesario motivar a las personas que habitan en este sitio al desarrollo de actividades que producen beneficios económicos y sociales, equitativamente repartidos entre los hombres y mujeres, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo.

En el estudio de mercado se hace referencia al análisis de la oferta y la demanda, al mismo tiempo de la información obtenida mediante la

encuestada establecida a la población del cantón Quijos; con el fin de conocer cuáles han sido las causas que originaron el problema de inacción en el proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura y, con ello, establecer estrategias que servirán para dar coherencia a las acciones que se realizarán en la evolución de la asociatividad, entre ellas, establecer la conformación de la asociatividad y la estructura organizacional con sus funciones, determinar fuentes de financiamiento interno y externo, programas de capacitaciones, como también, participar en ferias y eventos; que a la vez les permitirá dirigir a la organización de forma eficaz y eficiente.

La investigación realizada es con el propósito de crear una herramienta de apoyo, a fin, de que la población interesada en conformar la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura, conozca los aspectos más relevantes que deben tener en cuenta con la intención de mantener una organización estable y efectiva que genere un desarrollo turístico sostenible.

1.2 Planteamiento del problema

La economía a nivel mundial ha evolucionado por los cambios políticos, tecnológicos y reducción de precios del petróleo en el sistema productivo, lo que ha obligado a las pequeñas y medianas empresas como a los gobiernos a afrontar desafíos y riesgos por permanecer estables en el mercado.

En América Latina según estudios recientes de la Organización Internacional de Trabajo - OIT, del 2015 las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan el 99% de unidades productivas que generan empleos pero están acorraladas por problemas de baja productividad y alta informalidad, lo que ha limitado su crecimiento.

Mientras en Ecuador según el último Censo Económico 2010; el 99.8% del total de las empresas del país están constituidas por micro, pequeñas y medianas, y, son responsables del 75% del empleo a nivel nacional, lo que les convierte en la clave para impulsar el desarrollo del país,

a pesar de ello, enfrentan desafíos en el mejoramiento y productividad de sus negocios. (El Telégrafo, 2013).

De acuerdo a estos datos se puede definir que el hecho de trabajar de forma individual debilita las posibilidades de combatir los problemas y restringe el desarrollo de emprendimientos por falta de líneas de financiamiento, capacitación y apoyo estatal.

Siendo que el cantón Quijos es una localidad que cuenta con geografía turística apropiada para el turismo de aventura y existen prestadores servicios turísticos de alojamiento, alimentación, recreación y transporte, no se evidencia una asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura que brinde identidad y colabore con el posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional lo que limita el desarrollo turístico sostenible en la localidad.

- La insuficiente comunicación y liderazgo en la comunidad ha provocado que no se conforme una estructura organizacional sostenible que controle, supervise, dirija y ejecute acciones en beneficio de los emprendimientos en turismo de aventura.
- El desaprovechamiento de los atractivos turísticos naturales que posee el cantón Quijos es debido a las insuficientes capacitaciones que restringen el desarrollo de emprendimientos en turismo de aventura.
- Trabajar de forma colectiva ayuda a resolver los problemas sin embargo no es suficiente cuando se hace referencia a las dificultades en la obtención de recursos financieros, dado que limita el crecimiento individual de los asociados en el tiempo.
- Otra de las causas es el hecho de no participar con frecuencia en eventos y ferias turísticas lo que ocasiona la pérdida de identidad y posicionamiento en el mercado turístico.

Las causas anteriormente mencionadas son las que ocasionan el problema de inacción en el proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura, las cuales afectan al sector turístico, impidiendo un uso efectivo de los recursos naturales cantonales y conducen a la pérdida de

oportunidades económicas a la comunidad local, siendo por lo tanto, necesaria la participación de los gobiernos locales, provincial y nacional así como la población del sector para apoyar a la solución del problema.

1.2.1 Operacionalización de variables

Tabla 1

Variable independiente

Variable	Definición	Indicadores	Ítem para los Indicadores	Instrumentos
Proceso de Asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura.	Mecanismo de cooperación en que las personas naturales o jurídicas participen libre y voluntariamente con el compromiso de compartir ideas que con el tiempo, dinero y dedicación la puede convertir en oportunidad	• Comunidad	¿Edad? ¿Cuál es su nivel de educación?	Encuesta
		• Insuficiente comunicación y liderazgo.	¿Le gustaría pertenecer a una asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura? ¿Qué nivel de comunicación y liderazgo existe en la comunidad?	Encuesta
Continua				→

que genere ganancias y cambios productivos en las actividades turísticas que originen mayor beneficio a diferencia del trabajo individual.

- Crecimiento grupal e individual.

¿Considera que es necesario establecer un plan estratégico para facilitar recursos económicos propios de la asociación a los afiliados con el propósito de que mejoren su economía individual?

Encuesta

Tabla 2

Variable dependiente

Variable	Definición conceptual	Indicadores	Ítem para los Indicadores	Instrumentos
Desarrollo turístico sostenible.	Es la provisión de servicios turísticos que motiva el desplazamiento de los turistas a disfrutar de los recursos que ofrece el sector sin poner en riesgo el medio ambiente y conservarlo para el uso continuo de las generaciones futuras.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la productividad. • Ganancias. • Integrantes de la asociación satisfecha. • Aumento de emprendimientos. 	<p>¿Cree usted que los emprendimientos en turismo de aventura aumentaran la afluencia de turistas al sector?</p> <p>¿Estaría de acuerdo que la asociación participe en eventos y ferias turísticas para tener posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional?</p> <p>¿Está de acuerdo que la asociación realice varios programas de capacitación para fortalecer a los</p>	<p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>
Continúa →				

emprendimientos en turismo
de aventura?

¿Cree usted que otra de las
dificultades es el hecho de no
poder acceder a recursos
financieros para emprender en
actividades de turismo de
aventura?

1.3 Justificación

A nivel mundial el turismo de aventura es un eje de desarrollo en la industria global de turismo debido a la tendencia creciente de turistas que eligen actividades turísticas extremas y novedosas. Ecuador cuenta con: tres regiones continentales (Costa, Sierra y Amazónica) y una insular (Archipiélago de Galápagos) de gran diversidad natural que permiten realizar un sinnúmero de actividades turísticas, no obstante su desarrollo y crecimiento dependen de la promoción por medio de la comunicación colectivo, las redes sociales y la oferta de servicios turísticos de calidad, por ello, las localidades que cuenten con geografía apropiada para el turismo de aventura deben prepararse para ejecutar su oferta.

El cantón Quijos cuenta con atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional e internacional, donde se puede desarrollar diversas actividades de aventura como la escalada en roca, senderismo, caminatas, canyoning, rafting y el kayak, tubing, cicloturismo, entre otras, que requieren ser aprovechadas y potencializadas en la zona para completar la oferta turística y lograr su posicionamiento.

Es por esta razón que se ha propuesto la implementación de un proceso de asociatividad debido a que la comunidad no cuenta con recursos necesarios para llevar a cabo emprendimientos en turismo de aventura y estrategias que les permita solucionar inconvenientes. Por ello, se ve la necesidad de realizar un trabajo colectivo ya que a través de la asociatividad los individuos con intereses comunes pueden decidir voluntariamente su participación con el propósito de trabajar por un objetivo común y solucionar sus problemas.

El propósito de la asociatividad es para aprovechar los recursos turísticos naturales dando un buen uso y manejo, para así, desarrollar estrategias de promoción turística que ayuden a posicionar al cantón en el mercado turístico nacional e internacional, buscando promover el desarrollo turístico sostenible en el sector.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Proponer la implementación del proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura, con el fin, de promover el desarrollo turístico sostenible en el cantón Quijos.

1.4.2 Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el proceso de la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura mediante teorías que sustenten la importancia del desarrollo de este proyecto.
- Analizar que variables del macro ambiente, microambiente y estudio del mercado son viables en la implementación del proceso de la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura.
- Concienciar a la población sobre la importancia de la implementación de un proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura.
- Presentar un modelo de asociatividad que guíe a los interesados a ejecutar acciones en beneficio de la colectividad.

1.5 Metodología

El presente proyecto de investigación está constituido por cuatro etapas en las cuales se aplicarán diferentes métodos y técnicas, que a continuación se puntualizan:

Tabla 3

Metodología

Etapas	Métodos	Técnicas	Aplicación
Marco Teórico	Histórico	Recolección de material bibliográfico	Páginas web, repositorios digitales de teorías, libros, documentos, referencias.

Continua →

Diagnostico Situacional	Descriptivo- Explicativo	Observación	Páginas web, libros, revistas, informes sobre la situación actual por la que atraviesa el cantón Quijos.
Estudio de mercado	Estadístico- analítico	Encuesta	Aplicada a la población del cantón Quijos para recolectar información tabularla y analizarla.
Propuesta	Deductivo	Observación	Analizar la situación y formular estrategias con toda la información recopilada.

1.6 Idea a defender

La asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura unirá fuerza, ideas y estrategias con el fin de tener capacidad organizacional, personal altamente capacitado, fácil acceso a recursos financieros e identidad y posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional ya que ayudará a aumentar la afluencia de turistas al sector y motivará a la población a emprender actividades en base a esta rama turística generando mayores ingresos y fuentes de empleo que mejorarán el desarrollo turístico sostenible en el cantón Quijos.

1.7 Marco teórico

1.7.1 Perspectivas teóricas existentes

La asociatividad está sustentada por varias teorías que tienen sus particularidades que fundamentan al proyecto de investigación, las cuales son:

Teoría neo-institucional; justifica que los individuos constituyen organizaciones asociativas con el propósito de maximizar sus beneficios y utilidades, ya que, mediante la cooperación intercambian esfuerzos para

tener la capacidad de enfrentar las limitaciones presupuestarias, tecnológicas e institucionales que se convierten en un obstáculo para los emprendedores que trabajan de forma individual. (Castillo, n.d.).

Mientras que desde el punto de vista de la Teoría de acción colectiva o capital social; está dividido por tres fuentes principales que son las redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso que contribuyen al desarrollo de la comunidad, que mediante, la composición de movimientos sociales entre individuos, grupos y organizaciones establecen estructuras organizacionales para constituir un colectivo con el fin de solucionar problemas. (Hernández, 2003).

De acuerdo a las teorías de la asociatividad podemos decir que es un mecanismo que impulsa a los emprendimientos a conectarse para promover el desarrollo de las actividades comerciales.

Que según la teoría del triángulo invertido propuesta por Andy Freire; todo proceso emprendedor combina tres componentes: principalmente el emprendedor que conjuga su energía creativa y su capacidad de gestión, y, dos componentes adicionales que permiten llegar al equilibrio: la idea y el capital, que una vez que se integren estos tres componentes se puede alcanzar un resultado exitoso. (Nowak, 2013).

Es por ende, que los emprendimientos son los pilares fundamentales para el desarrollo del turismo, ya que es una brecha que atrae inversiones y genera el crecimiento en el sector local y regional.

Tomando en cuenta que la teoría del intercambio social; se basa en el sistema de interacción social enfocada al intercambio de recursos tangibles e intangibles entre residentes y turistas en relación a los beneficios económicos, sociales y culturales obtenidos recíprocamente, que permiten apoyar al turismo. (Orgaz, n.d).

De tal manera que cuando hablamos de la asociatividad, nos referimos a trabajar en equipo con el propósito de generar nuevas ideas y alternativas de emprendimiento en base al turismo de aventura para lograr una visión a largo plazo, mayor integración, positivismo y dinamismo, con el fin, de incrementar la capacidad de toma de decisiones para reforzar la

posición en el mercado, dando valor a los atractivos turísticos naturales para de esta manera el cantón tenga posicionamiento en el mercado turístico y obtener beneficios económicas.

Utilizando este mecanismo se desarrollan estrategias de forma colectiva para mejorar los productos o servicios que se ofrecerán con la finalidad de promover el desarrollo turístico y económico en el sector.

1.7.2 Modelos de asociatividad

La variedad de modelos de asociatividad permiten dar solución a los problemas organizacionales entre ellos las limitaciones del acceso a la tecnología, ineficiencia e ineficacia en los procesos productivos, baja capacidad de negociación, escasa inversión en procesos de investigación y desarrollo como baja productividad. (Grueso, Gómez, & Garay, 2009).

De acuerdo a lo establecido por el autor a continuación se citan algunos modelos que sustentarán a la propuesta del presente proyecto de investigación:

- **Distritos Industriales**

- Los distritos industriales se conforman por micro, pequeñas y medianas empresas;
- Se consolidan en un área territorial claramente definida;
- Generalmente cuentan con una cadena de valor predominante;
- Engloban procesos y servicios de una familia de productos;
- Fomentan en las empresas un alto nivel de especialización e innovación.
- Promueven el alcance de objetivos económicos y sociales bajo la perspectiva de desarrollo sostenible. (Grueso, Gómez, & Garay, 2009).

- **Clúster**

- Las empresas que los componen se encuentran concentradas geográficamente;
- Se dedican a la misma actividad o a actividades complementarias;
- De manera simultánea cooperan y compiten entre sí;

- Todas las organizaciones que hacen parte del clúster comparten una visión conjunta de desarrollo;
- Institucionalizan sus esfuerzos, generalmente, creando una infraestructura local o regional de apoyo. (Grueso, Gómez, & Garay, 2009).
- **Redes de Empresa**
 - Se constituyen por un número mucho más limitado de empresas que los distritos industriales;
 - Es posible identificar claramente las empresas que componen una red;
 - No es necesario que las empresas que hacen parte de una red pertenezcan al mismo territorio;
 - Se caracteriza por su estructura horizontal y vertical; en la red horizontal las empresas cooperan entre sí cuando ofrecen el mismo producto y compiten por el mismo mercado, a diferencia de la red vertical las empresas se sitúan en posiciones diferentes y consecutivas de la cadena productiva, por lo cual, cooperan y no compiten entre sí. (Grueso, Gómez, & Garay, 2009).

1.7.3 Antecedentes Referenciales

En relación al modelo de gestión del turismo rural comunitario de CODESPA; que aplica el clúster turístico como modalidad asociativa se evidencia que ha favorecido a todas las pequeñas y medianas empresas de comunidades indígenas de la provincia de Chimborazo (Ecuador), el departamento de Cusco (Perú) y el Lago Titicaca (Bolivia) como involucradas ya que a través de esta organización se han ejecutado acciones que les permitió mejorar la estructuración organizativa de las comunidades alrededor de la actividad turística, con roles y ocupaciones definidas para la gestión turística de productos de calidad, al igual, ha mejorado la calidad de la oferta turística ya que responden a las expectativas de los visitantes que actualmente movilizan la economía local, como también, crearon condiciones para que la actividad turística sea un vehículo de fortalecimiento de la identidad y la cultura local y mediante la

estructuración de nuevos paquetes turísticos, la mejora de la oferta y los avances en promoción comercial han multiplicado el número de turistas y con ello han incrementado los ingresos de las comunidades comprometidas. (CODESPA, 2011).

Así mismo es importante recalcar que en Ecuador se han registrado hasta junio del presente año 2016, 8325 asociaciones no financieras que son impulsadas por la Economía Popular y Solidaria, que se han vuelto parte de la economía del país ya que realizan actividades económicas que les permite satisfacer sus necesidades en comunidad y mejorar sus condiciones de vida. En primer lugar se encuentran las organizaciones de producción que representan el 58.8% del total de organizaciones que realizan actividades textiles, agrícolas, agropecuarias, acuícolas y artesanales, y, en segundo lugar con el 37.6% se encuentran las organizaciones que brindan servicios de limpieza, mantenimiento, transporte, turismo, comercialización, entre otros. (SEPS, 2016).

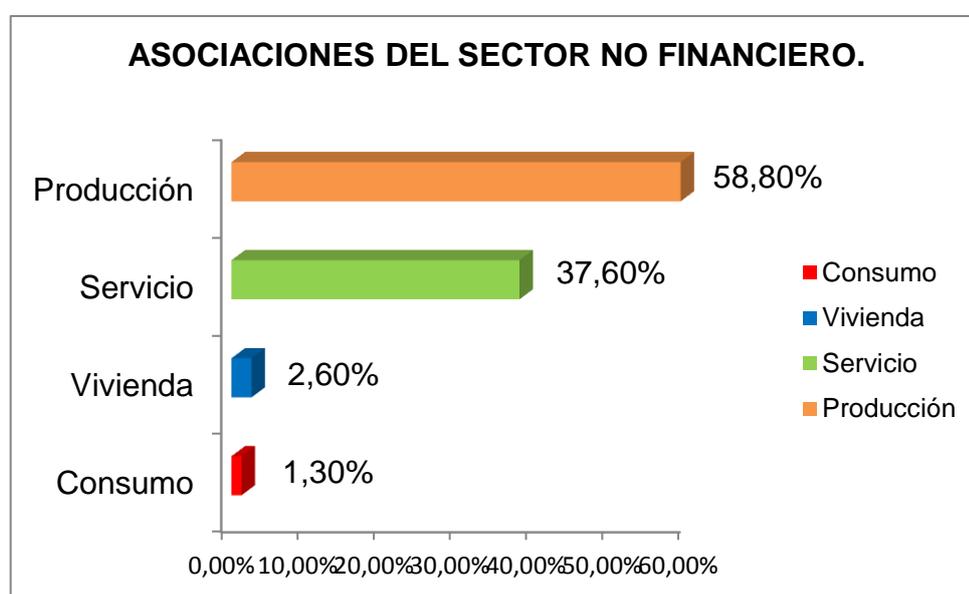


Figura 1 Asociaciones del sector no financiero.

Fuente: (SEPS, 2016).

Entre ellas podemos mencionar las siguientes asociaciones que con el tiempo han ido desarrollando la capacidad organizacional y administrativa que les ha hecho adquirir mayor rentabilidad en sus actividades económicas:

La Asociación de Servicios Complementarios de Alimentación y Limpieza de Benefactores Amigos (ASOSERBENA) de la provincia de Esmeraldas es un modelo asociativo que en pocos meses ha logrado generar cerca de 40 trabajos para ciudadanos de la zona, que con el tiempo ha ido desarrollando la capacidad organizativa y administrativa ya que ha incrementado el número de contratos para proveer su servicio de alimentos tanto en instituciones públicas como privadas. (IEPS, 2015).

Otro modelo es la Asociación de Desarrollo Social de Artesanos (TEXSAL), que impulsa el trabajo asociativo para el desarrollo rural de la provincia de Imbabura que ha generado fuentes de empleo para mujeres, mediante la utilización de sus habilidades innatas en tejidos de alta calidad con materia prima propia del lugar, que se comercializan dentro y fuera del país. Además la asociación ha posibilitado el acceso a servicios como capacitación administrativa, artesanal y micro financiamiento, a través de la cual sus socias pueden realizar microcréditos para diversos propósitos. (IEPS, 2015).

La Asociación de Artesanías Tropitagua de la provincia de Manabí está constituida por emprendedores que con sus hábiles manos dan forma a las diversas artesanías de tagua transformándolas en adornos y bisutería que son las creaciones de estos artistas que impulsan un producto que se caracterizan por su calidad de exportación. Con el apoyo de varias instituciones privadas y públicas la asociación ha generado cerca de 250 plazas directas de trabajo, tanto para mujeres como para hombres que con el tiempo han incrementado las ventas directas de sus productos, desde su creación. (IEPS, 2015).

La Asociación Sumak Kawsay de San José de Chonta Punta (ASOJOCHONT) está ubicada en la ciudad de Tena, provincia de Napo surge como una iniciativa que propende a la construcción de un nuevo modelo económico basado en relaciones de solidaridad, desarrollo comunitario y generación de fuentes de empleo que prestan servicios complementarios de limpieza y alimentación. Con el apoyo del IEPS la asociación ha podido acceder a talleres de fortalecimiento organizativo,

procedimiento parlamentario, procesos de contratación pública, entre otros que les ha permitido obtener el contrato de prestación de servicios de alimentación en siete Centros Infantiles del Buen Vivir de Tena. (IEPS, 2015).

1.8 Marco Conceptual

- **Actividades turísticas.-** Son aquellos actos que realizan las personas para poder llevar a cabo los hechos de carácter Turístico-Recreacional, es decir, es la participación de todas las empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas. (DATATUR , 2015).
- **Asociación.-** Es la unión de varias personas o cosas para lograr un objetivo en común. (DefiniciónABC, n.d).
- **Asociatividad.-** Es un mecanismo de cooperación colectiva en la que tanto individuos, organizaciones y empresas manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial participan de forma voluntaria por un objetivo en común en base al intercambio de ideas, conocimientos, confianza y beneficios mutuos para respaldar la innovación y el aumento de productividad en los negocios. (Narvaez, Fernández, & Senior, 2008).
- **Atractivos turísticos.-** Son los valores propios existentes ya sea natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea dispuesto a obtener un beneficio recreacional directo. (DATATUR , 2015).
- **Clúster turístico.-** Se refiere a las relaciones (encadenamientos) que se producen en un sector productivo que está comprendido por una concentración sectorial y geográfica de empresas que realizan las mismas actividades o actividades estrechamente relacionadas de

servicios anexos específicos al sector con la posibilidad de acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva. (SERNATUR, 2008).

- **Demanda Turística.-** Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Es decir, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes. (DATATUR , 2015).
- **Desarrollo turístico sostenible.-** Es una vía que atiende las necesidades de los turistas y las regiones receptoras, como también, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Es decir, a través de este medio se puede satisfacer tanto las necesidades económicas, sociales y estéticas, siempre y cuando respetando la integridad cultural, la diversidad biológica, los procesos ecológicos y los sistemas que permiten dar sostenibilidad a la vida. (SERNATUR, 2008).
- **Economía popular y solidaría.-** Forma de organización económica en la que sus integrantes individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad. (SEPS, 2015).
- **Emprendimiento.-** Está compuesto por individuos que transforman ideas en actividades rentables con capacidad de innovar, producir nuevos productos, explorar nuevos mercados y dar a los recursos disponibles el mejor uso posible para aumentar con eficiencia la productividad. (Lederman, 2014).
- **Estructura organizacional.-** Es el conjunto de las funciones y las relaciones que determinan formalmente las acciones de las personas

en cada área o departamento que deben cumplir en base a la comunicación entre ellas. (Gestiopolis, 2002).

- **Oferta Turística.-** Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes o turista. Por lo tanto, las condiciones para establecerse como oferta turística son: vender bienes y servicios que sean demandados principalmente por turistas y los establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas. (DATATUR , 2015).
- **Promoción turística.-** Es la difusión de las bondades de la oferta turística hacia los "clientes" potenciales, es decir, dar a conocer el producto turístico, que está compuesto tanto por los atractivos, como actividades turísticas, infraestructura y todo tipo de servicios que dentro del territorio comunal pueden ser de interés para una visita. (DATATUR , 2015).
- **Turismo de aventura.-** Se define como los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, que está compuesto por diversas actividades agrupadas de acuerdo al espacio natural en que se desarrollan: tierra, agua y aire, donde la experiencia es sólo entre la naturaleza y el turista. (SECTUR, 2012).
- **Sistema de mejoramiento continuo.-** Es una herramienta que en la actualidad es fundamental para todas las empresas porque les permite renovar los procesos administrativos que ellos realizan, lo cual, hace que las empresas estén en constante actualización; además, permite que las organizaciones sean más eficientes y competitivas para permanecer en el mercado. (Gestiopolis, 2002).

1.9 Marco legal

El marco legal que interviene en el presente proyecto de grado, se fundamenta en la constitución del Ecuador, las principales leyes y reglamentos para garantizar la implementación de la asociatividad y los emprendimientos en turismo de aventura.

1.9.1 Código ético mundial de turismo

De acuerdo al Código Ético Mundial para el Turismo en el Art 5, El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino; Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar. El proyecto de grado se respalda en este artículo ya que con una asociatividad podrán tener beneficios en base al turismo de aventura que generaría productividad económica para la comunidad, disminuiría la tasa de desempleo y mejoras en la calidad de vida de la población. (OMT, n.d).

1.9.2 Régimen de desarrollo

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en el Título VI Régimen de Desarrollo; Capítulo cuarto Soberanía económica; Sección primera Sistema económico y política económica; Art. 283.- Determina que el sistema económico es social y solidario; donde todas las personas que realizan actividades productivas en forma dinámica y equilibrada con la sociedad, el Estado y la naturaleza tienen como fin la producción y reproducción de índole material como inmaterial para así posibilitar el buen vivir. Así mismo, los actores de la economía popular y solidaria se pueden integrar mediante las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine, y, serán reguladas de acuerdo con la ley, en la cual también están incluidos los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Esta ley respalda a la investigación de la propuesta de implementar una asociatividad, ya que, hace referencia a que una asociatividad sin fines de lucro impulsará la actividad productiva y desarrollo de la comunidad en forma colectiva.

1.9.3 Ley orgánica de economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en el Título I Del Ámbito, Objeto y Principios, Art.1; hacen mención que tanto las personas naturales como jurídicas pueden conformar la economía popular y solidaria, así mismo, dentro de la ley se establece los objetivos de producción, comercialización, consumo de bienes y servicios que satisfacen las aspiraciones comunes de los participantes de forma solidaria para el buen vivir y desarrollo territorial, y, para ello es necesario realizar cada proceso como función de forma ordenada, dirigida y controlada de acuerdo con el reglamento de la presente Ley. (SEPS, 2008).

La presente ley favorece al desarrollo de la propuesta ya que menciona la forma de organización que se puede definir, como las actividades que pueden ejercer y la estructura de cada organización para efectuar con éxito sus funciones fomentando el desarrollo y progreso de la asociatividad ya que el trabajo en equipo es más fructífero que el trabajo individual.

1.9.4 Reglamento general de la ley de turismo

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en el Título II Del Reglamento General de la Ley de Turismo; primero, segundo, tercero, cuarto capítulos, hacen mención de las actividades que se pueden llevar a cabo, así mismo, señalan las normativas y reglamentaciones de las actividades turísticas y quienes las puede ejercer o no, cumpliendo los requisitos y obligaciones de acuerdo a la ley establecida. (MINTUR, 2008).

La constitución respalda a la investigación de este proyecto, ya que, con la asociatividad se cumplirá las normas y reglamentos estipulados, con

el fin de que todos los emprendimientos en turismo de aventura brinden un servicio de calidad y seguridad para que el turista se sienta satisfecho.

1.9.5 Código orgánico de organización territorial, COOTAD

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador en el Título III de los Gobiernos Autónomos Descentralizados segundo, tercero y cuarto capítulo, hace mención a sus funciones, las cuales, se asemejan en lo referente a regular, controlar y promover el desarrollo de las actividades turísticas, conjuntamente como gobiernos autónomos descentralizados, fomentando el desarrollo de asociaciones y empresas comunitarias de turismo. Así mismo, deben promover y patrocinar las artes como también las actividades recreativas, deportivas y culturales en beneficio de los habitantes del cantón Quijos. (COOTAD, 2010).

La presente ley fortalece a la propuesta de implantación de una asociatividad ya que los gobiernos locales, provincial; tienen como función brindar apoyo a las actividades económicas que fomenten el desarrollo turístico y buen vivir del cantón Quijos.

1.9.6 Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible de Ecuador, PLANDETUR 2020

PLANDETUR 2020 se ha convertido en una herramienta estratégica para la transformación económica y productiva del país, ya que, mediante la gestión permite armonizar la actividad turística con el fin de que los pueblos se beneficien de manera equitativa. De acuerdo a lo mencionado, los objetivos se definen con el propósito de generar, crear e insertar un turismo sostenible que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para dinamizar la economía del país satisfaciendo las necesidades tanto de la población como de los turistas a través de la política del Estado y la planificación nacional. (MINTUR, n.d).

El Plandetur 2020 es fundamental para la implementación del proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura, ya que, dentro de sus políticas impulsa el turismo social como también el desarrollo

productivo social y sostenible de las actividades turísticas con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.9.7 Plan nacional para el buen vivir 2013-2017

El Plan Nacional del Buen Vivir del periodo 2013-2017 en base a los objetivos nacionales 8, 9 y 10 como sus políticas y limitaciones estratégicas 8.9, 9.1 y 10.3 hacen mencionan a la asociatividad como vinculo para el encadenamiento de actividades productivas que fomenten el desarrollo del turismo ético, responsable y sostenible con el propósito de que genere trabajos dignos con igualdad de oportunidades de empleo para la población ,y, de esta manera fomentar el progreso y sostenibilidad de las actividades económicas. (SENPLADES, n.d).

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir la asociatividad impulsará a las pequeñas y medianas empresas con el fin de generar fuentes de empleo y fomentar el desarrollo turístico sostenible en el cantón Quijos.

CAPITULO II DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 Macroambiente

2.1.1 Entorno económico

2.1.1.1 Análisis del PIB

De acuerdo a los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), la economía ecuatoriana registró un crecimiento de 1,0% en el segundo trimestre de 2015, comparado con igual período de 2014 (t/t-4)". (BCE, 2015).

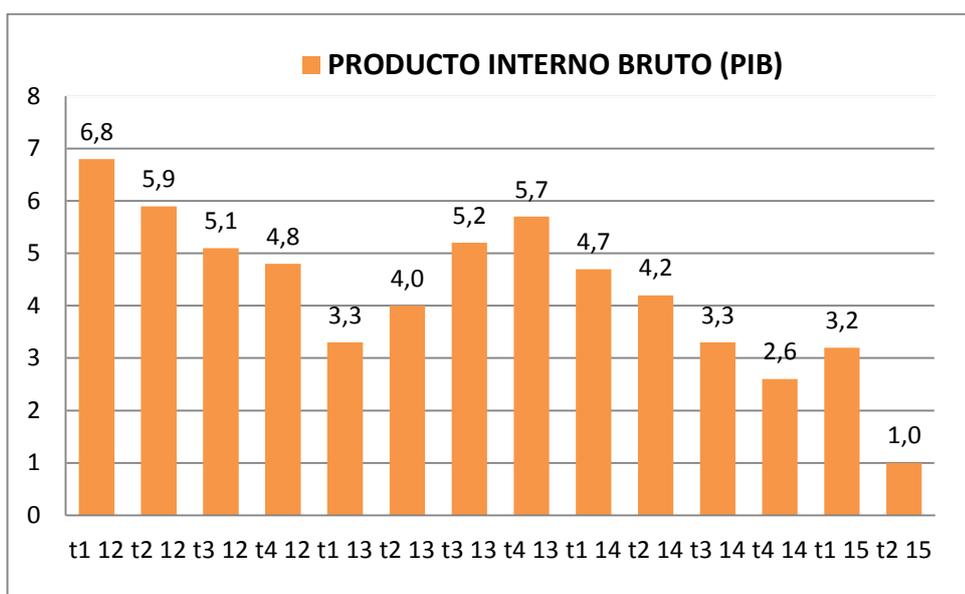


Figura 2 Producto Interno Bruto

Fuente: (BCE, 2015)

La asociatividad genera una oportunidad al PIB debido a que se está invirtiendo en emprendimientos de turismo de aventura al ser un servicio que genera empleos. Al igual, genera una mayor oportunidad de ingresos para el gobierno mediante impuestos que fortalecen las condiciones para que otras pequeñas y medianas empresas sigan creciendo.

2.1.1.2 Canasta básica familiar

El costo de la canasta básica familiar se ubicó en USD 628,27, mientras que el ingreso familiar promedio de los ecuatorianos alcanzó en 634,7, es decir 6,40 más, esto muestra que el costo de la canasta básica aumento en 1.19% a diferencia del mes pasado. (INEC, 2014).

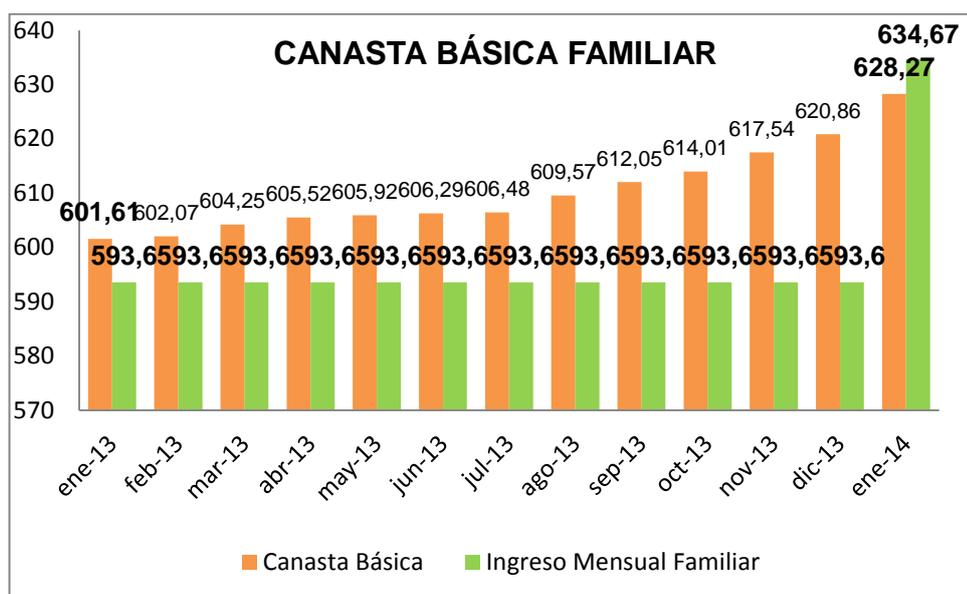


Figura 3 Canasta Familiar Básica

Fuente: (INEC, 2014)

Los costos de la canasta básica muestra que la población no tiene ingresos suficientes para completar la canasta básica familiar, esto afecta al sector turístico ya que la población se ve obligada a reducir sus consumos. Sin embargo la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura no es un empleo estacional pero si mejorará la calidad de vida de la comunidad.

2.1.1.3 Sueldo básico

El salario básico unificado (SBU) que rige en el Ecuador para el presente año 2016 es de 366.00 dólares. Este monto representa el 3.4% que muestra un incremento de 12.00 dólares a diferencia del 2015. (INEC, 2016).



Figura 4 Salario Básico Unificado

Fuente: (INEC, 2016)

Tras la caída de los precios del crudo pesado en el mundo afectó a la economía de los países, es por ello, que en este año el incremento del sueldo básico fue el más reducido ya que esto compensa la pérdida del valor del dinero en el tiempo para quienes reciben el salario básico, lo cual, dificulta a la población adquirir productos y servicios que complazcan sus necesidades.

2.1.1.4 Tasa de Desempleo

Ecuador registró una tasa de desempleo nacional de 5.3 % en junio del 2016 en comparación al 4,5 % que alcanzó en junio del 2015, un incremento del 0,9 puntos porcentuales, lo que representa una diferencia estadísticamente significativa. (INEC, 2016).

En el área urbana el desempleo alcanzó el 6,7%, mientras en junio del 2015 esa tasa llegó a 5,6%. En el área rural, el desempleo pasó de 2,2% en junio del 2015 al 2,6% del mismo mes del 2015. Las variaciones tanto del área urbana como rural son estadísticamente significativas. (INEC, 2016).

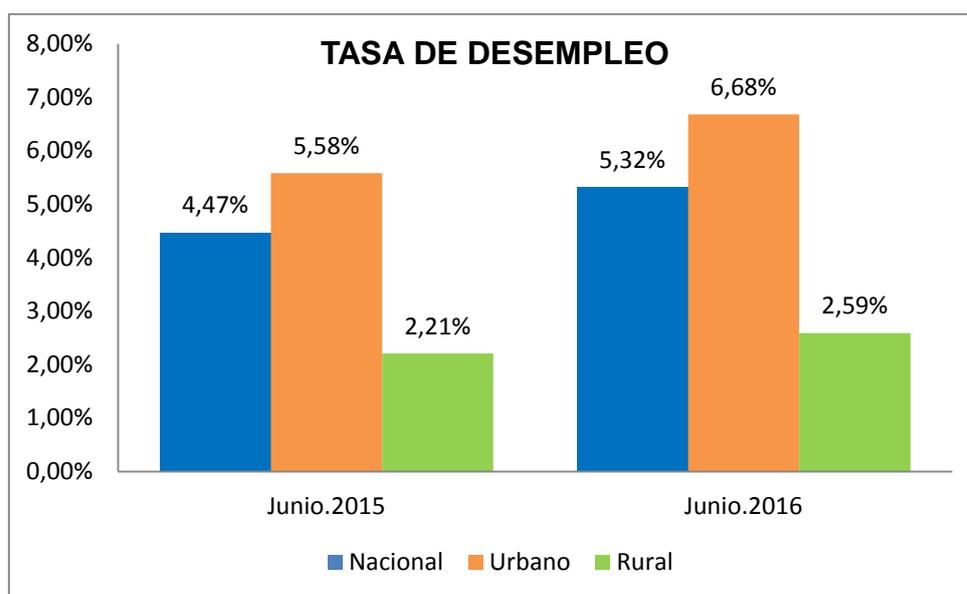


Figura 5 Tasa de desempleo nacional, urbano y rural

Fuente: (INEC, 2016)

El desempleo es un factor que afecta a la economía del Ecuador, al igual que, al poder de consumo de los habitantes, sin embargo dentro del Plan del Buen Vivir planteado por el Gobierno Nacional se han establecido políticas puntuales para impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, con el fin, de reducir el impacto a las empresas y ayuda en el desarrollo y crecimiento de los productos en el país.

2.1.1.5 Balanza Turística

En el año 2014 se registra un saldo positivo en la balanza turística estimado en USD 532.9 millones, a diferencia del 2015 que mantiene una balanza turística de USD 466.8 millones. Los ingresos económicos por turismo han pasado de USD 1.557,4 millones en el 2014 a un estimado de USD 1.487,2 millones de dólares en el 2015, lo que representaría un decrecimiento anual del 1.8%, considerando que los turistas extranjeros que más visitan el país provienen de Colombia 22.4%, Estados Unidos 20%, Venezuela 9%, Perú 9% y Cuba 5%, entre otros, y el promedio de gasto que realizan los extranjeros se estima alrededor de USD. 1.200 dólares. (Revista Gestión, 2016).

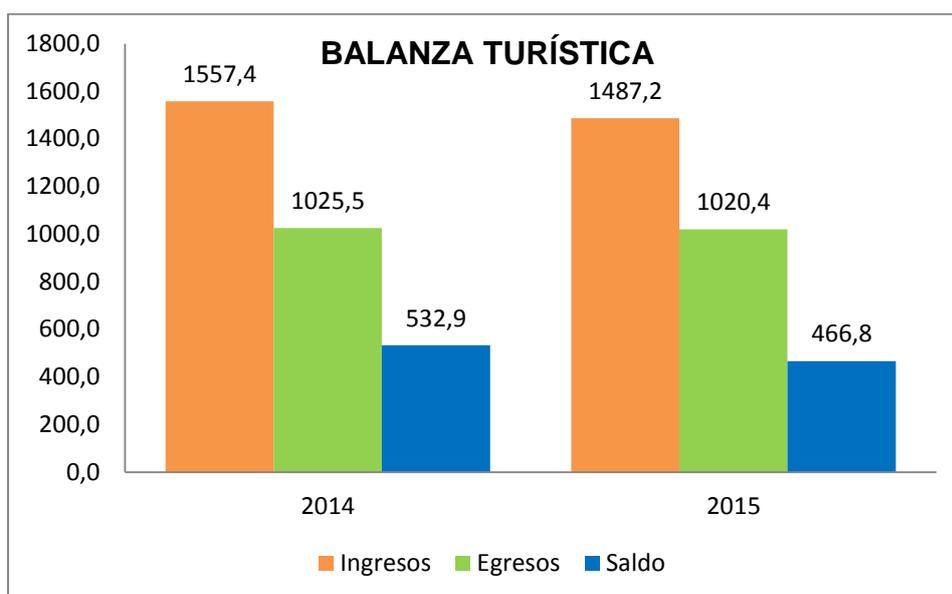


Figura 6 Balanza turística

Fuente: (Revista Gestión, 2016).

La promoción turística a nivel nacional e internacional que ha realizado MINTUR en el transcurso del año 2014 y será reeditada en el presente año 2016 estimula a realizar inversiones turísticas, por ello, es fundamental la propuesta de la implementación de una asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura, ya que, el crecimiento de la balanza turística influye en la toma de decisión de emprender en nuevas alternativas de actividades turísticas.

2.1.2 Entorno sociocultural

2.1.2.1 Factor demográfico

2.1.2.1.1 Tamaño de la población y distribución

De acuerdo a la información obtenida del último Censo 2010 la población total del Ecuador es de 14.483.499 habitantes, de los cuales, el 49.5% está compuesto por hombres y el 50.5% por mujeres. La Región Amazonia cuenta con 760.853 habitantes, mientras que la provincia de Napo cuenta con 106.953 habitantes.

Es por ello, que en el cantón Quijos existen 6.224 habitantes de los cuales se determina que el 69 % de la población, es decir 4.264 personas, se

concentran en las áreas urbanas, principalmente en las ciudades de Baeza (1.691 personas) y Borja (1.643 personas), mientras que en el resto de parroquias predomina la población rural. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Tabla 4

Distribución poblacional de los asentamientos humanos

Jurisdicción	Pob. Total Hab.	Área Urb. Hab.	Área Rural Hab.	% Pob. Urbana	% Pob. Rural
Baeza	1.946	1.691	255	87	13
Cosanga	505	218	287	43	57
Cuyuja	614	304	310	49	51
Papallacta	920	408	512	44	56
San Fco. Borja	2.200	1.643	479	77	23
Sumaco	39	0	39	0	100
Total	6.224	4.264	1.960	69	31

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.2.1.2 Distribución por edad

En la siguiente tabla se puede evidenciar grupos etarios de la población del cantón Quijos, que están distribuidos desde el grupo menor a 1 año hasta el grupo mayor a 85 años de edad; siendo que el grupo de 5 a 9 años es el de mayor número de habitantes. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Tabla 5

Distribución de la población por edad

Grupo etario	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	49	54	103
1 a 4 años	244	262	506
5 a 9 años	354	342	696
10 a 14 años	308	335	643

Continúa →

15 a 19 años	291	321	612
20 a 24 años	253	280	533
25 a 29 años	242	270	512
30 a 34 años	254	202	456
35 a 39 años	216	223	439
40 a 44 años	193	176	369
45 a 49 años	174	163	337
50 a 54 años	165	117	282
55 a 59 años	118	84	202
60 a 64 años	81	77	158
65 a 69 años	69	61	130
70 a 74 años	58	48	106
75 a 79 años	31	36	67
80 a 84 años	23	19	42
85 y más años	13	18	31
Total	3136	3088	6224

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.2.1.3 Grupos étnicos

De acuerdo a la información del (GAD Municipal de Quijos, 2015), en el cantón Quijos los grupos étnicos con mayor población son los mestizos con 5.225 habitantes que representan el 83,95%; como blancos 257 habitantes que son el 4,13%; los indígenas 406 habitantes que son el 6,52%; como afro ecuatorianos 100 habitantes que son el 1,61%, como mulatos 109 habitantes que son el 1,75%, como montubios 69 habitantes son el 1,11% y como negros 41 habitantes que son el 0,66%.

Tabla 6
Grupos étnicos del cantón Quijos

Grupo étnico	N° de habitantes	Porcentaje %
Indígena	406	6,52%
Afro ecuatoriano	100	1,61%
Negro	41	0,66%
Mulato	109	1,75%
Montubio	69	1,11%
Mestizo	5225	83,95%
Blanco	257	4,13%
Otro	17	17 0,27%
Total	6224	100,00%

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.2.1.4 Educación

Según los datos proporcionados por el (GAD Municipal de Quijos, 2015), en las áreas urbana y rural, la tasa neta de asistencia en el nivel de educación básica y primaria registra porcentajes superiores al 90%, con totales en la misma importancia; sin embargo, en los niveles de educación secundaria y bachillerato con porcentajes totales de 73,94 y 60,94, se evidencia la disminución de la tasa neta de asistencia conforme avanzan los niveles de educación. Finalmente, la asistencia en el nivel superior es baja con apenas el 22,31% de asistencia.

Tabla 7
Tasa de asistencia por nivel de educación en el cantón

Niveles	Urbano	Rural	Total
Educación básica	97,43	95,16	95,82
Primaria	94,44	95,41	95,15
Secundaria	80,24	70,97	73,94

Continua →

Bachillerato	70,43	56,88	60,94
Educación superior	25	1,23	22,31

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.2.1.5 Salud

Según los datos proporcionados por el (GAD Municipal de Quijos, 2015), en el cantón Quijos la atención médica se la realiza a través del Hospital Estatal de Baeza, denominada Área de salud No. 2 de la provincia de Napo, Adicionalmente los servicios de salud también son entregados a través de otras instituciones como el patronato municipal y cinco sub centros rurales de salud localizados en las parroquias Papallacta, Cuyuja, Cosanga, San Francisco de Borja y Sumaco, áreas dependientes del Hospital de Baeza, las cuales cuentan infraestructura básica y con personal asignado desde el Área de salud No. 2. De manera adicional, en los últimos años se creó el sub centro de salud Baeza, para atenciones en consulta externa facilitando la labor del hospital.

2.1.3 Entorno geográfico

2.1.3.1 Ubicación geográfica

El cantón Quijos se encuentra en la provincia de Napo, región Amazónica, Ecuador y limita al Norte con el cantón Chaco, Sur Archidona, Este Loreto y Archidona, Oeste Quito, y está localizado entre el flanco oriental de la cordillera real de los Andes. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

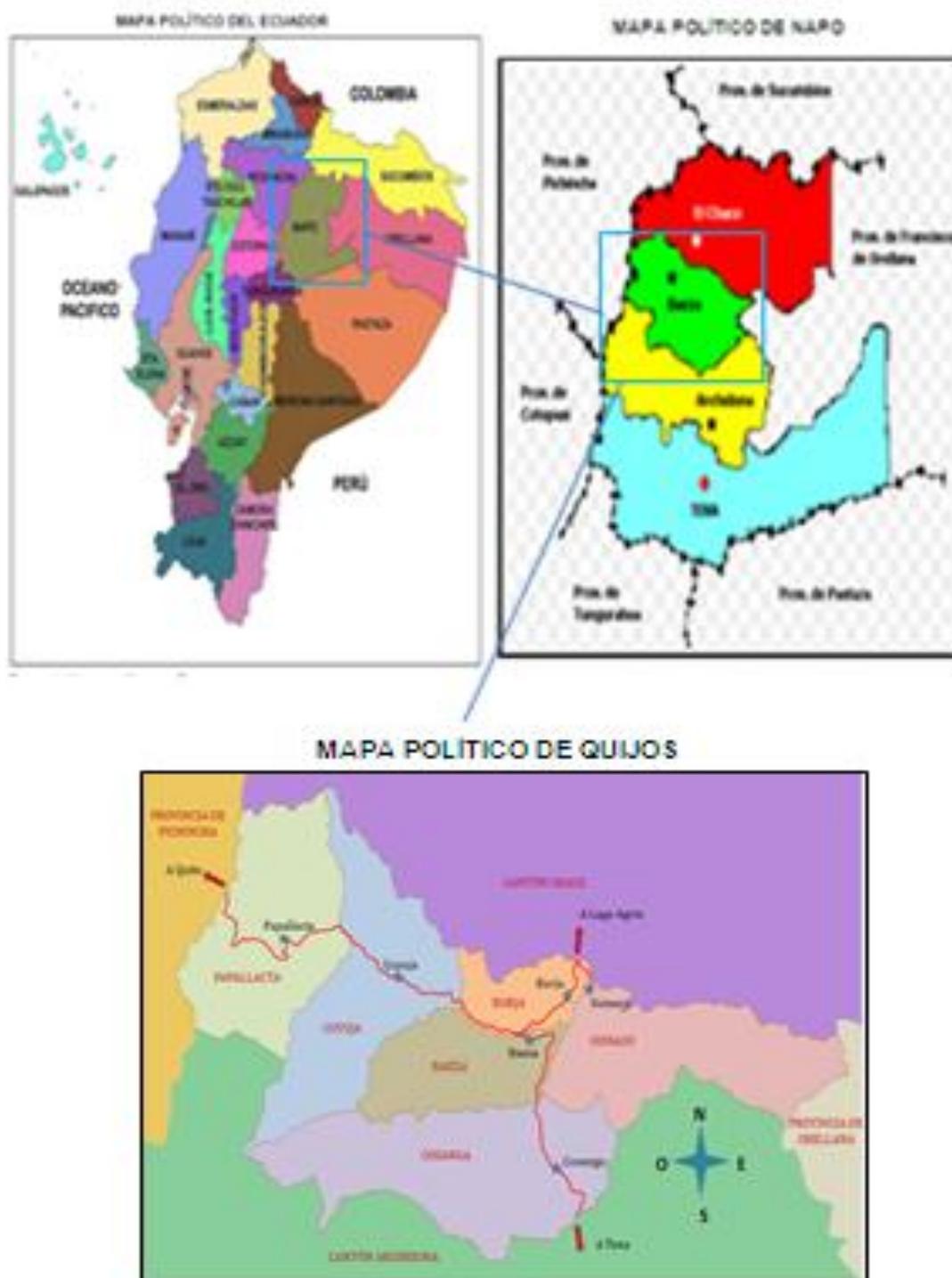


Figura 7 Ubicación Geográfica del cantón Quijos

2.1.3.2 Extension y superficie

Tabla 8

Aspecto físico

Extensión	1601,81 km ²
Superficie	5759 msnm en la cumbre del volcán Antisana 1280 msnm en la parroquia de Sumaco

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.3.3 Division Política

El canton Quijos esta compuesto por 6 parroquias; que estan distribuidas en la zona urbana y en las zona rural.

Tabla 9

División política del cantón Quijos

Parroquias	
Urbana	Baeza (cabecera cantonal)
Rurales	Papallacta
	Cuyuja
	Cosanga
	Borja
	Sumaco

2.1.3.4 Clima y temperatura

Según los datos proporcionados por el (GAD Municipal de Quijos, 2015), el clima es muy lluvioso por estar entre la cordillera Real y la cordillera de Guacamayos, es por ello, que las poblaciones de Papallacta, Cuyuja, Baeza, Cosanga, Borja tienen un clima templado semi humedo, mientras que la parroquia de Sumaco el clima es calido tropical humedo. La tempreatrura en el canton van desde la zona alta Papallacta con

temperaturas medias de 10.5°C mientras que en las zona baja representan temperaturas promedio de 16°C a 19°C.

2.1.3.5 Hidrografia

Según los datos proporcionados por el (GAD Municipal de Quijos, 2015), la cuenca del río Quijos recibe en el cantón los aportes de los ríos Papallacta, Cosanga y Borja, cada uno con importantes afluentes entre los que podemos destacar las microcuencas de los ríos Chalpi, Tambo, Tumiguina, Blanco, Quinjua y Victoria dentro de la subcuenca del río Papallacta; las microcuencas de los ríos Aliso, Yanayacu, Arenillas, Bermejo, que forman parte de la subcuenca del río Cosanga; y las microcuencas de los ríos Borja, Huagrayacu, Machángara y Parada larga, que confluyen directamente al río Quijos. Presenta un gran flujo de agua por toda la subcuenca hasta desembocar en el río Napo.

2.1.3.6 Areas naturales

Según los datos proporcionados por el (GAD Municipal de Quijos, 2015), las áreas naturales protegidas en el canton Quijos son el Parque Nacional Cayambe-Coca con una extensión de 403.103 hectáreas de las cuales 36.601 se encuentran dentro del cantón que corresponde al 23% del territorio cantonal, el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras con una extensión de 205.249 hectáreas de las cuales 18.283 hectáreas se encuentran dentro del cantón Quijos que corresponde al 11% del territorio cantonal y la Reserva Ecológica Antisana con una superficie total de 119.573,6 hectáreas de las cuales 60.847,01 hectáreas se encuentran en el cantón y abarca el 40% del territorio cantonal.

2.1.3.7 Infraestructura vial

La red principal dentro del cantón está compuesta por dos tipos de vías carpeta asfáltica y Hormigón (tramo Laguna de Pallacta-Papallacta). En la vía Baeza - Cosanga en el sector de Arenas Negras encontramos un

tramo de 2,10 Km. Lastrado y en la vía Papallacta-Pifo la ampliación a 4 carriles se encuentra en construcción. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

El ingreso al cantón puede realizarse desde la ciudad de Quito pasando por Cumbayá y Pifo siguiendo la vía Interoceánica. El lugar tiene mayor facilidad de acceso para que los turistas puedan visitar la Amazonía con mayor seguridad.

Tabla 10

Tipos de vías

	Longitud Km
Carpeta Asfáltica	88,8
Hormigón	4,95
Lastrada	2,1

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

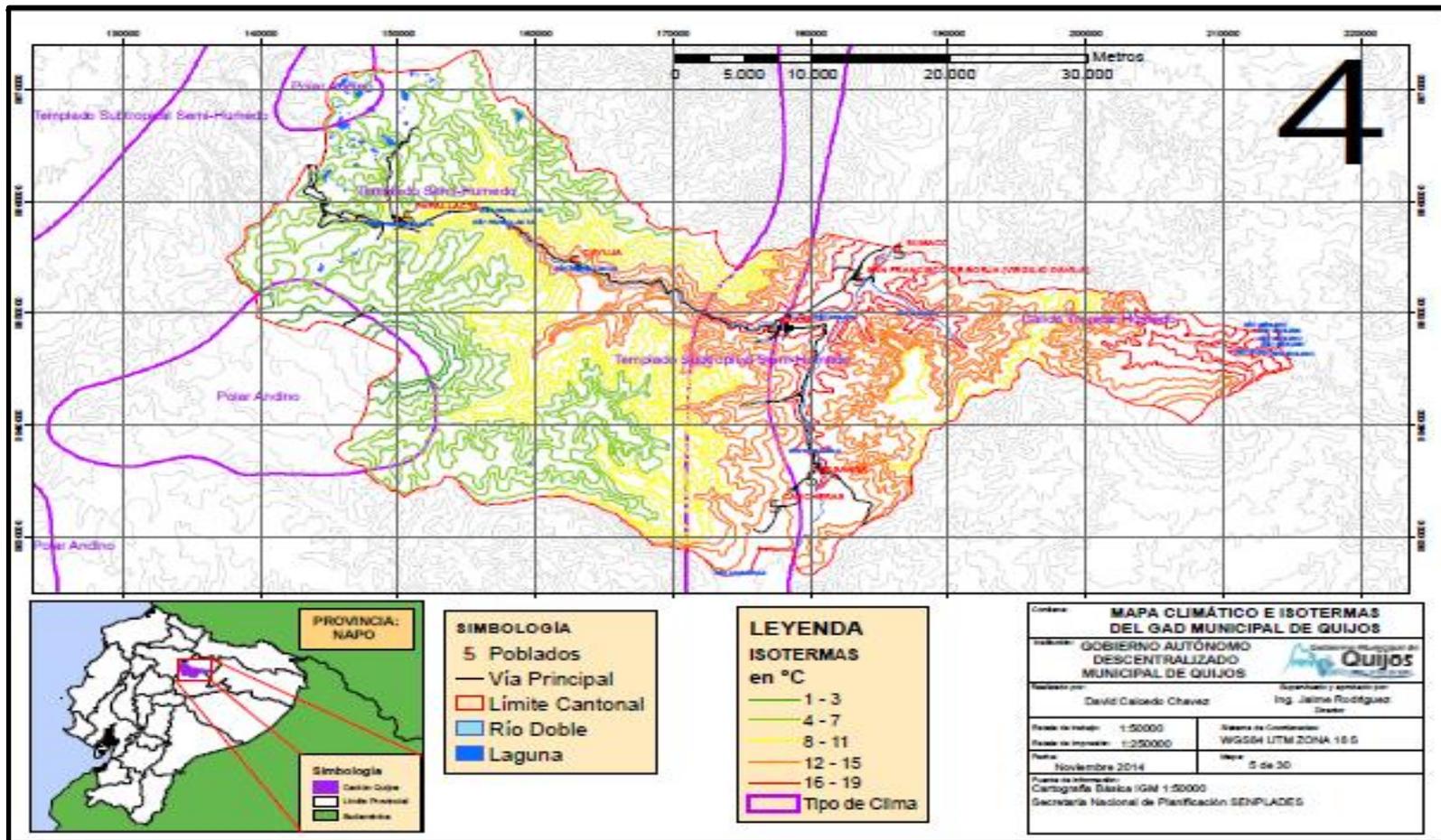


Figura 8 Mapa climático
 Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.3.8 Servicios básicos

- **Abastecimiento de agua.-** Según los datos proporcionados por el (GAD Municipal de Quijos, 2015), el servicio de agua mediante red publica en centros urbanos abastece al 97.80% de las viviendas de la ciudad de Baeza, mientras en las parroquias abastece al 80% de las viviendas en Papallacta, al 75.70% en Cuyuja, al 74.70% en Borja y el 55% de las viviendas en Cosanga, lo que demuestra que es el sector de menor cobertura de abastecimiento de agua. Sin embargo en las areas rurales el 72.90% se abastece de agua mediante rios y vertientes como fuente principal.

Tabla 11

Medio de abastecimiento de agua

Jurisdicción	Numero de viviendas			Red Pública %		Río,vertiente%		Otro medio %	
	Total	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Baeza	523	455	68	97,80	42,60	1,50	52,90	0,70	4,40
Papallacta	201	120	81	80,00	24,70	18,30	70,40	1,70	4,90
Cuyuja	143	70	73	75,70	4,10	24,30	89,00	0,00	6,80
Borja	547	443	104	74,70	23,10	24,80	75,00	0,50	1,90
Cosanga	154	67	87	80,00	5,70	17,00	80,50	3,00	13,80
Sumaco	30	21	9	70,00	15,00	30,00	56,70	0,00	6,70
Total	1598	1176	422	83,30	20,80	15,90	72,90	0,80	6,30

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

- **Alcantarillado:** en las áreas urbanas la red publica de alcantarillado tiene una cobertura del 88.74% en las viviendas, en las áreas rurales solo el 11.96% de las viviendas estan conectadas al alcantarillado y el resto de asentamientos poblados descargan directamente al rio o disponen de pozo ciego para la eliminacion de las aguas servidas. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Tabla 12**Red pública de alcantarillado**

Jurisdicción	% Cobertura de Alcantarillado		
	Urbano	Rural	Total
Baeza	95,38	30,88	87,00
Cosanga	89,55	0,00	38,96
Cuyuja	85,71	0,00	41,96
Papallacta	88,33	16,05	59,20
Borja	82,39	10,58	68,74
Sumaco	100,00	53,33	76,67
Total	88,74	11,96	67,46

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

- **Recolección de basura:** en el cantón Quijos al 93% de las viviendas les brindan el servicio de recolección de basura; en las áreas urbanas la cobertura del servicio es del 98.6% y en las áreas rurales es el 77%. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Tabla 13**Sistema de recolección de basura**

	Número de viviendas			Carro recolector				Total	%
	Total	Urbano	Rural	Urbano	%	Rural	%		
Baeza	253	455	68	449	99%	51	75%	500	96%
Cosanga	154	67	87	63	94%	54	62%	117	76%
Cuyuja	143	70	73	70	100%	48	66%	118	83%
Papallacta	201	120	81	116	97%	70	86%	186	93%
Borja	547	443	104	441	100%	92	88%	533	97%
Total	1.598	1.155	443	1.139	99%	343	77%	1.482	93%

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

- **Servicio eléctrico:** El 96% de las viviendas que están conectadas a la red de alumbrado público cuenta con el servicio de energía eléctrica que proviene del sistema interconectado y esta generado por la Empresa Eléctrica Quito. En servicio en las áreas urbanas como en Baeza, Cosanga y Cuyuja tienen una cobertura del 100%, Borja el 99.5%, Papallacta el 98.3%, y en a las áreas rurales como Cosanga 22% de las viviendas no tienen cobertura del servicio. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Tabla 14**Servicio eléctrico**

Código	Red eléctrica	Panel solar	Planta eléctrica	Otro	No tiene
Baeza	513	0	5	0	5
Urbano	100	0.0	0.0	0.0	0.0
Rural	85.3	0.0	7.4	0.0	7.4
Cosanga	131	0	4	0	19
Urbano	100	0.0	0.0	0.0	0.0
Rural	73.6	0.0	4.6	0.0	21.8
Cuyuja	136	1	0	0	6
Urbano	100	0.0	0.0	0.0	0.0
Rural	90.4	1.4	0.0	0.0	8.2
Papallacta	186	0	0	0	15
Urbano	98.3	0.0	0.0	0.0	1.7
Continúa					→

Rural	84.0	0.0	0.0	0.0	16.0
Borja	542	0	0	1	4
Urbano	99.5	0.0	0.0	0.0	0.5
Rural	97.1	0.0	0.0	1.0	1.9
Sumaco	28	0	1	0	1
Rural	93.3	0.0	3.3	0.0	3.3

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

- **Servicio de telefonía:** es el medio de comunicación por el cual se comunica la sociedad del cantón Quijos, de tal manera que, en la parroquia de Papallacta el 19.80% de las viviendas tienen cobertura de telefonía, en Cuyuja el 19.44%, en Baeza el 50%, en Borja el 39.96% y en Cosanga el 18.70%, que es suministrado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

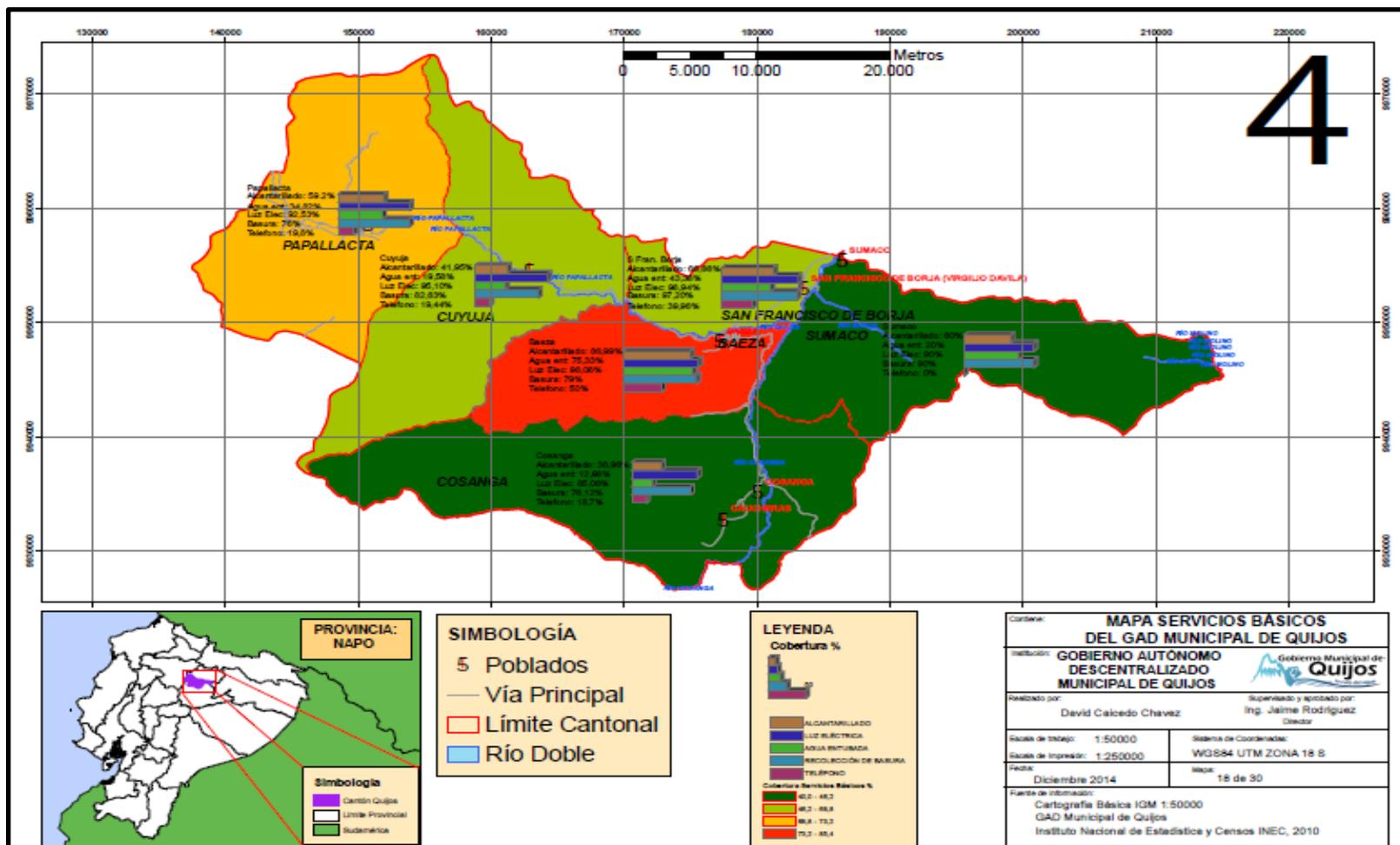


Figura 11 Mapa de servicios básicos
 Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.4 Entorno tecnológico

2.1.4.1 Conectividad

En el cantón Quijos la conectividad permite tener acceso al sistema tecnologico para la comunicación e informacion entre hogares, entidades publicas, privadas, educativas, economicas y productivas, ya sea en via de telefonia convencional, celular, internet, radio y television. Es importante mencionar que el cantón por su situación geográfica no cuenta con una buena calidad de señal y conexión por ende es deficiente la comunicación para las parroquias. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.4.2 Sistemas informaticos utilizados en el sector

El suministro de telefonia convencional es del 63.40%, lo cual, muestra que existe un deficit sel servicio en el cantón, sin embargo el telefono celular abastece al 86.30% de los hogares, este servicio cubre la necesidad de comunicación tanto en el área urbana como rural. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

La cobertura de internet en el cantón alcanza al 15.60% de los hogares, siendo que el servicio es utilizado por 237 hogares de las parroquias de Baeza y Borja que representan el 94% mientras el 6% es repartido entre Papallacta, Cuyuja, Cosanga y Sumaco, lo cual demuestra que existe un deficit del servicio a pesar del avance tecnologico, según fuente del INEC,2010. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

El sector cuenta con ondas de frecuencia que informan los acontecimientos locales y nacionales entre ellas tenemos: Radio Selva 94.1 que es una estación local, Radio Canela Tena 106.1, Lider FM 104.1, Interoceanica 96.1 y Radio Pública 100.9. Mientras que los los canales de televisión que se pueden ver con mayo frecuencia son: Teleamazonas 13, EcuadorTV 7, Baezavisión 19, Telesur/CiudadanoTV 19 y otra de las opciones es la televisión satelital que brindan el servio empresas como DirecTv, CNT Tv y Claro Tv, según fuente del GAD Municipal de Quijos. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.4.3 Nuevas tendencias tecnologicas

El cantón Quijos al estar a tan solo a dos horas y media de la ciudad de Quito y las vías de acceso hacia la capital del Ecuador están en proceso de mejoramiento permite acceder con mayor facilidad a los artefactos tecnológicos y estar al día con los avances tecnológicos, sin embargo en las áreas rurales no gozan de estas facilidades debido a que los caminos no cuentan con señalización y limita el acceso a los medios de comunicación. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.5 Entorno político

El estado ecuatoriano está constituido por cinco funciones: ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y poder ciudadano.

La función ejecutiva está constituida por el señor Presidente de la República economista Rafael Correa y el señor Vicepresidente Jorge Glas, los Ministerios de la nación entre otras instituciones y organismos. (Forosecuador, 2013).

De acuerdo a la estructura orgánica funcional, el distributivo institucional del cantón Quijos está constituido por:

- Nivel directivo; presidido por el señor Alcalde Javier Vinueza y los cinco consejales;
- Nivel operativo;
- Procesos desconcentrados;
- Nivel de apoyo. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.1.5.1 Estabilidad política

Desde enero de 2007, inició un período de estabilidad política con el partido político la Revolución Ciudadana, liderada por el presidente Rafael Correa debido a que hasta el actual año 2016 cumple nueve años en el ejercicio democrático del poder, lo que ha demostrado un alto porcentaje de aceptación ciudadana.

Así mismo en el cantón Quijos el señor alcalde Javier Vinueza que pertenece al partido político “Sociedad Patriótica lista 3” ha mantenido la

estabilidad política durante siete años, en los mismos que ha ejecutado obras en beneficio del cantón.

2.1.5.2 Planes y programas gubernamentales

Los cinco grandes desafíos para la construcción de un nuevo modelo de Estado se han establecido con el fin de: atender las necesidades de las distintas áreas regionales; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir; así como también, fomentar el desarrollo de la producción que se origina en la región, y, patrocinar a la nueva estructura administrativa con el propósito que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales. (SENPLADES, 2015).

El Plan Nacional del Buen Vivir Zona 2 está conformado por tres provincias Napo, Orellana y Pichincha; se dividen en 16 cantones y 68 parroquias rurales, dentro de las cuales se encuentra el cantón Quijos. (SENPLADES, 2015).

Los Gobiernos autónomos descentralizados como los ciudadanos y ciudadanas se pueden fundamentar mediante el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para cumplir con los procesos enmarcados en el bienestar común que permite contribuir con el nuevo Estado.

De acuerdo con el art. 466 del COOTAD; Las atribuciones en el ordenamiento territorial permite al GAD Municipal del cantón Quijos controlar y planificar el uso de los suelos para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través del cual, permitirá mejorar la utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social para perfeccionar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir. (COOTAD, 2010).

2.1.5.3 Convenios y programas de cooperación internacional

Según la información evidenciada en el (COOTAD, 2010) al momento no existen convenios ni programas de cooperación internacional.

2.1.6 Entorno legal

2.1.6.1 Constitución de la República del Ecuador

Capítulo IV

Soberanía económica

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; donde todas las personas que realizan actividades productivas en forma dinámica y equilibrada con la sociedad, el Estado y la naturaleza garantizan la producción y reproducción que posibiliten el buen vivir a través de las condiciones materiales e inmateriales. Así mismo, los actores de la economía popular y solidaria se pueden integrar mediante las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine, y, serán reguladas de acuerdo con la ley, en la cual también están incluidos los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Capítulo VI

Trabajo y producción

Art. 319.- Entre las diversas formas de organización relacionadas con la producción económica se puede mencionar a las empresas públicas o privadas, familiares, domésticas, cooperativas, comunitarias, asociaciones, autónomas y mixtas. A las cuales el Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará a las organizaciones que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; apoyará la producción que satisfaga las necesidades de los clientes para garantizar la participación del Ecuador a nivel internacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.1.6.2 Ley de Economía Popular y Solidaria

Capítulo I

Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Art. 2.- Las organizaciones de la economía popular y solidaria que se someten a la presente ley, se subdividen de la siguiente manera:

- Las organizaciones económicas populares están constituidas por emprendimientos barriales, comunales, familiares, unipersonales, por trabajadores a domicilio, talleres, pequeños y medianos unidades productivas que fomenten la asociatividad y solidaridad serán promovidas mediante programas de inclusión;
- Las organizaciones económicas que constituyen el sector Comunitario son fundadas por identidades étnicas, culturales, familiares, urbanas o rurales que se dedican a la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades del entorno, pueden ser, cajas solidarias o de ahorro, bancos comunales, organizaciones de turismo comunitario, comunidades campesinas, entre otros;
- Las organizaciones económicas que constituyen el sector Asociativo, tales como, los artesanos o agricultores que se unen para compartir sus recursos y capacidades con el propósito de producir, abastecerse y comercializar sus productos y servicios para distribuir sus beneficios equitativamente entre los interesados pueden formar asociaciones de consumidores, productores de bienes y servicios, microempresas asociativas, entre otras;
- Las organizaciones cooperativas que constituyen el sector cooperativista pueden ser de toda clase o actividad económica.
- Los organismos de integración son todas las organizaciones económicas que se aludieron anteriormente;
- Las fundaciones y corporaciones civiles son todas las que promocionan, asesoran, capacitan, brindan asistencia técnica o financiera a cada una de las organizaciones que forman parte de la economía popular y solidaria. (IEPS, 2012).

Art. 3.- Las organizaciones de la economía popular y solidaria se destacan por:

- Satisfacer las necesidades de quienes la conforman, especialmente, en el auto empleo y subsistencia;
- Estar comprometidos con la comunidad y ser responsables del bienestar del territorio y la naturaleza, ya que, en el ejercen sus actividades productivas;
- Realizar actividades productivas sin fines de lucro de por medio con sus integrantes;
- Ser equitativos entre todos sin discriminar a nadie ya que todos podrán gozar de los mismos privilegios por igual;
- La auto gestión tanto en la participación, democracia, control y responsabilidad;
- Mantener el interés colectivo, la reciprocidad y la cooperación sobre los individuos que forman parte de la organización. (IEPS, 2012).

Capitulo II

Ámbito de Aplicación

Art. 8.- Las organizaciones de la economía popular y solidaria como públicas o privadas tienen la finalidad de fomentar, acompañar, promover, regular, proteger y supervisar las actividades económicas desarrolladas por las mismas. (IEPS, 2012).

Art. 11.- El Instituto de la Economía Popular y Solidaria tienen como objetivo acompañar, promocionar, controlar y regular a las organizaciones de la economía popular y comunitaria, con el propósito de promover la asociatividad entre ellas e incentivarlas a través de los programas de inclusión. (IEPS, 2012).

Titulo cuarto

De las Organizaciones Económicas del Sector Asociativo

Art. 24.- Definición.- Las organizaciones de economía popular y solidaria deben estar conformadas por lo menos con cinco personas naturales o jurídicas que realicen actividades productivas de bienes y servicios similares o complementarias que se juntan con el fin de

comercializar, producir y mejorar sus capacidad competitiva a través de la cooperación. (IEPS, 2012).

Art. 25.- Constitución para adquirir personalidad jurídica las organizaciones asociativas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de la presente ley para que así puedan ejercer los derechos y obligaciones, así como también se registrarán en el instituto y se someterán a la supervisión de la Superintendencia. (IEPS, 2012).

Art. 26.- Asociación y Organización Interna se determinará en el estatuto de cada asociación donde debe constar la forma de gobierno y la administración que contemplará la existencia de un órgano de gobierno como máxima autoridad, el órgano directivo, el órgano de control y el administrador que serán legalmente los representantes de la organización y deben ser elegidos por votación. (IEPS, 2012).

Art. 27.- Fondo social estará establecido por cuotas ordinarias y extraordinarias para ejecutar acciones en benéfico de los socios, y, es importante recalcar que estos fondos no son reembolsables. (IEPS, 2012).

Art. 29.- La integración se realiza en base a las necesidades e intereses de los asociados para definir alguna actividad productiva en beneficio de todos. (IEPS, 2012).

2.1.6.3 Ley de Turismo

Capítulo I

Generalidades

Art. 2.- Turismo es el desplazamiento de un lugar a otro fuera del lugar de residencia con el fin de realizar actividades diferentes a las habituales, sin intención de establecerse en los lugares visitados. (MINTUR, 2008).

Art. 3.- Las reglas o normas que orientan a la actividad turística son:

- Como iniciativa privada debe contribuir con la inversión directa en el sector, generar fuentes de empleo y realizar la promoción a nivel nacional como internacional;

- Apoyar e impulsar el desarrollo turístico a través de la participación de los gobiernos provincial y cantonal;
- Garantizar la satisfacción de los turistas mejorando la infraestructura nacional empezando por los servicios básicos;
- Conservar los recursos culturales y naturales del país, ya que son esenciales para ejecutar actividades turísticas;
- Los grupos étnicos deben conservar el ecosistema, su identidad, tradiciones y participar brindando servicios turísticos de acuerdo a los reglamentos de la presente Ley. (MINTUR, 2008).

Art. 4.- Los objetivos que debe cumplir la política estatal nexo al sector del turismo son los siguientes:

- Potencializar las actividades turísticas fomentando y promocionando un producto turístico competitivo;
- Garantizar el empleo sensato de los recursos naturales, culturales, arqueológicos e históricos del estado;
- Fomentar la conciencia turística tanto a las comunidades como a los turistas y protegerlos;
- Coordinar como gobierno nacional y locales para logra cumplir con los objetivos turísticos;
- Promover capacitaciones ya sean profesionales o técnicas a todas las personas que ejecuten de forma legal las actividades turísticas;
- Impulsar el desarrollo de los atractivos turísticos del país a nivel internacional conjuntamente con el sector público y privado;
- Dinamizar el turismo interno a través de incentivos. (MINTUR, 2008).

Capitulo II

De las Actividades Turísticas y de Quienes las Ejercen

Art. 5.- Las actividades turísticas son aquellas desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación de servicios remunerados son las siguientes:

- Alojamiento;
- Servicio de alimentación y bebidas;
- Transportación que se dedique principalmente al turismo;

- Agencias de viajes;
- Agencia de servicios turísticos y organizadoras de convenciones, eventos y congresos;
- Parques de atracciones estables, casinos, salas de juegos e hipódromos (MINTUR, 2008).

Art. 8.- Es necesario obtener el registro de turismo y la licencia de funcionamiento para ejecutar las actividades turísticas, ya que, a través de estos requisitos se demuestra la autenticidad del servicio que ofrece y se someten al cumplimiento de las normas técnicas y de calidad vigentes. (MINTUR, 2008).

Art. 9.- El Registro de Turismo es para que los prestadores de servicios turísticos se inscriban antes de dar inicio a las actividades mediante el cual se establecerá la calificación y categoría que le corresponda, por una sola vez en el Ministerio de Turismo. (MINTUR, 2008).

Art. 10.- Tanto el Ministerio de Turismo como los municipios y consejos provinciales tienen la facultad de conceder a las entidades turísticas la Licencia única Anual de Funcionamiento; para de tal manera puedan:

- Tener acceso a los beneficios tributarios que se pueden presenciar en la presente Ley;
- Otorgar publicidad a su categoría de acuerdo a la calificación obtenida;
- Usar las anotaciones del Libro de Reclamos como pruebas a su favor ya sea por falta de otra;
- Solicitar las licencias ambientales por disposición de la ley. (MINTUR, 2008).

Art. 12.- Las comunidades locales organizadas y capacitadas que deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus facultados, las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades, siempre y cuando se sujeten a lo dispuesto por la presente Ley y los reglamentos. (MINTUR, 2008)

Capitulo VII

De los Incentivos y Beneficios en General

Art. 33.- Tanto los municipios como los gobiernos provinciales podrán incentivar a los prestadores de servicios turísticos receptivos para prevalecer el rescate de bienes naturales, culturales e históricos en sus respectiva provincia, municipio o barrio. (MINTUR, 2008).

Capitulo X

Protección al Consumidor de Servicios Turísticos

Art. 42.- Al Ministerio de Turismo le corresponde la defensa de los derechos del turista o visitante de acuerdo a las condiciones que señala la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, la Constitución Política y la presente Ley. (MINTUR, 2008).

Art. 43.- En las actividades turísticas ya sea en tarifas o tasas que corresponden al servicio turístico se prohíbe el discrimen a los turistas nacionales o extranjeros en conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política. (MINTUR, 2008).

Art. 44.- Los propietarios de los servicios turísticos serán los responsables de los actos de negligencia de sus trabajadores siempre y cuando estén realizando las funciones vinculadas con el servicio, al igual, de los daños que cause a quien los utilice. (MINTUR, 2008).

2.1.6.4 Plan Nacional del Buen Vivir Zona 2

La zona de Planificación 2 está integrada por 88 gobiernos autónomos descentralizados los cuales están conformados por 3 provincias Napo, Orellana y Pichincha sin considerar al Distrito Metropolitano de Quito, ya que, forma parte de la zona 9, sin embargo de se dividen en 16 cantones y 69 parroquias dentro de los cuales se encuentra el cantón Quijos. Cuentan con 8 distritos y 58 circuitos administrativos. Las principales actividades de las zonas son el turismo, la producción agropecuaria y la extracción del petróleo.

En las principales líneas de acción se puede citar lo referente al desarrollo del turismo sostenible entre los cuales tenemos:

- La transformación de la matriz productiva en la que es importante hacer hincapié la consolidación del turismo de aventura, cultural, científico, comunitario y ecológico que es realizada bajo los principios de sostenibilidad;
- La reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas el objetivo es consolidar el desarrollo de descentralización mediante la prestación de servicios efectivos de seguridad, justicia, educación, salud, gestión de riesgo e inclusión económica y social, para promover el acceso a los servicios básicos, incrementar el acceso a la educación superior, dinamizar la capacitación profesional en el sector rural;
- La sustentabilidad patrimonial en relación al turismo se puede recalcar tres importantes factores que son controlar y prevenir la contaminación de las aguas, promover la protección de los paisajes naturales e Impulsar el rescate de la identidad cultural y los valores ancestrales de los pueblos de las provincias que forman parte de la Zona2. (ISSUU, n.d).

2.1.6.5 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Título III

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Artículo 28.- Cada región, provincia, municipio y parroquia tendrá a disposición un gobierno autónomo descentralizado, mediante el cual, podrán promover el desarrollo y el buen vivir en los sectores, para ello, los ciudadanos electos democráticamente deben cumplir con las competencias asignadas de acuerdo a la presente Ley. (COOTAD, 2010).

Capítulo III

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Artículo 54.- Las funciones que deben cumplir como gobierno autónomo descentralizado municipal referente al desarrollo del turismo sostenible y la asociatividad son las siguientes:

- Coordinar entre los gobiernos autónomos descentralizados del sector para regular, controlar y promover el desarrollo de las actividades turísticas apoyando a las asociaciones y empresas comunitarias de turismo;
- Con las políticas ambientales nacionales regular, controlar y prevenir la contaminación ambiental;
- Coordinar con los gobiernos para promover el desarrollo de la actividad económica social y solidaria en el sector;
- En beneficio de la colectividad del sector patrocinar y promover las artes, como también, las actividades deportivas, culturales o recreativas; y demás leyes establecidas. (COOTAD, 2010).

Artículo 55.- Entre las competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal se puede señalar algunas que tienen relación con la satisfacción de las necesidades turísticas y son las siguientes:

- Brindar servicios básicos públicos como el alcantarillado, agua potable, manejo de desechos sólidos, saneamiento ambiental y otros establecidos en la ley;
- De acuerdo con la ley planificar, mantener o construir espacios físicos para el desarrollo social, deportivo y cultural;
- Construir espacios públicos para difundir, mantener y preservar el patrimonio natural, cultural como también el arquitectónico;
- Preservar los espacios naturales como los ríos, lagos, lagunas, entre otros, para garantizar el acceso efectivo de las personas a estos sitios. (COOTAD, 2010).

2.2 Microambiente

2.2.1 Perfil del cliente interno y externo

2.2.1.1 Perfil cliente interno

El perfil del socio va en base al reglamento interno otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y solidaría. Estos datos importantes son los siguientes:

- Ser mayor de 18 años de edad;
- Ser persona natural o jurídica que realice actividades económicas productivas similares o complementarias;
- Pertener y residir en el cantón Quijos;
- Ser una persona responsable en las funciones asignadas;
- Ser participativo y colaborador en las actividades grupales;
- Ser innovador para apoyar al desarrollo de la organización;
- Ser respetuoso y cordial con todos los socios;
- Ser emprendedor que le guste aprender y fortalecer sus conocimientos para desarrolla sus habilidades y destrezas;
- Ser puntual en todos los actos o programas que se ejecuten;
- Ser una persona que le guste realizar las actividades cumpliendo las disposiciones legales, normas, reglas y estatutos que rigen a la organización.

2.2.1.2 Perfil del cliente externo

La información del perfil del turista corresponden a datos recolectados en el 2009, los cuales, se encuentra a disposición en el (GAD Municipal de Quijos, 2010). Estos datos importantes son los siguientes:

- El principal mercado de turistas que visitan el cantón Quijos son: el 89.72% ecuatorianos provenientes de Quito, Cuenca, Litoral y Amazonia; y el 10.42% extranjeros;
- Los turistas que visitan el cantón Quijos oscilan entre la edad de 21 a 45 años;

- El 28.48% de los turistas visitan la ciudad de Baeza y el 15.42% la parroquia de Papallacta;
- El motivo principal de su visita es por; vacaciones el 86.78%, visita personal y amigos el 5.54%, negocios el 4.05% y por tratamiento de belleza el 2.13%;
- El tiempo de estadía de los turistas es el 54.60% un día, 29.76% de 2 a 3 días el 15.63% más de 4 días;
- El gasto promedio que utilizan los turistas es el 45.40% de USD 1 a 50 dólares, el 23.34% de USD 51 a 100 dólares, el 13.92% de USD 101 a 150 dólares, el 5.57% de USD 151 a 200 dólares y el 5.57% de USD 201 a 300 dólares.

Las estadísticas permite visualizar que el 86.78% de los turistas que llegan al cantón Quijos es por motivos de vacaciones, lo cual, es una oportunidad para ofrecerle al turista nuevas alternativas en turismo de aventura.

2.2.2 Competencia directa e indirecta

2.2.2.1 Competencia directa

Se puede definir como competencia directa a los lugares que tienen las mismas características geográficas del cantón Quijos para realizar actividades de turismo de aventura y por su cercanía a la capital, como son:

- **El Chaco.-** Se le considera como competencia directa ya que se encuentra en el límite con el cantón y posee atractivos turísticos naturales similares donde se pueden realizar actividades de turismo de aventura;
- **Baños de Agua Santa.-** Al poseer una topografía y atractivos naturales similares a las del cantón Quijos, se convierte en una competencia directa, debido a que en este lugar se desarrollan actividades de turismo de aventura como alta montaña, trekking, rafting, canyoning, puenting, escalada en roca y canopy con equipo técnico y logístico calificado;

- **Mindo.-** Esta ubicado a tan solo 94 km de la ciudad de Quito y es un lugar con escenarios ideales para el desarrollo del turismo de aventura como: el tubing, canopy, ciclismo de montaña, canyoning y tarzan swing, que son actividades para disfrutar en contacto directo con la naturaleza.

2.2.2.2 Competencia indirecta

A las Termas de Papallacta se les considera como competencia indirecta ya que es un servicio complementario para los emprendimientos en turismo de aventura porque buscan satisfacer las mismas necesidades de los turistas pero de diferente forma, ya que, ofrecen balnearios de aguas termales con propiedades medicinales para la salud donde los turistas pueden relajarse y disfrutar de las instalaciones como del entorno.

2.2.3 Proveedores

De acuerdo al catastro turístico de la Provincia de Napo en el cantón Quijos se encuentran registrados 49 establecimientos que brindan servicios turísticos los cuales son: 27 servicios de alojamiento, 18 de comidas y bebidas, 3 agencias de viaje y 1 de recreación, diversión, esparcimiento; que son importantes para que el turista tenga alternativas a elegir y se sienta satisfechos al visitar el cantón.

Tabla 15

Servicios turísticos del cantón Quijos

Nombre	Actividad turística	Tipo de actividad	Categoría
Kopalo	Alojamiento	Cabaña	Segunda
La Vía	Alojamiento	Pensión	Tercera
Didos	Alojamiento	Pensión	Tercera
De Mami	Alojamiento	Pensión	Tercera

Continúa →

La Casa de Gina	Alojamiento	Pensión	Tercera
La Casa de Rodrigo	Alojamiento	Pensión	Tercera
Oro Negro	Alojamiento	Pensión	Tercera
Samay	Alojamiento	Hostal	Tercera
Mesón de Baeza	Alojamiento	Hostal Residencia	Tercera
Bambú	Alojamiento	Hostal Residencia	Tercera
Amazonas de Baeza	Alojamiento	Hostal Residencia	Tercera
Cumandá	Alojamiento	Hostería	Tercera
Sierra Azul	Alojamiento	Cabaña	Primera
San Isidro Labrador	Alojamiento	Cabaña	Segunda
El Aliso	Alojamiento	Cabaña	Segunda
Guango Longe	Alojamiento	Hostería	Primera
El viajero	Alojamiento	Pensión	Tercera
La Choza de Don Wilson	Alojamiento	Hostal	Tercera
Coturpa	Alojamiento	Hostal Residencia	Segunda
Termas de Papallacta	Alojamiento	Hostería	Primera
Papallacta Termales	Alojamiento	Hostería	Segunda
Termas Jamanco Papallacta	Alojamiento	Hostería	Tercera
Gatita	Alojamiento	Pensión	Tercera

Continúa →

Del Quijos	Alojamiento	Hostal	Segunda
Dulces Sueños	Alojamiento	Hostal	Tercera
Alexandra	Alojamiento	Hostal	Tercera
La Campiña de Quijos	Alojamiento	Hostería	Primera
Deyaboo Retro-Bar	Comida y Bebidas	Bar	Tercera
Baños	Comida y Bebidas	Fuente de Soda	Tercera
El Motilón	Comida y Bebidas	Restaurante	Segunda
Gina	Comida y Bebidas	Restaurante	Segunda
El Viejo	Comida y Bebidas	Restaurante	Segunda
Quinde Huayco	Comida y Bebidas	Restaurante	Segunda
Chamaquito N° 2	Comida y Bebidas	Restaurante	Tercera
Las Vegas	Comida y Bebidas	Restaurante	Cuarta
El Chamaquito	Comida y Bebidas	Restaurante	Cuarta
Guaguayacu	Comida y Bebidas	Restaurante	Cuarta
El alisar	Comida y Bebidas	Fuente de Soda	Tercera
Rincón de la Abuela	Comida y Bebidas	Restaurante	Tercera
El Paraíso 2	Comida y Bebidas	Restaurante	Cuarta
El Descanso	Comida y Bebidas	Restaurante	Cuarta
El Leñador	Comidas y Bebidas	Restaurante	Cuarta
Paisaje de los Andes	Comidas y Bebidas	Restaurante	Cuarta

Continúa →

El Refugio	Comidas y Bebidas	Restaurante	Cuarta
Dulces PK2	Comidas y Bebidas	Fuente de Soda	Segunda
Termas Papallacta	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	Operadora
Turismo y Conservación Bioexpeditions Tour Operadora Cía. Ltd.	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	Operadora
Quijos Tours & Rivers Cía. Ltd.	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	Operadora
Zona Cero	Recreación, diversión y esparcimiento.	Discoteca	Segunda

Fuente: (GAD Provincial de Napo, 2015).

Como se puede visualizar en la (tabla 15) existen pocas operadoras turísticas en el sector, por ello, se ve la necesidad de implementar una asociación para motivar a la población del cantón Quijos a emprender en actividades de turismo de aventura con el fin de ofertar a los turistas vacaciones y viajes inusuales donde pueden realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza con el compromiso de conocer, disfrutar y conservar los recursos naturales.

Al igual, en él (COOTAD, 2010) se manifiesta que existen 3 cooperativas de camionetas que brindan servicio de alquiler y están legalmente constituidas y registradas en la Dirección de Transito Nacional en los poblados de Papallacta, Borja y Baeza, como también, operan dos cooperativas de transporte interprovincial y cantonal.

Tabla 16**Servicio de transporte**

Nombre de entidad	Servicio
Cooperativa Ciudad de Baeza	Alquiler de camionetas
Sociedad Anónima Andina Borja	Alquiler de camionetas
Cooperativa Papallacta	Alquiler de camionetas
Cooperativa Quijos	Servicio interprovincial en las rutas Santa Rosa-Baeza-Tena y Santa Rosa-Baeza-Quito;
Integrado Oriental	Servicio cantonal en la ruta Baeza-Chaco.

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Esto facilita a los turistas transportarse desde la capital del Ecuador ciudad de Quito hasta en cantón Quijos, como también, trasladarse a los diferentes atractivos turísticos del sector para disfrutar de las actividades turísticas de aventura.

2.2.4 Atractivos turísticos naturales

El cantón Quijos cuenta con una geografía turística que lo caracteriza por su diversidad de flora y fauna, reservas ecológicas: Cayambe Coca, Antisana y Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, como también caudalosos ríos, cascadas, montañas que le permiten desarrollar actividades de turismo de aventura.

Tabla 17**Clasificación de los atractivos turísticos naturales**

Montañas	<ul style="list-style-type: none"> • Mirador de Condijua • Peña De Pivico • Mirador San Isidro
Continúa →	

Ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Cascada I y II del Río Machángara, • Sendero ecológico cascadas ii y iii del Río Machángara, • Cascada Yubeck • Cascada Mama Occlo • Cascada Mama Pacha • Cascada Jatuntinahua • Cascada Siporrume • Cascadas de Quinjuachinco • Cascadas del Duende • Río Quijos • Cascada Chontayacu
Sistema de Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva Etno-Botánica Cumandá, • Reserva Ecológica Antisana • Reserva Ecológica Cayambe-Coca • Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras • Estación Biológica Yanayacu
Bosque	<ul style="list-style-type: none"> • Bosque Protector Guango • Bosque Nublado Montano Alto El Aliso • Bosque Nublado Sierra Azul • La Isla
Ambiente Lacustre	<ul style="list-style-type: none"> • Lagunas de Papallacta

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2010).

2.3 Análisis interno

2.3.1 Municipio del cantón Quijos

2.3.1.1 Recursos y capacidades

2.3.1.1.1 Tangibles

2.3.1.1.1.1 Recursos económicos y financieros

En la evolución de los ingresos del periodo 2010-2012 existe el 20% de ingresos propios; por gestión y capacidad institucional; sin embargo el porcentaje es bastante bajo y se evidencia que la autonomía del GAD Municipal de Quijos sigue siendo limitada y tiene que financiarse a través del Gobierno Central con el 72% de ingresos por transferencias para cubrir el total de la inversión. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Tabla 18

Ingresos y egresos del GAD Municipal de Quijos

Detalle	USD
INGRESOS	
Ingresos Propios	1,063,500.00
Ingresos por transferencia	3,918,348.00
EGRESOS	
Inversión total	4,370,648,00

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

Sin embargo existe una eficiencia en la ejecución de la inversión debido a que los gastos de los sueldos y salarios del personal distraen los escasos recursos para la construcción de infraestructura y bienes de capital.

2.3.1.1.1.2 Recursos Físicos

De acuerdo a la opinión del personal que labora en el departamento de seguridad del GAD Municipal de Quijos; el edificio donde realizan las actividades diarias no ha tenido remodelaciones desde que fue construido pero si cuenta con mantenimientos constante y rehabilitaciones de las áreas. Es importante señalar que al momento no cuentan con señalización de salidas de emergencia pero se encuentra en gestión el Plan de Emergencia y Contingencia donde constan planos de rutas de salida de emergencia.

2.3.1.1.1.3 Recursos Tecnológicos

De acuerdo con la información del (GAD Municipal de Quijos, 2015), en el GAD Municipal de Quijos el personal administrativo tiene facilidad de ingreso al uso de internet pero la desactualización de hardware y software como la mala distribución de quipos afecta al desempeño de la institución.

2.3.1.1.1.4 Estructura organizacional

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Quijos está definido por áreas funcionales de acuerdo al orden jerárquico establecido en la estructura organizacional, aprobado por el consejo municipal de Quijos.

Como podemos visualizar en la estructura organizacional el departamento de Turismo comparte el área de actividades con los departamentos de Cultura y Deporte, ya que, cuenta con un amplio espacio para que los funcionarios puedan operar con mayor agilidad, a pesar de ello, existe insuficiente personal que desarrolle estrategias para incrementar el ingreso de turistas al sector y los atractivos turísticos estén posicionados a nivel nacional e internacional.

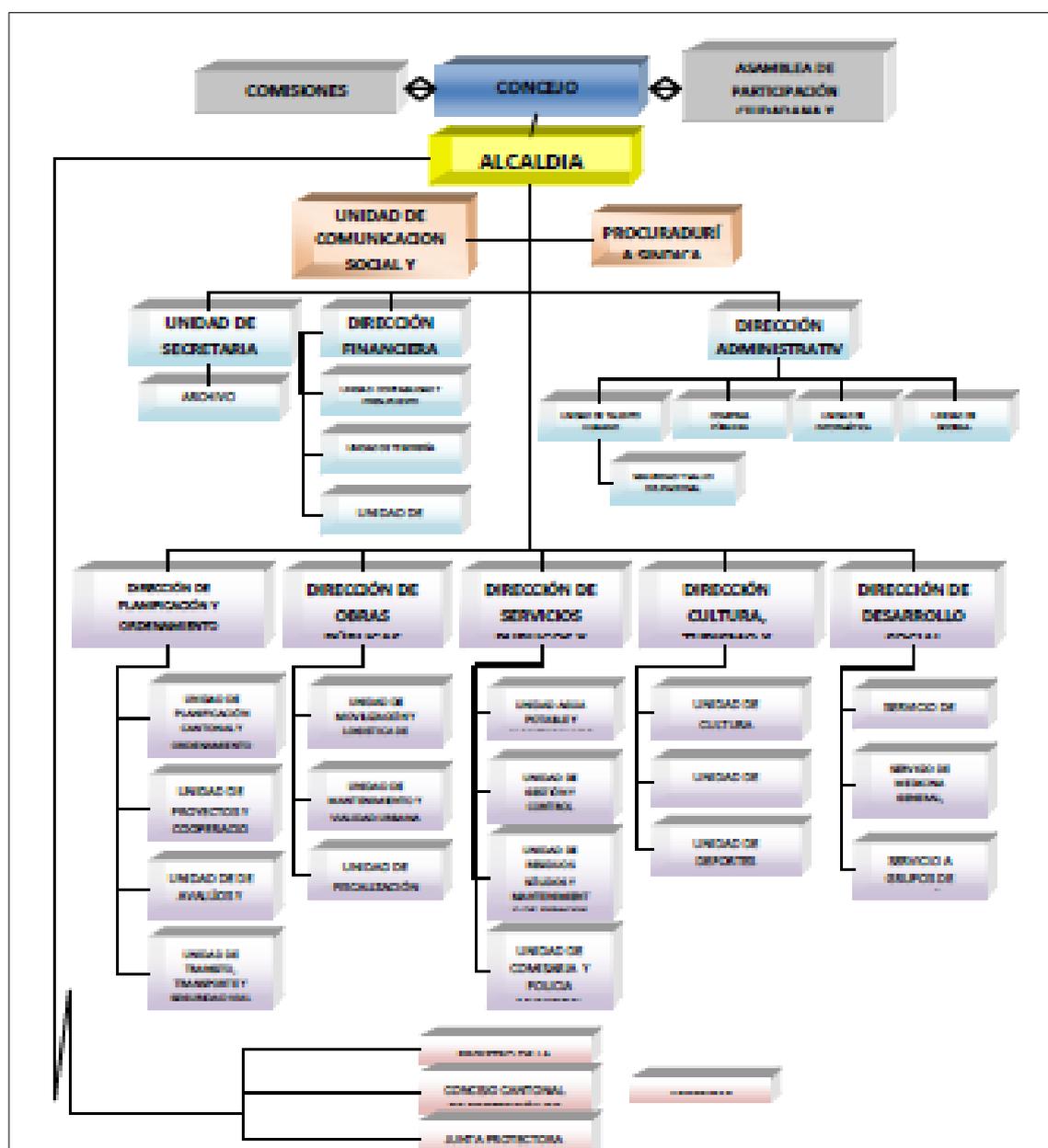


Figura 12 Estructura organizacional del GAD Municipal de Quijos.

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.3.1.1.2 Intangibles

2.3.1.1.2.1 Talento Humano

En el GAD Municipal de Quijos laboran 197 funcionarios públicos; de los cuales, el 2% no cuentan con educación, el 32% tienen educación primaria, el 48% son bachilleres, el 2% son tecnólogos y técnicos y el 15% tienen estudios superiores, esto es un factor negativo para el desarrollo de la

organización debido a que no todos tienen los mismos conocimientos para desempeñar con éxito el trabajo, es por ello, que el departamento de Talento Humano ha planificado capacitaciones para el presente año. Al igual, en la contratación del personal no existe una equidad de género, ya que, el 70% son hombres. (GAD Municipal de Quijos, 2015).

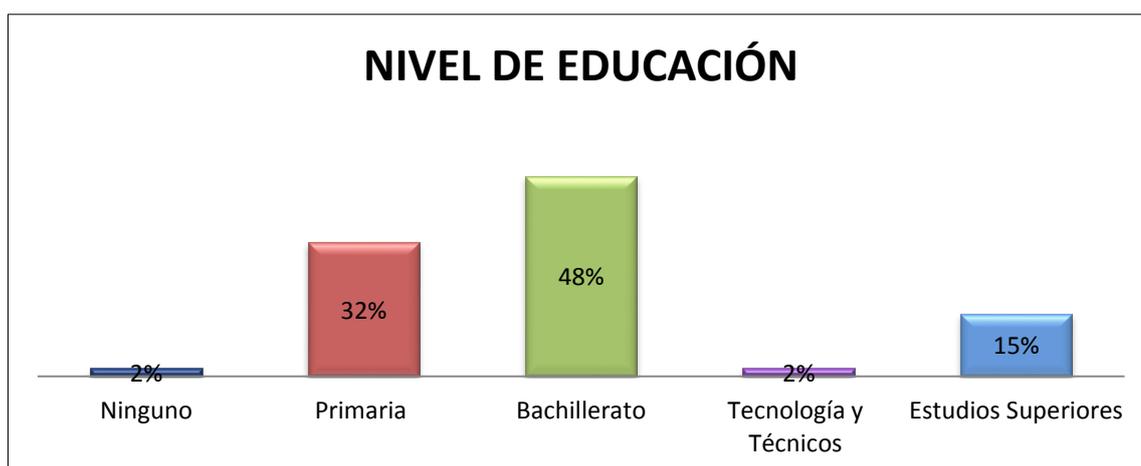


Figura 13 Nivel de educación de los funcionarios públicos

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

2.3.1.1.2.2 Dirección Municipal de Turismo del Cantón Quijos

La Dirección Municipal de Turismo del Cantón Quijos tiene a disposición un Plan de Marketing Turístico con insuficiente información actualizada y estrategias que no se han ejecutado, lo cual, ha limitado el desarrollo turístico del cantón Quijos.

2.3.1.1.2.3 Inventario de los atractivos turísticos naturales

En la ficha están registradas las cualidades naturales del cantón como: ríos, montañas, sistema de áreas protegidas, bosques y ambiente lacustre. (Ver tabla 19).

Tabla 19

Inventario de atractivos turísticos naturales

N°	ATRACTIVO	SITIO	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUIA
1	Mirador de Condijsua	Baeza	Sitio Natural	Montaña	Mirador	II
2	Cascadas del Rio Machángara	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascadas	II
3	Sendero Ecológico cascadas (II)y (III)	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascadas	II
4	Cascada Yubeck	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascadas	II
5	Cascada Mama Occlo	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascadas	II
6	Cascadas Mama Pacha	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascadas	II
7	Cascada Jatuntinahua	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascada	II
8	Cascada Siporrume	Baeza	Sitio Natural	Rio	Cascada	II

Continua →

	Reserva Etno Botánica Cumandá	Baeza	Sitio Natural	Sistema de áreas Protegidas	Bosque Protector	II
10	Cascadas de Quinjuachinco	Cuyuja	Sitio Natural	Rio	Cascadas	II
11	Bosque Protector Guango	Cuyuja	Sitio Natural	Bosque	Bosque nublado Montano Bajo	III
12	Peña de Pivico	Cuyuja	Sitio Natural	Montaña	Peña	II
13	Reserva ecológica Antisana o Paso del Cóndor	Papallacta	Sitio Natural	Sistema de áreas Protegidas	Reserva Ecológica	IV
14	Reserva Ecológica Cayambe Coca	Papallacta	Sitio Natural	Sistema de Áreas Protegidas	Reserva Ecológica	IV
15	Laguna de Papallacta	Papallacta	Sitio Natural	Ambiente La Cumbre	Laguna	II
16	Cascada del Duende	Papallacta	Sitio Natural	Rio	Cascada	II
17	Complejo Turístico Santa Catalina	Papallacta	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Obra Técnica	II
18	Termas Papallacta	Papallacta	Manifestación Cultural	Realización Técnica y Científica	Obra técnica	III

Continua →

19	Rio Quijos	Borja	Sitio Natural	Rio	Rápido	III
20	Santuario de La Virgen del Quinche	Borja	Manifestación Cultural	Históricas	Arquitectura Religiosa	II
	Cascada de San José	Borja	Sitio Natural	Rio	Cascada	II
21						
22	Cascada Chontayacu	Sumaco	Sitio Natural	Rio	Cascada	II
23	Parque Nacional Sumaco	Sumaco	Sistema Natural	Sistema de Áreas Protegidas	Parque Nacional	IV
24	Cascadas del rio Borja	Sumaco	Sitio Natural	Rio	Cascada	II
25	Estación Biológica Yanayacu	Cosanga	Sitio Natural	Sistema de Áreas Protegidas	Bosque Protector	III
26	Bosque Nublado Montano alto El Aliso	Cosanga	Sitio Natural	Bosque	Húmedo Tropical Amazónico	II
27	Mirador San Isidro	Cosanga	Sitio Natural	Montaña	Mirador	III
28	Bosque Nublado Sierra Azul	Cosanga	Sierra Azul	Bosque	Húmedo Tropical Amazónico	II
29	La Isla	Cosanga	Sitio Natural	Bosque	Bosque Nublado Montano Alto	II
30	Rio Cosanga	Cosanga	Sitio Natural	Rio	Rápidos	II

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2010)

2.3.1.1.2.4 Programa de Turismo de aventura

Está enfocado en base a los atractivos naturales que posee el cantón Quijos ya que hacen del sector un lugar perfecto para desarrollar actividades de turismo de aventura como rafting, kayak, tubing, escalada, canyoning, trekking y rappel y con ello dinamizar el turismo a nivel cantonal con el fin de complementar la oferta a través de otras alternativas de diversión que incrementen el flujo turístico en todo el cantón.

Sin embargo el proyecto turístico no se ha ejecutado hasta la presente fecha, lo que conlleva a que el cantón no desarrolle en el medio turístico y económico.

Tabla 20

Programa de diagnóstico de potencialidades de turismo de aventura

Actividades	Responsables	RECURSOS				Costo	Período de Ejecución Inicio / final
		Humanos	Materiales	Económicos			
				MQ	INTUR		
Análisis físico de zonas y recursos naturales.	Departamento de turismo	2	Implementos salidas de campo	100%		500,00	01.02. 2010 / 12.02. 2010
Elaboración del Inventario de Recursos Naturales Potenciales para el Turismo de Aventura	Departamento de turismo	2	Implementos salidas de campo	100%		200,00	01.02. 2010 / 19.02. 2010
Elaboración del Documento Diagnóstico.	Departamento de turismo	3	Materiales de oficina	100%		300,00	22.02. 2010 / 26.02. 2010
SUB TOTAL						1000,00	
PROGRAMA : Plan de implementación del Producto Turístico de Aventura de Quijos							
Elaboración Plan capacitación	Departamento de turismo		Materiales de oficina	100%		200,00	01.03. 2010 / 05.03. 2010
Habilitación zonas Operación Turística Aventura.	Departamento de turismo		Implementos salidas de campo	100%		1.500,00	08.03. 2010 / 02.04. 2010
Diseño del Plan de Promoción	Departamento de turismo		Materiales de oficina	100%		1.000,00	05.04. 2010 / 09.04. 2010
						Continua	→

SUB TOTAL				2.700,00	
PROGRAMA : Plan de Capacitación					
Capacitación Rafting	Departamento de turismo	Implementos para Rafting	100%	1.500,00	19.04. 2010 / 15.05. 2010
Capacitación Canyoning	Departamento de turismo	Implementos para Canyoning	100%	1.500,00	24.05. 2010 / 19.06. 2010
Capacitación Escalada	Departamento de turismo	Implementos para Escalada	100%	1.500,00	28.06. 2010 / 24.07. 2010
Capacitación Trekking	Departamento de turismo	Implementos para Trekking	100%	1.500,00	2.08. 2010 / 28.08. 2010
Capacitación Tubing	Departamento de turismo	Implementos para Tubing	100%	1.500,00	06.09. 2010 / 18.09. 2010
SUB TOTAL				7.500,00	
PROGRAMA : Equipamiento					
Canyoning	Departamento de turismo	Gestión	100%	10.000,00	01.02.2010 / 31.03.2010
Rafting	Departamento de turismo	Gestión	100%	12.000,00	
Escalada en roca	Departamento de turismo	Gestión	100%	3.500,00	
Trekking	Departamento de turismo	Gestión	100%	1.500,00	
Tubing	Departamento de turismo	Gestión	100%	1.000,00	
SUB TOTAL				28.000,00	
Total. USD.				39.200,00	

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2010).

2.3.1.1.2.5 Promoción

La zona es rodeada de atractivos turísticos naturales que lo hacen un lugar ideal para realizar actividades de turismo de aventura, en especial rafting y kayak ya que el río Quijos a nivel internacional esta categorizado como 4+ de dificultad por sus rápidos y saltos en su recorrido. Pero no cuenta con publicidad impresa y rutas turísticas actualizadas para que los turistas conozcan los lugares.

Por ello, se ve necesario que las estrategias de promoción turística se ejecuten para potenciar al cantón como un destino turístico a nivel nacional e internacional.

Tabla 21

Estrategias de promoción turística

Estrategias (Programas)	Actividad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Total Parcial
Promoción con material Impreso	Mapas turísticos	5000	0,5	2500	38000 (Artículos para ser vendidos)
	Banner	10	50	500	
	Calendarios	5000	1	5000	
	Camisetas	2000	7	14000	
	Gorras	2000	5	10000	
	Agendas o directorios telefónicos	500	8	4000	
	Llaveros	1000	0,75	750	
	Adhesivos	5000	0,25	1250	
Internet	Página web	1	1000	1000	1750
	Publicidad por mail (paquetes)	3	250	750	
Televisión	Spot publicitario 30 segundos	10	2500	25000	30000
	Participación en programas nacionales	0	0	0	
	Edición de documental	1	5000	5000	
Radio	Spot Publicitario 30 segundos	1500	6	9000	9000
	Participación en programas			0	0
Prensa escrita	Revista Diners Club	1	2000	2000	3700
	Revista Vistazo	1	1700	1700	
Centros de información : Quito, Papallacta, Baeza	Equipo Humano	3	6000	18000	43800 (rubro por una sola vez)
	Equipo técnico: computadora, material de oficina, mobiliario	3	5000	15000	
	Arriendo, servicios básicos	3	3600	10800	

Continúa →

Ferias Nacionales e Internacionales	Expoferias, Quito, Guayaquil, Cuenca, Madrid			0	0
Promoción en salas de cine	Multicines, Cinemarks	6	2800	16800	16800
Promoción motorizada (pintura en carros)	Pintar autobuses municipales con motivos turísticos	2	1200	2400	53400
	Colocar propagandas turísticas de Quijos en autobuses urbanos de Quito	20	1700	34000	
	Colocar propagandas turísticas del cantón en buses coop. Quijos	10	1700	17000	
Press Trip	Invitación para los siguientes medios de comunicación: 3 canales de tv (Teleamazonas, GamaTV, EcuadorTV), 2 radios (Colón, Galaxia), 4 periódicos (El Comercio, El Telégrafo, El Universo, Diario Hoy) y 3 revistas (Vistazo, Hogar, Fucsia), a participar en un viaje organizado de 2 días una noche	23	100	2300	2780
Fam Trip	Invitación para las siguientes Agencias: Metropolitan Touring, Ecuador Adventure, Kleintours, Tambo Perú Tours Sac.	6	80	480	0
Publicidad en pantallas gigantes tipo Led	Promocionar a Quijos en la ciudad de Quito	3	1000	3000	3000
TOTAL				\$202.230,00	

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2010)

2.3.1.1.2.5.1 Página Web del GAD Municipal de Quijos

Se puede encontrar información general del cantón como noticias de los sucesos que pasan día a día, el mapa de ubicación de los atractivos turísticos como la descripción de cada uno de ellos, las actividades que pueden desarrollar y los servicios turísticos.

Es indispensable que la página web tenga un diseño atractivo, amigable y los contenidos sean concisos o tener un blog donde la gente que ingrese al sitio pueda estar al día con los temas novedosos y puedan dar opinión de los atractivos, actividades y servicios turísticos.

2.3.1.1.2.5.2 Página Facebook del GAD Municipal de Quijos

Mediante esta red social el municipio publica fotos, videos y contenidos de los eventos y actividades que se desarrollan para comunicarles a todos los usuarios de esta página.

Con un Facebook que contenga información, actividades y rutas turísticas actualizadas sería más fácil llegar a las personas que tengan interés en conocer nuevos atractivos y fomentaría el ingreso de turistas al sector.

2.4 Análisis FODA

2.4.1 FODA

Tabla 22

FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDAD
Análisis Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de la población en conformar la asociatividad. • Contar con participantes que les gusta trabajar en equipo para alcanzar los objetivos planteados. • Disponibilidad de los interesados en aportar económicamente para el desarrollo de la asociatividad. • Brindar un servicio complementario para la oferta turística del cantón Quijos. • La junta directiva realizará las actividades de carácter voluntario y significará un ahorro para la asociación. • Contar con participantes comprometidos con la asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso nivel de comunicación y liderazgo en la comunidad. • Ausencia de la conformación de la asociación, estructura organizacional y las funciones de cada socio. • Falta de equipo de oficina y computo. • Falta de proyectos innovadores para ejecutarlos. • Desconocimiento del uso y manejo de los atractivos turísticos naturales.
	<p>OPORTUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica del cantón Quijos, ya que, se encuentra a tan solo dos horas de la capital del Ecuador. • El cantón Quijos posee riquezas paisajísticas como ríos, cascadas, lagunas, montañas, bosques y áreas protegidas para desarrollar actividades de aventura. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad económica del país. • Competencia de los cantones con características similares para el turismo de aventura. • Existen amenazas naturales y antrópicas en el cantón. <p>Continua →</p>

Análisis Externo	<ul style="list-style-type: none">• Su río es catalogado a nivel internacional como uno de los mejores para para el rafting y kayak.• Apoyo a las asociaciones por parte del gobierno local, provincial y nacional para financiar los programas.• Alta demanda turística en la parroquia de Papallacta atraídos por los balnearios de aguas termales privados y públicos.• IEPS se ha convertido en un sustento para el desarrollo de asociaciones.• Existen servicios de alojamiento, alimentación, recreación y transporte de diferentes categorías en el cantón Quijos.• El Plan de Marketing Turístico de Quijos 2010-2015 cuenta con una estratégica de promoción turística.• El programa de turismo de aventura que se encuentra dentro del Plan de Marketing Turístico de Quijos 2010-2015.
-------------------------	--

Fuente: Investigación realizada en el cantón Quijos.

Tabla 23

Matriz FODA

		FORTALEZAS		DEBILIDADES			
		<p>Factores Internos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad de la población en conformar la asociatividad. 2. Contar con participantes que les gusta trabajar en equipo para alcanzar los objetivos planteados. 3. Disponibilidad de los interesados en aportar económicamente para el desarrollo de la asociatividad. 4. Brindar un servicio complementario para la oferta turística del cantón Quijos. 5. La junta directiva realizará las actividades de carácter voluntario y significará un ahorro para la asociación. 6. Contar con participantes comprometidos con la asociación. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Escaso nivel de comunicación y liderazgo en la comunidad. 2. Ausencia de la conformación de la asociación, estructura organizacional y las funciones de cada socio. 3. Falta de equipo de oficina y computo. 4. Falta de proyectos innovadores para ejecutarlos. 5. Desconocimiento del uso y manejo de los atractivos turísticos naturales. 			
Factores Externos		OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación estratégica del cantón Quijos, ya que, se encuentra a tan solo dos horas de la capital del Ecuador. 2. El cantón Quijos posee riquezas paisajísticas como ríos, cascadas, lagunas, montañas, bosques y áreas protegidas para desarrollar actividades de aventura. 3. Su río es catalogado a nivel internacional como uno de los mejores para para el rafting y kayak. 4. Apoyo a las asociaciones por parte del gobierno local, provincial y nacional para financiar los programas. 5. Alta demanda turística en la parroquia de 		<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformación de la asociación de turismo de aventura de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la ley orgánica economía popular y solidaria y el apoyo de las instituciones públicas para contribuir con el desarrollo turístico y económico del cantón Quijos. (A1, A2, A3, A4, A5, A6 y O4, O6, O7). • Promocionar las actividades de turismo de aventura que se pueden realizar en el cantón Quijos a través de ferias y eventos que realicen entidades públicas o privadas para obtener identidad y 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar charlas que permitan coordinar las actividades con fluidez, cumpliendo los objetivos propuestos y mejorando las relaciones entre asociados, clientes y demás servicios turísticos para aumentar la productividad de los negocios y el desarrollo de la asociación. (D1, O4, O5, O6, O7). • Establecer una estructura organizacional y sus funciones para cumplir con los objetivos propuestos en beneficio de los asociados. (D2 y O6) 	
				Continua →			

<p>Papallacta atraídos por los balnearios de aguas termales privados y públicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. IEPS se ha convertido en un sustento para el desarrollo de asociaciones. 7. Existen servicios de alojamiento, alimentación, recreación y transporte de diferentes categorías en el cantón Quijos. 8. El Plan de Marketing Turístico de Quijos 2010-2015 cuenta con una estrategia de promoción turística. 9. El programa de turismo de aventura se encuentra dentro del Plan de Marketing Turístico de Quijos 2010-2015. 	<p>posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional. (A2, A4 y O1, O2, O3, O5, O8, O9).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar reglas y métodos para el buen uso y manejo de los recursos financieros obtenidos para el desarrollo de los emprendimientos de turismo de aventura de los asociados. (A2, A3, A5, y O4, O6). 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y desarrollar capacitaciones en base al buen uso y manejo de los atractivos turísticos naturales para brindar servicios de calidad y seguridad a los turistas. (D5 y O4, O2, O3, O5, O9). • Realizar gestiones para adquirir equipos de cómputo que permitan a la directiva desarrollar las actividades con eficiencia en beneficio de la asociación. (A3 y O4) • Diseñar proyectos para fomentar actividades innovadoras que atraigan a nuevos clientes y con ello obtener posicionamiento en el mercado turístico. (D4, O4, O8 y O10).
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inestabilidad económica del país. 2. Competencia de los cantones con características similares para el turismo de aventura. 3. Existen amenazas naturales y antrópicas en el cantón. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar ingresos y fuentes de empleo mediante la asociación con los interesados en emprendimientos de turismo de aventura. (F1 y A1). • Establecer alianzas para realizar eventos de turismo de aventura. (F1, F2, F3 y A2). • Realizar gestión correctiva para preservar los atractivos turísticos en estado natural. (F1 y A3) • 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir una buena imagen de los atractivos turísticos naturales del cantón implementando medidas de conservación de los recursos naturales. (D4 y A3). • Mantener la identidad y posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional mediante la comunicación y ejecución de proyectos en beneficio de los asociados. (D1, D4 y A1, A2).

Fuente: Investigación realizada en el cantón Quijos.

CAPITULO III ESTUDIO DEL MERCADO

3.1 Análisis de la oferta

Según el catastro turístico de la Provincia de Napo en el cantón Quijos existen 3 agencias de viaje legalmente constituidas y con permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Turismo.

Tabla 24

Emprendimientos en turismo de aventura

Nombre	Actividad turística	Tipo de actividad	Categoría
Termas Papallacta	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	Operadora
Turismo y Conservación Bioexpeditions Tour Operadora Cía. Ltd.	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	Operadora
Quijos Tours & Rivers Cía. Ltd.	Agencia de Viajes	Agencia de Viajes	Operadora

Fuente: (GAD Provincial de Napo, 2015).

Sin embargo el catastro de establecimientos no refleja la realidad del sector, debido a que algunos emprendimientos de turismo de aventura ejercen sus actividades sin estar regularizados e inscritos, a pesar de ello, en el cantón Quijos se identifica que priman las actividades de aventura como: ciclismo, caminatas, alquiler de caballos, rafting, canyoning y tour en cascadas.

3.2 Análisis de la demanda

Un aspecto importante a considerar es que la parroquia de Papallacta es un potencial turístico en el cantón ya que reciben anualmente 360.000 turistas, debido a que entidades públicas-privadas ofertan su producto estrella de aguas termales que hacen del lugar un atractivo de turismo medicinal reconocido a nivel nacional e internacional, al igual, desde que el

río Quijos en el año 2005 fue elegido como sede para el campeonato mundial de rafting y kayak este deporte de aventura se ha convertido en otra de las actividades que cada vez va generando ingresos de turistas. Estos elementos se consideran importantes para la oferta de turismo de aventura ya que los visitantes también buscan espacios de esparcimiento de fin de semana donde puedan obtener sensación de tranquilidad en contacto con la naturaleza, aventura extrema y experimentar la adrenalina.

Bajo este contexto, se puede decir que el cantón Quijos brinda la posibilidad a los turistas de cubrir algunos requerimientos, no obstante, la carencia de emprendimientos de turismo de aventura que brinden servicios de calidad y seguridad a limitado el desarrollo turístico en cada una de las parroquias del sector.

3.3 Objetivos de la investigación de mercado

3.3.1 Objetivo general

Determinar la predisposición de la población del cantón Quijos en conformar la asociatividad enfocada a emprendimientos en turismo de aventura para la toma de decisiones en la propuesta del presente proyecto que va en beneficio de los asociados.

3.3.2 Objetivos específicos

- Conocer cuáles han sido las dificultades para emprender actividades en turismo de aventura;
- Determinar el nivel de aceptación de los pobladores del cantón Quijos en conformar la asociatividad;
- Analizar la capacidad de contribución de los interesados para el desarrollo de la asociatividad;
- Analizar el nivel de comunicación y liderazgo que existe en la comunidad para resolver conflictos en común.

3.4 Segmentación de mercado

La asociatividad está dirigida para la población del cantón Quijos que busca nuevas experiencias en emprendimientos de turismo de aventura con personalidad innovadora o emprendedora, tal como actitud integradora, interesada, positiva de diferente estilo de vida y clase social, tanto para hombre o mujer con edad de 18 a 64 años ya que tienen la facultad de decidir libre y voluntariamente su participación en la asociatividad, al igual, su actividad física es apropiada para actividades recreativas, de ocio o desplazamiento según la Organización Mundial de Salud.

- **Geográfica**

- Región: Provincia de Napo-cantón Quijos.
- Densidad: urbana y rural.
- Clima: tropical húmedo.
- Población: 6224 habitantes.

- **Demográfica**

- Edad: 18 a 64 años de edad.
- Sexo: indefinido.
- Raza: todas.
- Ciclo de vida: adultos; solteros o casados con o sin hijos.

- **Psicográfica**

- Clase social: todas.
- Personalidad: innovadora o emprendedora.
- Estilo de vida: todas.
- Actitud: Integradora, positiva, interesada.

3.4.1 Determinación del tamaño de la muestra

De acuerdo a la información obtenida en el (GAD Municipal de Quijos, 2015); existe una población de 6224 habitantes por lo tanto el mercado meta

está definido entre los 18 a 64 años de edad a los cuales se les tomará como referencia a 3900 habitantes.

Tabla 25

Distribución de los habitantes por rango de edad

Grupo etario	Hombre	Mujer	Total
15 a 19 años	291	321	612
20 a 24 años	253	280	533
25 a 29 años	242	270	512
30 a 34 años	254	202	456
35 a 39 años	216	223	439
40 a 44 años	193	176	369
45 a 49 años	174	163	337
50 a 54 años	165	117	282
55 a 59 años	118	84	202
60 a 64 años	81	77	158
Total	1987	1913	3900

Fuente: (GAD Municipal de Quijos, 2015).

3.4.2 Determinación de la muestra

3.3.4.1.1 Fórmula

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2(N-1)}{z^2pq}}$$

Datos:

Nivel de confianza (Z)= 95% que equivale al 1.96

Universo (N) = 3900

Probabilidad a favor (P) = 0.05

Probabilidad en contra Q = 0.95

Margen de error (e) = 0.05

Tamaño de muestra (n) = ?

3.3.4.1.2 Cálculo

$$n = \frac{3900}{1 + \frac{0.05^2 * (3900-1)}{1.96^2 * 0.05 * 0.95}}$$

$$n = \frac{3900}{1 + \frac{0.1275}{0.182476}}$$

$$n = 71.67$$

Considerando que el mercado meta de 18 a 64 años de edad definido en el cantón Quijos es de 3900 personas, se procedió a calcular la muestra con un margen de error del 5% y se obtuvo un resultado de 72 encuestas.

3.4.3 Técnicas de muestreo

Al ser una población finita se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple para de forma justa los individuos que son parte del universo tengan la misma probabilidad de ser seleccionados con el propósito de tener un resultado rápido y fiable.

3.4.4 Instrumento de recolección de información

La encuesta se realizará a la población del cantón Quijos con un rango de edad de 18 a 64 años para conocer si aceptan la propuesta de implementar una asociación para emprendimientos en turismo de aventura con el fin de que aporten con ideas para lograr que el cantón Quijos tenga identidad y posicionamiento en el mercado turísticos nacional e internacional.

3.4.5 Modelo de la encuesta

ENCUESTA DIRIGIDA PARA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN QUIJOS.

Estimado señor (a), el objetivo de la encuesta es con el fin de conocer su opinión sobre los emprendimientos en turismo de aventura para

constituir mecanismos de cooperación con el cual un grupo de personas unan fuerzas para enfrentar las dificultades.

Por favor marque con una (x) la respuesta según su criterio.

1. Edad

- De 18 a 25 años
- De 26 a 35 años
- De 36 a 45 años
- De 46 a más

2. Cuál es su nivel de educación académica?

- Primaria
- Secundaría
- Universidad
- Postgrado
- Sin estudio alguno

3. ¿Cuál es el nivel de comunicación y liderazgo que existe en la comunidad?

- Muy alto
- Alto
- Poco
- Muy poco
- Nada

4. ¿Cree usted que los emprendimientos en turismo de aventura aumentaran la afluencia de turistas al sector?

Si No

5. ¿Considera usted que las insuficientes capacitaciones es una de las dificultades para emprender en actividades de turismo de aventura?

Si No

6. ¿Cree usted que otra de las dificultades es el hecho de no poder acceder a recursos financieros para emprender en actividades de turismo de aventura?

Si No

7. ¿En vista que en el cantón Quijos existen atractivos turísticos naturales no aprovechados al máximo, le gustaría pertenecer a una asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Indeciso
 - En desacuerdo

Nota: Si su respuesta fue indecisa o en desacuerdo finaliza la encuesta.

8. ¿Cuánto está dispuesto a pagar por ingresar a la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura?
- \$20.00
 - \$30.00
 - \$40.00
 - Otro valor.....
9. ¿Cuánto considera que es necesario aportar mensualmente para utilizar este ingreso en beneficio de los asociados?
- \$5.00
 - \$10.00
 - \$15.00
 - Otro valor.....

10. ¿Estaría de acuerdo que la asociatividad participe en eventos y ferias turísticas para tener posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Indeciso
 - En desacuerdo

11. ¿Está de acuerdo que la asociación realice varios programas de capacitación para fortalecer a los emprendimientos en turismo de aventura?
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Indeciso
 - En desacuerdo

12. ¿Considera que es necesario establecer un sistema de financiamiento para facilitar recursos económicos propios de la asociación a los afiliados con el propósito de que mejoren su economía individual?

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

Indeciso

En desacuerdo

Gracias por su colaboración

3.5 Tabulación e interpretación

Pregunta N°1

Edad

Tabla 26

Edad

	Frecuencia	Porcentaje%
De 18 a 25 años	16	22,2
De 26 a 35 años	31	43,1
De 36 a 45 años	13	18,1
De 46 a más	12	16,7
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°1 de la encuesta

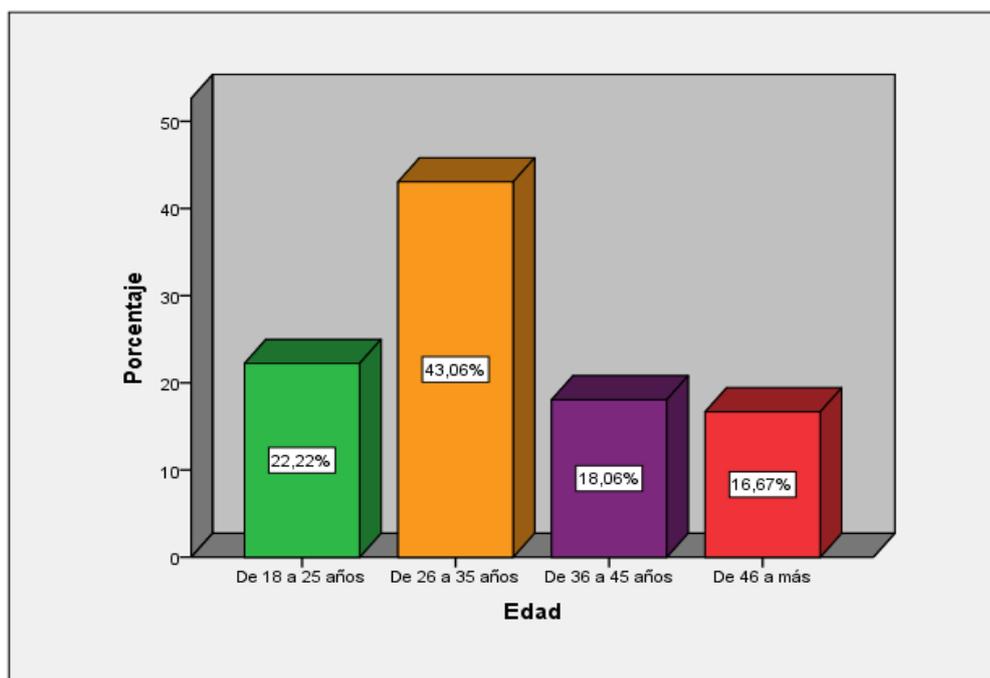


Figura 14 Edad

Fuente: Pregunta N°1 de la encuesta

Interpretación:

Según los resultados obtenidos la gran parte de encuestados la edad que tienen oscila entre 26 a 35 años y seguido de ellos los que tiene una edad estimada de 18 a 25 años esto muestra que las personas jóvenes y adultas poseen mayor interés en conformar una asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura.

Pregunta N°2**¿Cuál es su nivel de educación académica?****Tabla 27****Nivel de educación**

	Frecuencia	Porcentaje %
Primaria	8	11,1
Secundaria	44	61,1
Universidad	19	26,4
Postgrado	1	1,4
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°2 de la encuesta

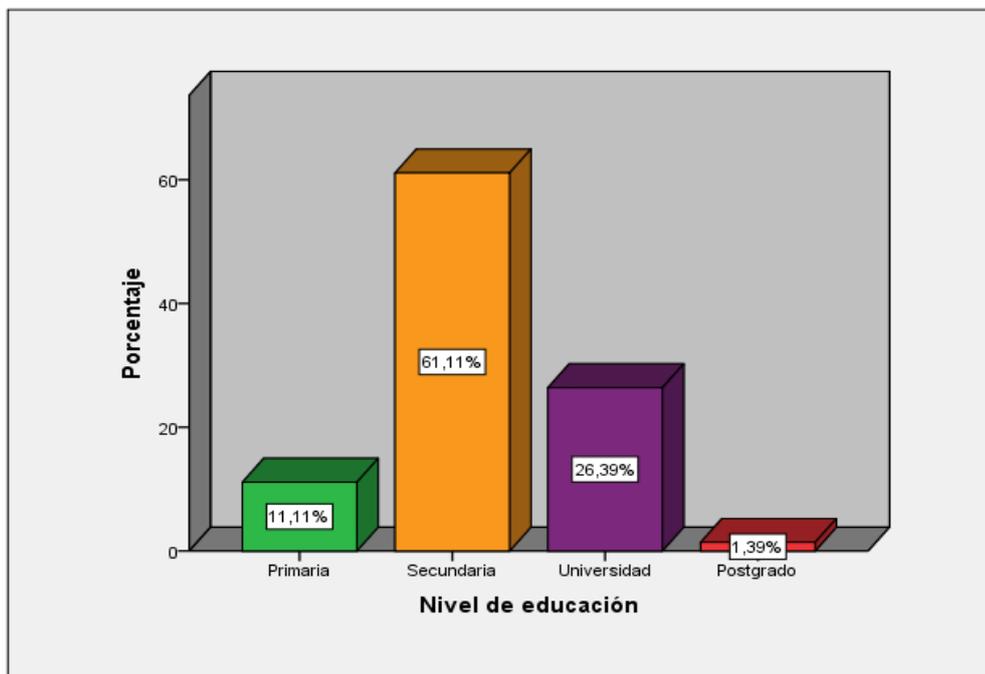


Figura 15 Nivel de educación

Fuente: Pregunta N°2 de la encuesta

Interpretación:

Según los datos obtenidos la mayor parte de personas encuestadas tienen un nivel de educación secundaria con un 61.1%, seguido por personas que han cursado carreras universitarias con un 26.4%, siendo que el 11.1% de personas solo han cursado la primaria de educación y el 1.4% el nivel de educación de posgrado. Por ello, es que las personas jóvenes han enfrentado dificultades para insertarse en el mercado laboral.

Pregunta N°3

¿Cuál es el nivel de comunicación y liderazgo que existe en la comunidad?

Tabla 28

Nivel de comunicación y liderazgo en la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje%
Muy alto	2	2,8
Alto	3	4,2
Poco	37	51,4
Muy poco	28	38,9
Nada	2	2,8
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°3 de la encuesta

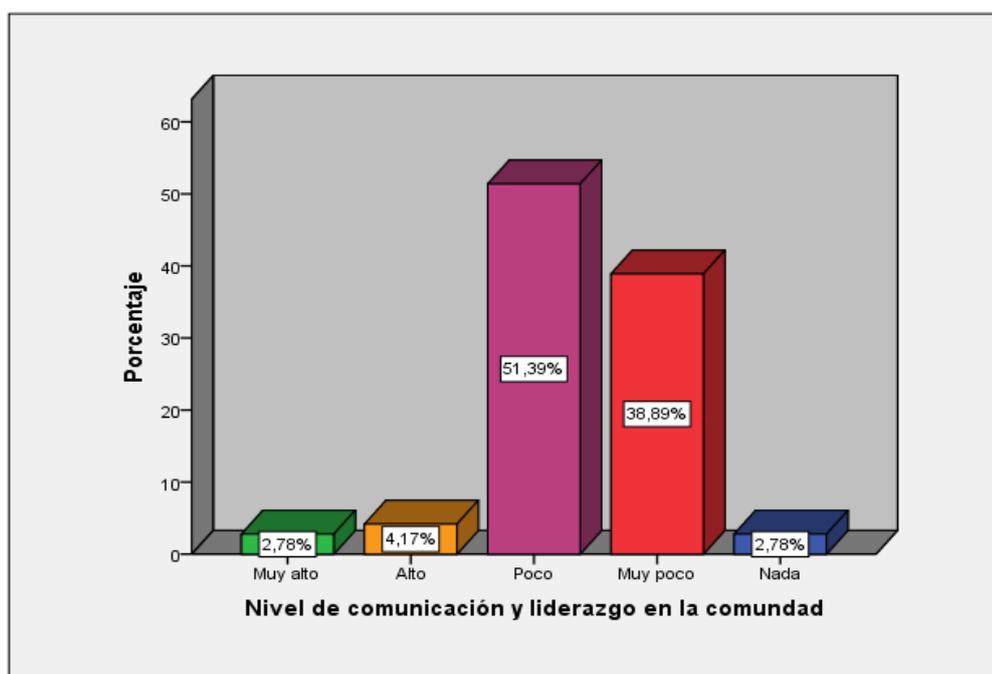


Figura 16 Nivel de comunicación y liderazgo en la comunidad

Fuente: Pregunta N°3 de la encuesta

Interpretación:

Hay que considerar que la comunicación es parte importante y vital para el desarrollo de la sociedad, sin embargo se evidencia que el 51.4% de las personas encuestadas indican que el nivel de comunicación y liderazgo es poco por ello es que se detiene el crecimiento del turismo de aventura en el sector. Apenas un 2.8% de la totalidad creen que es alto el nivel de diálogo y liderazgo en la comunidad.

Pregunta N°4

¿Cree usted que los emprendimientos en turismo de aventura aumentarán la afluencia de turistas al sector?

Tabla 29

Aumentará la afluencia de turistas

	Frecuencia	Porcentaje%
Si	69	95,8
No	3	4,2
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°4 de la encuesta

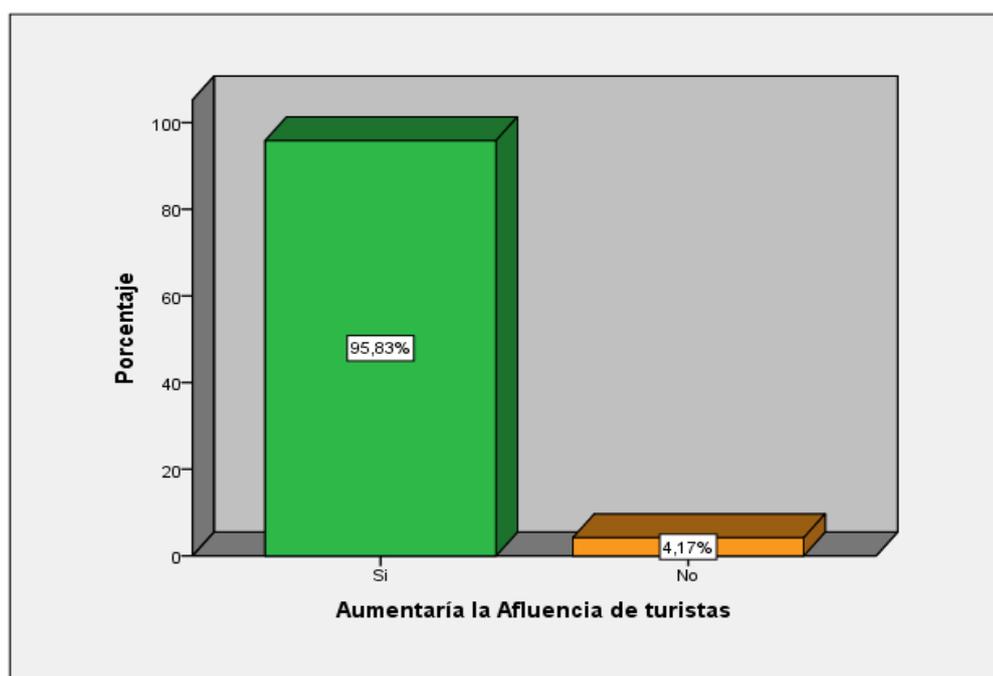


Figura 17 Aumentaría la afluencia de turistas

Fuente: Pregunta N°4 de la encuesta

Interpretación:

El 95.8% de los encuestados creen que en el cantón Quijos si se puede emprender actividades de turismo de aventura, por ello, es la razón de la propuesta de implementar una asociación para de forma colectiva la comunidad innove su capacidad, habilidad e intelecto humano para el

aprovechando de los atractivos turísticos naturales que posee cada parroquia del sector.

Pregunta N°5

¿Considera usted que las insuficientes capacitaciones es una de las dificultades para emprender en actividades de turismo de aventura?

Tabla 30

Insuficientes capacitaciones

	Frecuencia	Porcentaje%
Si	68	94,4
No	4	5,6
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°5 de la encuesta

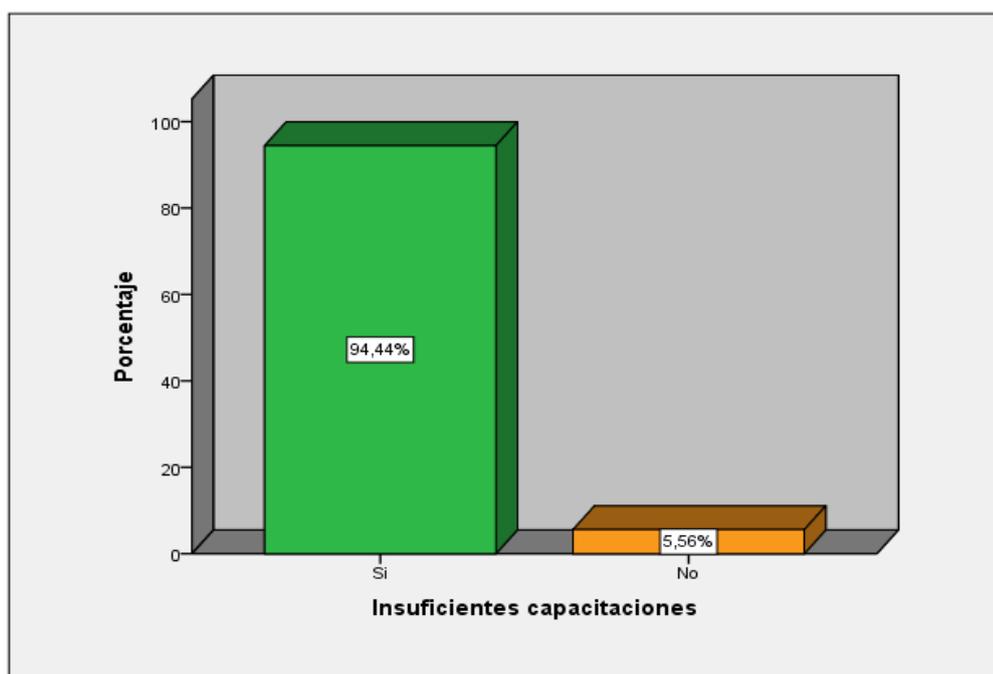


Figura 18 Insuficientes capacitaciones

Fuente: Pregunta N°5 de la encuesta

Interpretación:

El 94.4% de los encuestados considera que una de las principales dificultades para emprendimientos en turismo de aventura son las insuficientes capacitaciones, lo que ocasiona que no haya afluencia de

turistas en el sector, esto se debe a que no existe una asociación que impulse el desarrollo turístico del cantón Quijos.

Pregunta N°6

¿Cree usted que otra de las dificultades es el hecho de no poder acceder a recursos financieros para emprendimientos en turismo de aventura?

Tabla 31

Insuficientes recursos financieros

	Frecuencia	Porcentaje%
Si	66	91,7
No	6	8,3
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°6 de la encuesta

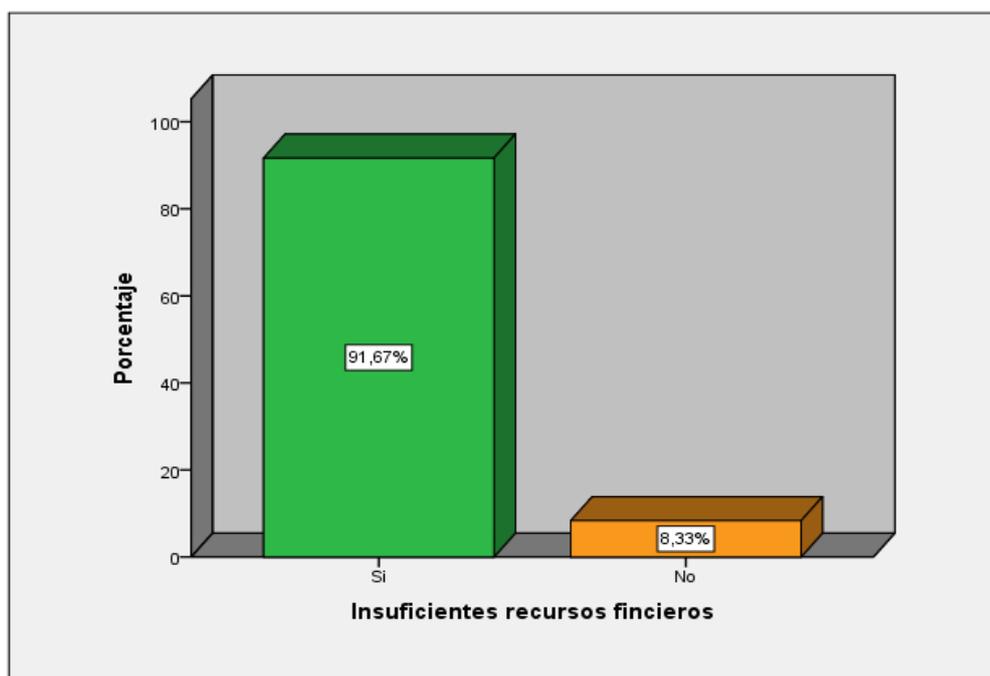


Figura 19 Insuficientes recursos financieros

Fuente: Pregunta N°6 de la encuesta

Interpretación:

Más de la mitad de los encuestados, es decir, el 91.7% creen que una de las dificultades es el hecho de no poder acceder a recursos financieros

debido a las garantías que exigen en el mercado lo cual obstruye la iniciativa de emprendimientos en turismo de aventura.

Pregunta N°7

¿En vista que en el cantón Quijos existen atractivos turísticos naturales no aprovechados al máximo, le gustaría pertenecer a una asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura?

Tabla 32

Pertenecer a una asociatividad

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	19	26,4
De acuerdo	46	63,9
Indeciso	4	5,6
En desacuerdo	3	4,2
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°7 de la encuesta

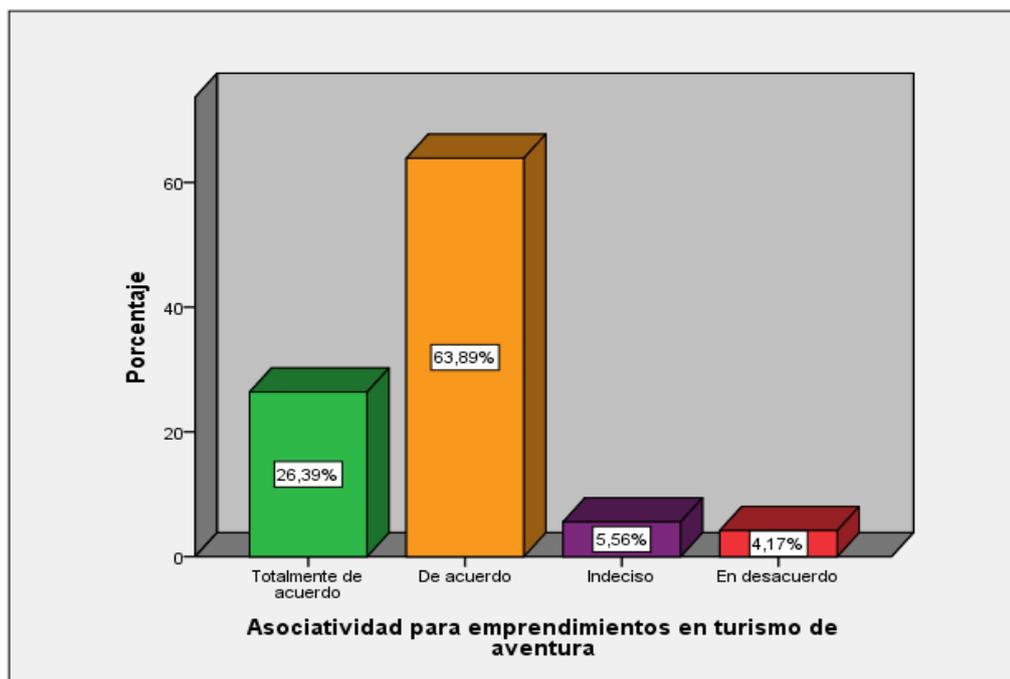


Figura 20 Pertenecer a una asociatividad

Fuente: Pregunta N°7 de la encuesta

Interpretación:

La suma de la población que les gustaría pertenecer a una asociación para emprendimientos en turismo de aventura es el 90% por lo que resulta viable la conformación de la organización ya que en el cantón Quijos existen atractivos turísticos no aprovechados al máximo, pero, el 10% consideran que no es la mejor manera de emprender en esta actividad turística.

Pregunta N°8

¿Cuánto está dispuesto a pagar por ingresar a la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura?

Tabla 33**Valor para ingresar a la asociatividad**

	Frecuencia	Porcentaje%
\$20.00	43	59,7
\$30.00	13	18,1
\$40.00	5	6,9
Otro valor	4	5,6
Total	65	90,3
Perdidos	7	9,7
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°8 de la encuesta

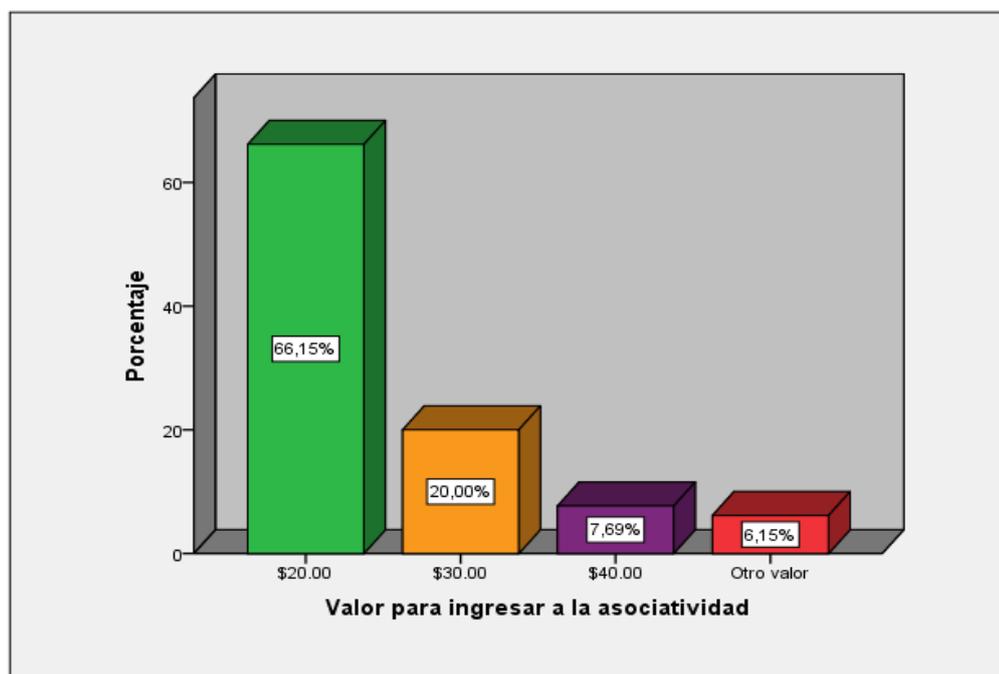


Figura 21 Valor para ingresar a la asociatividad

Fuente: Pregunta N°8 de la encuesta

Interpretación:

Al establecer esta pregunta que está enfocada a la parte económica se consideró que la propuesta de asociatividad no iba a tener mucha acogida, a pesar de ello, el 60 % de la población está dispuesta a pagar un valor de \$20.00 que servirán para financiar y obtener recursos que ayudarán al desarrollo de la asociatividad.

Pregunta N°9

¿Cuánto considera que es necesario aportar mensualmente para utilizar este ingreso en beneficio de los asociados?

Tabla 34

Aporte mensual

	Frecuencia	Porcentaje %
\$5.00	12	16,7
\$10.00	33	45,8
\$15.00	16	22,2

Continua →

Otro valor	4	5,6
Total	65	90,3
Perdidos	7	9,7
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°9 de la encuesta

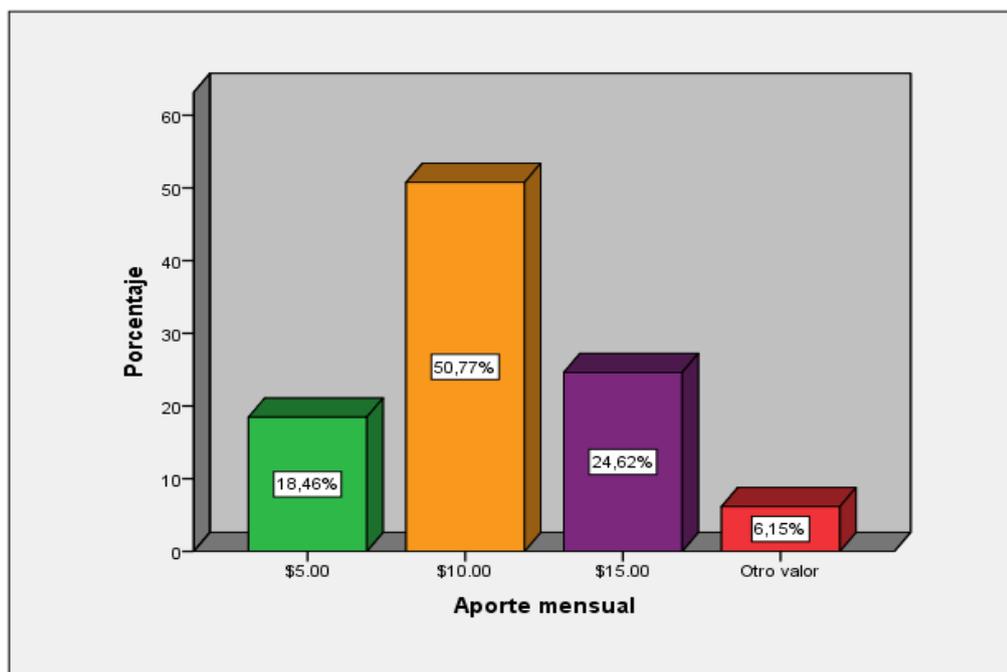


Figura 22 Aporte mensual

Fuente: Pregunta N°9 de la encuesta

Interpretación:

En cuanto a esta pregunta tiene relación con la anterior ya que es un aporte económico que se utilizará para beneficio de los asociados, es por ello, que el 46% está de acuerdo con aporta \$10.00 dólares mensualmente.

Pregunta N°10

¿Estaría de acuerdo que la asociatividad participe en eventos y ferias turísticas para tener posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional?

Tabla 35

Participación en eventos y ferias turísticas

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	23	31,9
De acuerdo	42	58,3
Total	65	90,3
Perdidos	7	9,7
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°10 de la encuesta

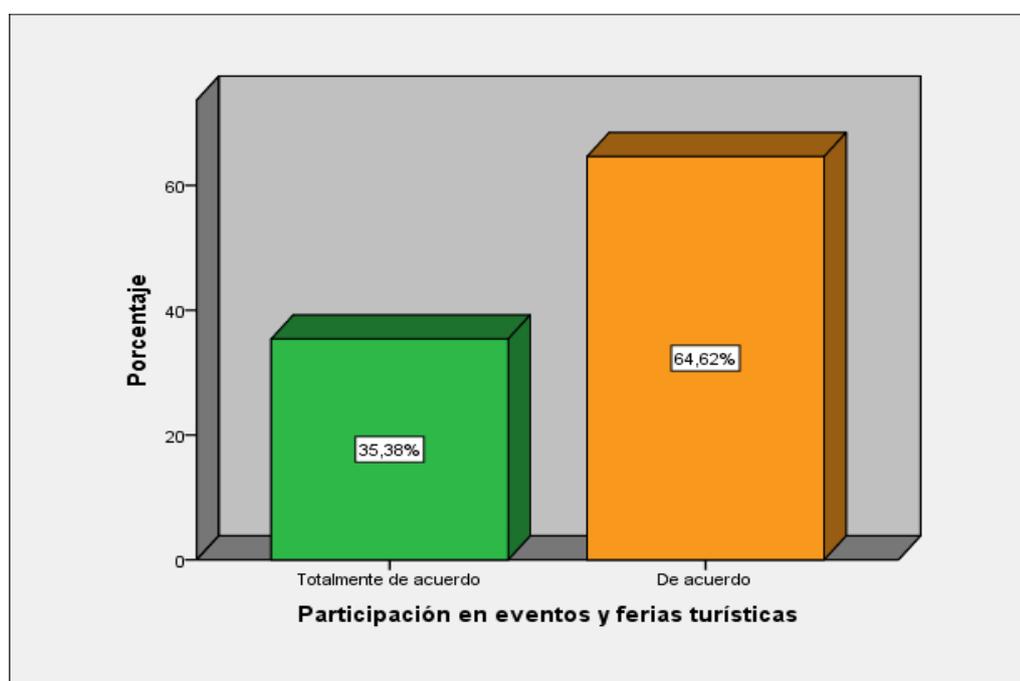


Figura 23 Participación en eventos y ferias turísticas

Fuente: Pregunta N°10 de la encuesta

Interpretación:

El resultado de esta pregunta es afirmativo debido a que el 32% están totalmente de acuerdo y el 58% están de acuerdo lo que suma un total de 90% de aceptación y esto hace que sea algo beneficioso puesto que las

ferias como eventos turísticos son una herramienta estratégica para promocionar como para abrir nuevos mercados turísticos.

Pregunta N°11

¿Está de acuerdo que la asociación realice varios programas de capacitación para fortalecer a los emprendimientos en turismo de aventura?

Tabla 36

Programas de capacitación

	Frecuencia	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo	25	34,7
De acuerdo	40	55,6
Total	65	90,3
Perdidos	7	9,7
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°11 de la encuesta

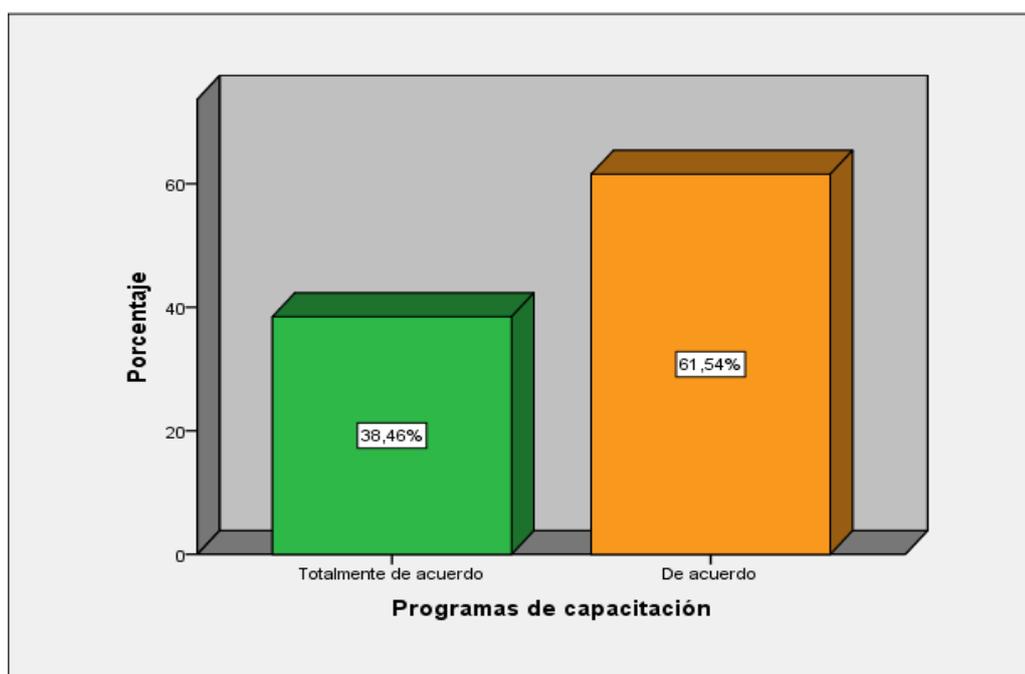


Figura 24 Programas de capacitación

Fuente: Pregunta N°11 de la encuesta

Interpretación:

La suma de los encuestados que están totalmente de acuerdo y de acuerdo que la asociación realice programas de capacitación para fortalecer a los emprendimientos en turismo de aventura es el 90% lo cual muestra el interés de mejorar sus habilidades como destrezas para brindar un servicio de calidad y seguridad.

Pregunta N°12

¿Considera que es necesario establecer un sistema de financiamiento para facilitar recursos económicos propios de la asociación a los afiliados con el propósito de que mejoren su economía individual?

Tabla 37**Sistema de financiamiento**

	Frecuencia	Porcentaje%
Totalmente de acuerdo	25	34,7
De acuerdo	40	55,6
Total	65	90,3
Perdidos	7	9,7
Total	72	100,0

Fuente: Pregunta N°12 de la encuesta

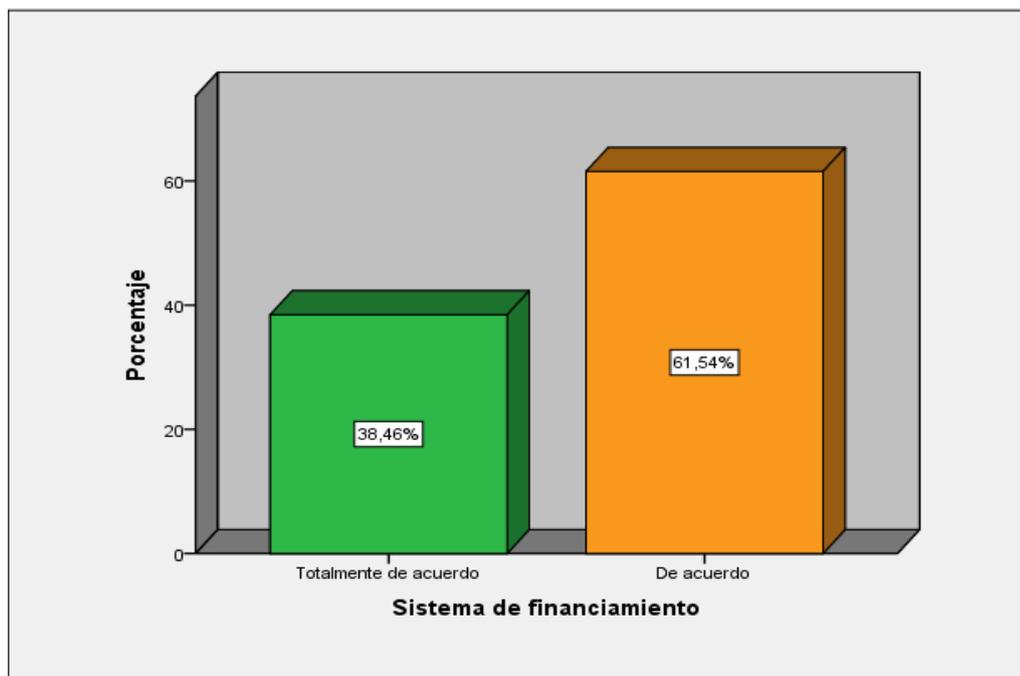


Figura 25 Sistema de financiamiento

Fuente: Pregunta N°12 de la encuesta

Interpretación:

El 90% de los encuestados consideran que es necesario establecer un sistema de financiamiento para facilitar recursos económicos propios de la asociación a los afiliados con el propósito de que mejoren su economía individual.

3.6 Conclusiones

- En el cantón Quijos existe insuficientes servicios de turismo de aventura debido a la ausencia de líderes que controlen, dirijan y motiven a la población a emprender en esta rama turística productiva que generaría mayor ingreso de turistas a cada parroquia por sus recursos naturales, geográficos y topográficos idóneas para la práctica de actividades recreativas;
- Las visitas que realizan los turistas con frecuencia a los balnearios de la parroquia de Papallacta se vuelve una oportunidad para los emprendimientos en turismo de aventura, teniendo en cuenta que, ofertando sus servicios y los atractivos turísticos naturales que

poseen cada una de las parroquia los visitantes buscarían nuevas alternativas para conocer y disfrutar de su tiempo libre;

- La mayoría de los encuestados creen que los emprendimientos en turismo de aventura si aumentarían la afluencia de turistas en el sector es por ello que tanto jóvenes como adultas muestran el interés de conformar la asociación, ya que es una alternativa para personas de formación académica secundaria o superior debido a que a través de este medio pueden mejorar sus capacidades como habilidades sociales; que ayudarían a fomentar el desarrollo social y económico en el sector;
- El poco nivel de comunicación y liderazgo que se hace presente en la comunidad restringe la integración y la conformación de la asociación para realizar trabajos de forma colectiva por ello es que en el cantón Quijos no ha desarrollado el turismo de aventura;
- La principal dificultad para emprendimientos en turismo de aventura son las insuficientes capacitaciones que ha limitado a la población a involucrase en esta actividad turística y de tal manera a afecta el desarrollo económico y turístico del cantón Quijos, es por ende, que la población interesada en formar parte de la asociación está de acuerdo que se realice capacitaciones que motiven y ayuden a mejorar en los emprendimientos con el fin de brindar un servicio de calidad y seguridad;
- Otra de las dificultades es el hecho de no poder acceder a recursos financieros de forma individual debido a las garantías que exigen en el mercado lo cual obstruye la iniciativa de emprendimientos en turismo de aventura, por ello, es que la población interesada en la asociatividad está de acuerdo que se establezca un sistema de financiamiento interno para facilitar recursos económicos propios de la asociación a los afiliados con el propósito de que mejoren su economía individual;
- La mayoría de la población está de acuerdo que la asociación participe en eventos y ferias de turismo ya que es una estrategia para

aumentar la afluencia de turistas al sector y generará mayor ingreso a los emprendimientos.

CAPITULO IV PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ASOCIATIVIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN TURISMO DE AVENTURA, EN EL CANTON QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO

4.1 Presentación

La asociación es una estrategia para involucrar a la población interesada en emprendimientos orientados a turismo de aventura y solucionar los problemas como son los insuficientes recursos financieros, la falta de capacitaciones y el inadecuado manejo de estrategias de promoción turística que han limitado el desarrollo turístico sostenible en el cantón Quijos.

Según la investigación realizada el cantón Quijos cuenta con atractivos turísticos naturales desaprovechados, por ende, la población muestra el interés de conformar una asociación con el fin de establecer alianzas y estrategias en beneficio de los socios y de tal manera posicionar al cantón turísticamente para tener mayor rentabilidad en sus negocios.

La propuesta es respaldada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, y, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que a través de las leyes y reglamentos que los ampara; hacen referencia a que una asociación sin fines de lucro impulsará la actividad productiva en las zonas de menor desarrollo económico.

4.2 Sobre la asociatividad

4.2.1 Objetivos

4.2.1.1 Objetivo de la asociación

Promover el desarrollo turístico sostenible, mediante la aplicación de estrategias que mejoren el desempeño de los emprendimientos de turismo de aventura que ejecuten los asociados, a través del proceso de asociatividad.

4.2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la conformación de la asociatividad y la estructura organizacional con sus funciones para que guie a los asociados en las funciones que desempeñarán;
- Determinar fuentes de financiamiento tanto interno como externas para mejorar la economía individual de los asociados;
- Establecer un programa de capacitación para que los asociados brinden servicio de calidad y seguridad a los turistas;
- Participar en eventos y ferias turísticas que permitan obtener identidad y posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional.

4.2.2 Ubicación geográfica

La asociación de turismo de aventura estará ubicada en la ciudad de Baeza cabecera cantonal de Quijos, situada en la provincia de Napo ya que es un sitio céntrico estratégico con el propósito de que los socios puedan llegar con mayor facilidad.

4.2.3 Misión

Ser una entidad privada sin fines de lucro que impulse el desarrollo turístico mediante estrategias de promoción, capacitación y organización en beneficio de los afiliados de la asociación de turismo de aventura, que

buscan establecer sólidas relaciones entre proveedores, entidades públicas y privadas para contribuir al desarrollo turístico sostenible del cantón Quijos.

4.2.4 Visión

Liderar el mercado turístico de la provincia de Napo generando satisfacción a los socios y brindando servicios de calidad y seguridad a los turistas, para asegurar la continuidad del desarrollo de los emprendimientos de turismo de aventura en el cantón Quijos.

4.2.5 Valores

- **Compromiso.-** Asumir con profesionalismo las responsabilidades para cumplir con la misión de la asociación;
- **Innovación.-** Ser ingeniosos en las proyecciones para gestionar con mayor perspicacia y evolucionar;
- **Calidad.-** Determinada por los integrantes de la asociación que deben incrementar la satisfacción de los clientes en cada una de sus actividades;
- **Trabajo en equipo.-** Unir fuerzas, ideas y compartir experiencias para fortalecer las decisiones que vinculen con el desarrollo y progreso de las actividades;
- **Responsabilidad.-** Ser responsables de las palabras, acciones, decisiones y asumir los compromisos contraídos;
- **Sostenibilidad.-** Realizar las actividades respetando al medio ambiente, la seguridad de los clientes y la comunidad para contribuir con el bienestar de todos.

4.3 Actividades de la propuesta

4.3.1 Conformación de la asociación

Tal como lo expresa la (IEPS, 2012) para constituir una asociación sin fines de lucro que realice actividades de producción de bienes y servicio, y, pueda dividir los beneficios económicos equitativamente entre sus

asociados como recibir exenciones tributarias que los beneficie; deben seguir el proceso que se presenta de la siguiente manera:

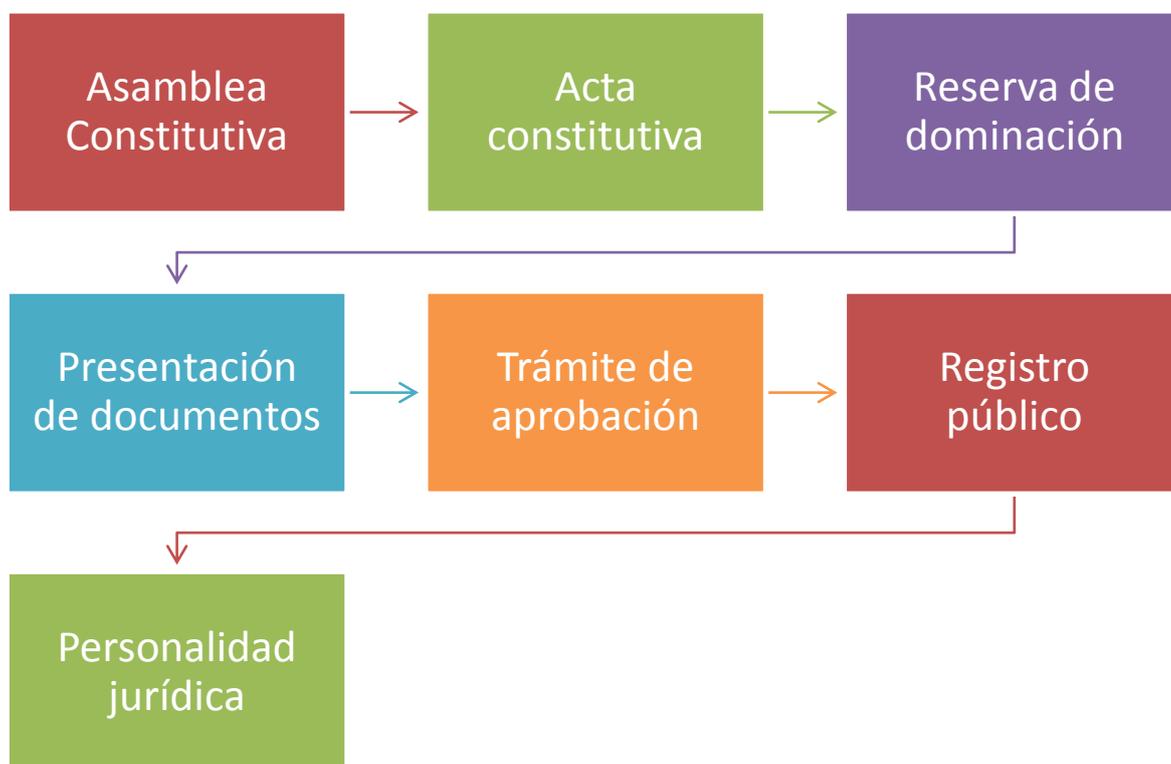


Figura 26 Proceso de constitución de una asociación.

Fuente: (SEPS, 2015)

1. **Asamblea Constitutiva**; se realizará con todas las personas interesadas en formar parte de la asociación y elegirán una directiva que será la responsable de realizar gestiones para la aprobación del estatuto social, el cual se presentará en la Superintendencia, con el fin, de adquirir la personalidad jurídica. (SEPS, 2015).
2. **Acta constitutiva**; el presente documento estará definido de la siguiente manera:
 - Día, mes, año y lugar de la constitución;
 - Número de personas que voluntariamente desean constituir la organización;
 - Denominación y duración indefinida;

- Objeto social de la asociación;
- Capital social inicial de \$366.00 dólares;
- Nombres, apellidos y número de cédula de identidad de quienes forman parte de la Directiva;
- Nombres, apellidos, número de cédula de identidad, aporte individual y firma de todos los asociados fundadores. (SEPS, 2015).

3. Reserva de denominación; se realizará una solicitud dirigida a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria donde constará:

- La descripción de la actividad;
- El tipo de organización;
- El grupo de acuerdo al tipo de organización;
- La clase ya sea de producción o servicio;
- El consumo elegir de acuerdo a la actividad que realicen (materias primas e insumos o bienes y productos);
- Se colocará mínimo tres nombres particulares de la asociación;
- Los datos del solicitante (administrador) con su respectiva firma. (SEPS, 2015).

4. Presentación de documentos; para la obtención de personalidad jurídica se entregará en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, lo siguiente:

- Reservación de dominio;
- Acta Constitutiva suscrita por los asociados fundadores;
- Copia de cédula de los directivos;
- Estatuto social;
- Certificado de depósito del aporte al capital social inicial. (SEPS, 2015).

Para que una entidad financiera emita un certificado de depósito de capital social es necesario presentar: una copia tanto de la reserva de dominio, el acta de constitución, los estatutos y abrir una cuenta de ahorros o corriente a nombre de la asociación donde será depositado el monto de

\$366.00 dólares, el cual, una vez obtenida la personalidad jurídica puede ser retirado.

5. Trámite de aprobación; una vez presentados todos los documentos de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento, la Superintendencia en un lapso de 30 días los revisará y si es necesario visitará el lugar donde se constituirá la asociación, una vez realizada la inspección, decidirá si concede o se niega la personalidad jurídica a la organización. En caso, de que los documentos no cumplieran con los requisitos, a la asociación se le otorgará 30 días más para que los complete o caso contrario se realizará la devolución de los mismo. (SEPS, 2015).

6. Registro Público.- La Superintendencia una vez que ya otorgado la de personalidad jurídica a la asociación, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para que realice el registro respectivo. (SEPS, 2015).

7. Personalidad jurídica.- La asociación seguidamente de haber adquirido la personalidad jurídica, tiene la capacidad legal de gozar de los beneficios, derechos y contraer obligaciones que la ley les concede, durante la ejecución de las actividades en relación a su objetivo social que hayan establecido. (SEPS, 2015).

4.3.2 Estructura organizacional y sus funciones

De acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; es necesario tener conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada miembro de la asociación; es por ello que la organización y gobierno de la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura, estará estructurada conforme a la información del Modelo de Estatuto de constitución para Asociaciones otorgado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El cual es un modelo de organización funcional o clásico adecuado para organizaciones pequeñas que están condicionadas por un estatuto

jurídico muy administrativista que comúnmente es utilizado por empresas tradicionales y de la Administración Pública ya que es más sencillo de implementar, comprensible y adecuado cuando la organización no tiene suficiente masa crítica. (DocPlayer, 2008).

Conforme a lo anteriormente mencionado, el organigrama estructural se establecerá de forma vertical según las funciones que desempeñe cada área de trabajo en relación a los niveles jerárquicos, que se caracterizan por presentar la línea de autoridad desde arriba hacia abajo, en este caso encabezará la Junta General. (Sites, 2011).

4.3.2.1 Estructura organizacional

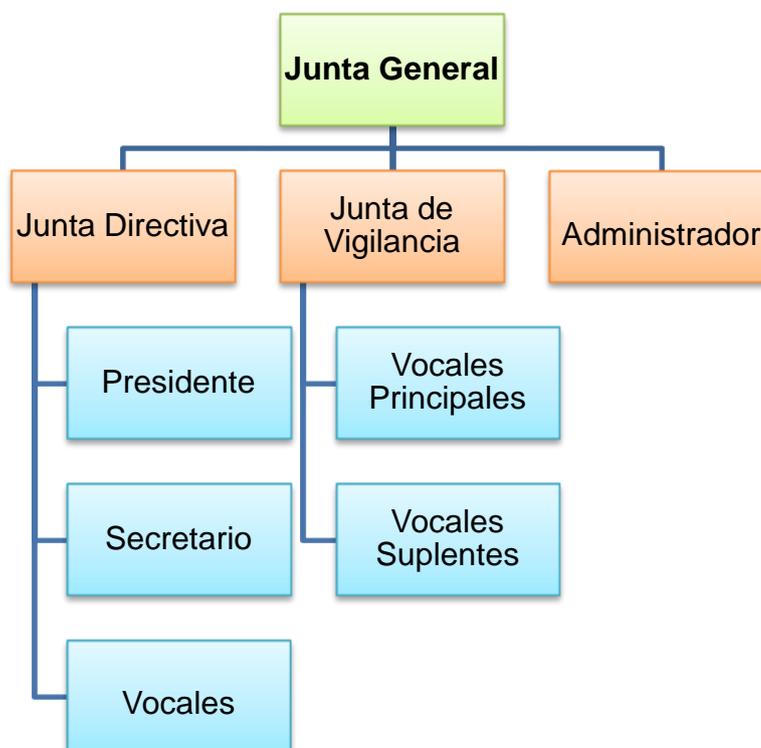


Figura 27 Organigrama estructural

Fuente: (SEPS, 2015)

4.3.2.2 Funciones y responsabilidades

- **Junta General**

La Junta General de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria estarán integrados por todos los asociados, quienes tendrán el

derecho a un solo voto y sus decisiones serán obligatorias para la junta directiva, junta de vigilancia, administrador y todos los asociados que formen parte de la asociación, las reuniones ordinarias se realizarán por lo menos dos veces al año y las extraordinarias cuantas veces sean necesarias. Las atribuciones y obligaciones que deben cumplir son:

- Aprobar, mejorar o renovar el estatuto de constitución y el reglamento interno que regula el funcionamiento de la asociación;
- Nombrar o remover mediante voto secreto a los miembros que formen parte de la junta directiva, de vigilancia y el administrador;
- Aprobar, rechazar y determinar las cuotas para el ingreso de nuevos socios, al igual, que las ordinarias y extraordinarias;
- Aprobar los estados financieros y el balance social de la asociación;
- Mediante un tribunal solventar las peticiones presentadas por los socios sancionados por la junta directiva;
- Aprobar o rechazar los informes presentados anualmente por la junta directiva, de vigilancia y el administrador;
- Aprobar el plan estratégico y operativo anual presentados por la junta directiva;
- Realizar una junta general para mediante el voto de las dos terceras partes de quienes forman parte de la asociación resolver la transformación, fusión, disolución y liquidación de la asociación. (SEPS, 2015).

- **Junta Directiva**

La junta directiva de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria estarán integradas por los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales y sus suplentes; que serán elegidos mediante votación democrática en la primera junta general para que ejerzan sus cargos correspondientes, al igual, las reuniones ordinaria se llevará a cabo una vez al mes y las extraordinarias cuantas veces sean necesarias.

Quienes forman parte de la Junta Directiva tendrán un periodo de duración de dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por segunda ocasión. Las atribuciones y deberes que deben cumplir son:

- Decretar las normas de funcionamiento, como, las de operación para la asociación;
- Aceptar o dar por rechazadas las solicitudes de ingreso de las personas interesadas en ser parte de la asociación o de quienes deseen retirarse de la misma;
- De acuerdo con el reglamento interno sancionar a los socios;
- Analizar el presupuesto y aprobar los programas de capacitación que servirán para el bienestar de los asociados como de la asociación;
- Presentar el informe laboral, el balance social y los estados financieros para aprobación de la junta general;
- Poner a consideración y aprobación de la junta general el proyecto de reformas al estatuto. (SEPS, 2015).

- **Junta de Vigilancia**

La junta de vigilancia de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria está constituida por vocales principales y suplentes elegidos por la Junta General, quienes tienen que llevar a cabo la supervisión de las actividades económicas y hacer que se cumpla la moción determinada por la junta general y junta directiva.

Quienes forman parte de la Junta de Vigilancia tendrán un periodo de duración de dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por segunda ocasión. Las atribuciones y deberes que deben cumplir son:

- Revisar con frecuencia los gastos económicos que se realicen durante la ejecución de las actividades en la asociación;
- Verificar que la contabilidad sea sustentada y se encuentre al día;
- Estar al día de los informes financieros, administrativos y el balance social presentado por el administrador;
- Presentar a la junta general el informe anual. (SEPS, 2015).

- **El Administrador**

El administrador será el representante legal de la Asociación de Economía Popular y Solidaria, quien será elegido por la Junta General y podrá ejercer sus funciones durante el periodo de dos años. Las atribuciones y deberes que deben cumplir son:

- Ser el representante legal de la asociación;
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones determinadas tanto por la junta general como por la junta directiva;
- Organizar la economía de la asociación llevando a cabo proyectos, planes, políticas y presupuestos que sean aprobados;
- Poner en conocimiento a la junta de vigilancia los informes del balance social, financieros y administrativos para aprobación de la junta general. (SEPS, 2015).

- **El Presidente**

El presidente de la Junta Directiva es quien legalmente gobernará a la asociación y la junta directiva durante un periodo de dos años y podrá ser reelegido por segunda ocasión considerando que se mantiene como vocal de la junta directiva. Las atribuciones que debe de cumplir son:

- Convocar y presidir las asambleas generales, así mismo, las juntas directivas;
- Hacer constar en las actas de sesiones como en los documentos de la asociación su firma conjuntamente con la del secretario(a);
- Estar presente en todos los actos oficiales de la asociación;
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones determinadas tanto por la junta general como por la junta directiva. (SEPS, 2015).

- **El Secretario**

El secretario de la asociación tendrá que cumplir con las siguientes funciones:

- Preparar las actas de cada asamblea general y junta directiva;

- Hacer constar en las actas de sesiones como en los documentos de la asociación su firma conjuntamente con la del presidente;
- Previa autorización del presidente certificar las resoluciones, actos y documentos de la asociación;
- Realizar la recepción, despacho y dar a conocer la correspondencia de la asociación;
- Llevar en orden y conservar los archivos;
- Previa autorización del presidente entregar información requerida por los socios;
- Notificar las resoluciones;
- Administrar el registro actualizado de los asociados con sus respectivos datos. (SEPS, 2015).

4.3.3 Determinar fuentes de financiamiento tanto interno como externo.

4.3.3.1 Fuente de financiamiento interna de la asociación

La idea de determinar una fuente de financiamiento interno es con el fin de dar un uso eficiente a los recursos monetarios de la asociación, ya que son provenientes de las aportaciones de los socios, los cuales tendrán la facilidad de adquirir préstamos de forma individual para impulsar el desarrollo de su negocio.

Tabla 38

Fuente de financiamiento interno

Características	Requisitos
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar en su cuenta bancaria. • Frecuencia de pago mensual. • Plazo fijo 3 meses. • La tasa de interés se 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser socio mínimo un año. • Tener mínimo 12 aportaciones. • Haber participado en los programas de capacitación, asistencia técnica y actos sociales que hayan sido realizados. • Haber asistido a las juntas generales
Continua —————>	

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> establecerá en la Junta General mediante votación. Todo tipo de garantía con el fin de que la asociación no pierda su capital social. | <ul style="list-style-type: none"> ordinarias y extraordinarias. Encontrarse al día en las cuotas mensuales. Presentar una solicitud por escrito dirigido al Presidente de la asociación explicando el motivo y el monto que desea adquirir. Copia de cédula y papeleta de votación. Copia de reporte de ingresos y egresos del asociado. |
|--|--|

Una vez que el asociado haya presentado la documentación requerida la Junta Directiva se reunirá para evaluar su capacidad de endeudamiento y se verificará que el motivo del préstamo sea en base al mejoramiento de su negocio, en caso de no cumplir con los requisitos se le notificará al interesado por escrito las causas. Así mismo en caso de que el préstamo sea aprobado y el socio no pueda realizar el pago respectivo se hará uso de las garantías y se tomará las medidas necesarias para recuperar el capital social, como también, el socio será suspendido de la organización por no haber cumplido con el pago establecido.

4.3.3.2 Fuente de financiamiento externo

El financiamiento es un medio para impulsar el desarrollo de todas las actividades productivas de la Economía Popular y Solidaria (EPS), es por ello, que las entidades bancarias a través de sus líneas de crédito impulsan los proyectos innovadores para el crecimiento de las asociaciones que utilizan los recursos que tienen a disposición con el propósito de mejorar la matriz productiva del país.

Tabla 39

Crédito asociativo de BanEcuador

Características	Requisitos
<ul style="list-style-type: none"> Monto desde \$3.000 a 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del RUC o RISE.

<p>\$3.000.000 dólares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de pago personalizado de acuerdo al flujo de caja y al ciclo productivo: mensual, bimestral, trimestral, semestral o vencimiento. • Plazo de pago hasta 120 meses. • La tasa de interés se determinará de acuerdo a las políticas del banco. • La entidad aceptará diversos tipos de garantías 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de registro en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. • Acta constitutiva de la asociación. • Presentación de la cédula de identidad y del certificado de votación del representante legal y presidente. • Copia del nombramiento del representante legal de la asociación. • Copia del acta de la asamblea de socios en la que se aprueba solicitar el crédito y autorizar al representante para que lo tramite. • Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 2 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito. • Plan de inversión del proyecto, con flujo de caja proyectado. • Estudio de factibilidad del proyecto, con flujo de caja proyectado.
--	--

Fuente: (BanEcuador, 2016).

4.3.4 Programa de capacitación

De acuerdo a la información obtenida mediante la encuesta realizada a la población, refleja que en el cantón Quijos no se han realizado capacitaciones en base al turismo de aventura lo cual dificulta la capacidad

de emprender en esta rama turística y limita el desarrollo tanto turístico como económico en el sector.

Otra de las causas es la falta de liderazgo y comunicación que debilita a todo tipo de organización debido a que la ausencia de líderes que organicen, controlen y dirijan; provoca que el trabajo en equipo no funcione correctamente para ejecutar acciones en beneficio de todos los que forman parte de esta entidad.

Por ello, se ve la necesidad de realizar capacitaciones con el fin de impartir información relativa y práctica para que los afiliados adquieran nuevos conocimientos, habilidades y capacidades que les ayudará a desempeñarse con éxito en sus emprendimientos satisfaciendo sus necesidades como la de los turistas, y, brindando un servicio de calidad y seguridad, al igual, la formación se desarrollará con el objetivo de formar líderes que fomenten el desarrollo integral de los socios con el afán de lograr la sostenibilidad de la Asociación.

4.3.4.1 Detalle de las capacitaciones

Se ejecutarán las capacitaciones anualmente con la idea de que los socios como beneficiarios puedan participar en ellas durante el periodo de 5 días y para que cada taller sea eficiente se trabajará con 3 grupos que serán ejidos de forma aleatoria a fin de que puedan realizar las prácticas respectivas así como adquirir los conocimientos con mayor facilidad.

- **Lugar:** Unidad Educativa Baeza.
- **Número de Participantes:** 64 personas.
- **Horas de capacitación:** 4 horas por 5 días.
- **Temas a tratar:**
 - Liderazgo y comunicación
 - Trabajo en equipo
 - ¿Cómo ser un buen emprendedor?
 - Cuidado y uso de los atractivos turísticos naturales
 - Guía especializado en turismo de aventura.

- **Responsable:** Junta Directiva de la Asociación que realizará la gestión con los gobiernos locales, provincial , el ministerio de turismo, Servicio ecuatoriano de capacidad profesional (SECAP), la Federación Internacional de Rafting (IRF) y el Cuerpo de Bomberos de Quijos para que las capacitaciones sean ejecutadas en beneficio de los socios que fomentarán el desarrollo turístico en el cantón Quijos.
- **Recursos Tecnológicos necesarios:**
 - Computador
 - Proyector
- **Material de apoyo**
 - Marcadores
 - Pizarra
 - Borrador de tinta líquida
- **Útiles para asistencia**
 - Cuaderno de apuntes
 - Esferográficos
 - Certificados

Tabla 40**Temas de capacitación**

Temas	Objetivos	Alcances	Duración
Liderazgo y comunicación	Desarrollar habilidades de liderazgo y comunicación entre los socios para proporcionar un buen ambiente laboral en la organización.	Estar en condiciones de organizar y dirigir a sus compañeros para ejecutar las acciones en beneficio de los socios.	1 hora
Trabajo en equipo	Crear una cultura de colaboración en la asociación para ser un verdadero equipo de trabajo y	Tener la capacidad de colaborar y compartir la información con los compañeros	1 hora

Continua →

	alcanzar los objetivos propuestos.	para desarrollar las actividades.	
¿Cómo ser un buen emprendedor?	Formar emprendedores proactivos con capacidad de enfrentar problemas o necesidades.	Desarrollar un espíritu emprendedor en los socios a través de las capacitaciones.	1 hora
Cuidado y uso de los atractivos turísticos naturales.	Concientizar y orienta a los socios en el cuidado y uso de los atractivos turísticos naturales.	Prevenir impactos ambientales y sociales.	1 hora
Guía especializado en turismo de aventura.	Capacitar a los socios como guías especializados de turismo de aventura	Brindar un servicio de calidad y seguridad para que los turistas se sientan satisfechos de haber visitado el cantón Quijos.	4 horas

4.3.4.1.1 Cédula presupuestaria

Tabla 41

Costos por la capacitación

Actividad	Responsable	N° de Pax	Lugar	Detalle	Valor unitario/hora	Valor total
Capacitación	Junta Directiva	64	Unidad Educativa de Baeza	Costo por hora del capacitador	25.00	625.00
Alimentación	Junta Directiva	65	Restaurante "El Viejo"	Almuerzo por 5 días	4.50	297.00
Materiales	Junta Directiva	64	Unidad Educativa de Baeza	3 Marcadores	1.20	3.60
				64 Esferográficos	0.30	19.20
				64 cuadernillos de apuntes	0.45	28.80
				64 Certificados para los capacitados	1.00	64.00
Total						1.037.60

Fuente: Proveedores de servicios de capacitación, alimentación y papelería.

4.3.5 Propuesta de participación en ferias y eventos turísticos

Las ferias y eventos de turismo que se realizan a nivel nacional e internacional son uno de los instrumentos más eficientes para la promoción, ya que se convierten en el punto de encuentro entre la oferta y la demanda, donde los clientes visitan los stand para conocer los productos y servicios que ofertan los expositores, al igual, es una oportunidad para vender, abrir nuevos mercados y hacer relaciones con los medios de comunicación que generan comentarios positivos más económicos que una publicidad.

Es por ende que la organización debe establecer alianzas con el gobierno local, provincial y nacional con el objetivo de gozar de los beneficios tales como menores costos y mayor participación en las exposiciones turísticas con el fin de que los emprendimientos de la asociación y el cantón Quijos tengan posicionamiento en el mercado turístico.

Tabla 42

Calendario de ferias y eventos de turismo nacional 2016

Ferias y Eventos Nacionales	Fecha	Lugar
Cantonización de Quijos	17 de enero	Cantón Quijos
Fiestas de la provincia de Napo	12 de febrero	Ciudad Tena
Parroquialización de Cuyuja	12 de Febrero	Parroquia Cuyuja
Carnaval	27 y 28 de febrero	Cantón Quijos
Parroquialización de Cosanga	10 de marzo	Parroquia Cosanga
Continúa →		

Fundación de Baeza	14 de mayo	Ciudad de Baeza
Parroquialización de Borja	24 de mayo	Parroquia Borja
Feria Internacional de turismo nuestro mundo	27, 28, 29 de mayo 2016	Centro de exposiciones Quito.
Parroquialización de Sumaco	18 de septiembre	Parroquia Sumaco

Tabla 43**Calendario de ferias y eventos de turismo Internacionales 2016**

Ferias y Eventos Internacionales	Fecha	Lugar
Expoeventos	11 al 13 de agosto	Buenos Aires Argentina
FITA	10 al 13 de septiembre	Ciudad de México
Travel Mart	14 al 15 de septiembre	Las Cataratas de Iguazú, Brasil
FITE	22 al 25 de septiembre	Guayaquil, Ecuador
ABAV	29 de septiembre al 10 de octubre	San Pablo, Brasil
FIT	1 al 4 de octubre	Buenos Aires Argentina
FITPAR	7 al 9 de octubre	Asunción, Paraguay

Continua 

CANCUN TRAVEL MART	17 al 19 de octubre	Cancún, México
IMEX AMERICA	18 al 20 de octubre	Las Vegas, Estados Unidos
VTN ENCOTUR	27 al 28 de octubre	Montevideo, Uruguay
FESTURIS	3 al 6 de noviembre	Gramado, Brasil
WTM	7 al 9 de noviembre	Londres, Inglaterra
IBTM	29 de noviembre hasta el 12 de diciembre	Barcelona, España
INTERNATIONAL LUXURY TRAVEL MARKET	5 al 8 de diciembre	Cannes, Francia
FITUR	18 al 22 de enero	Madrid, España
VITRINA TURISTICA	1 al 3 de marzo	Bogotá, Colombia
ITB	8 al 12 de marzo	Berlín, Alemania

Fuente: (Pasaporte News, 2016).

4.4 Marco lógico

4.4.1 Árbol de problemas

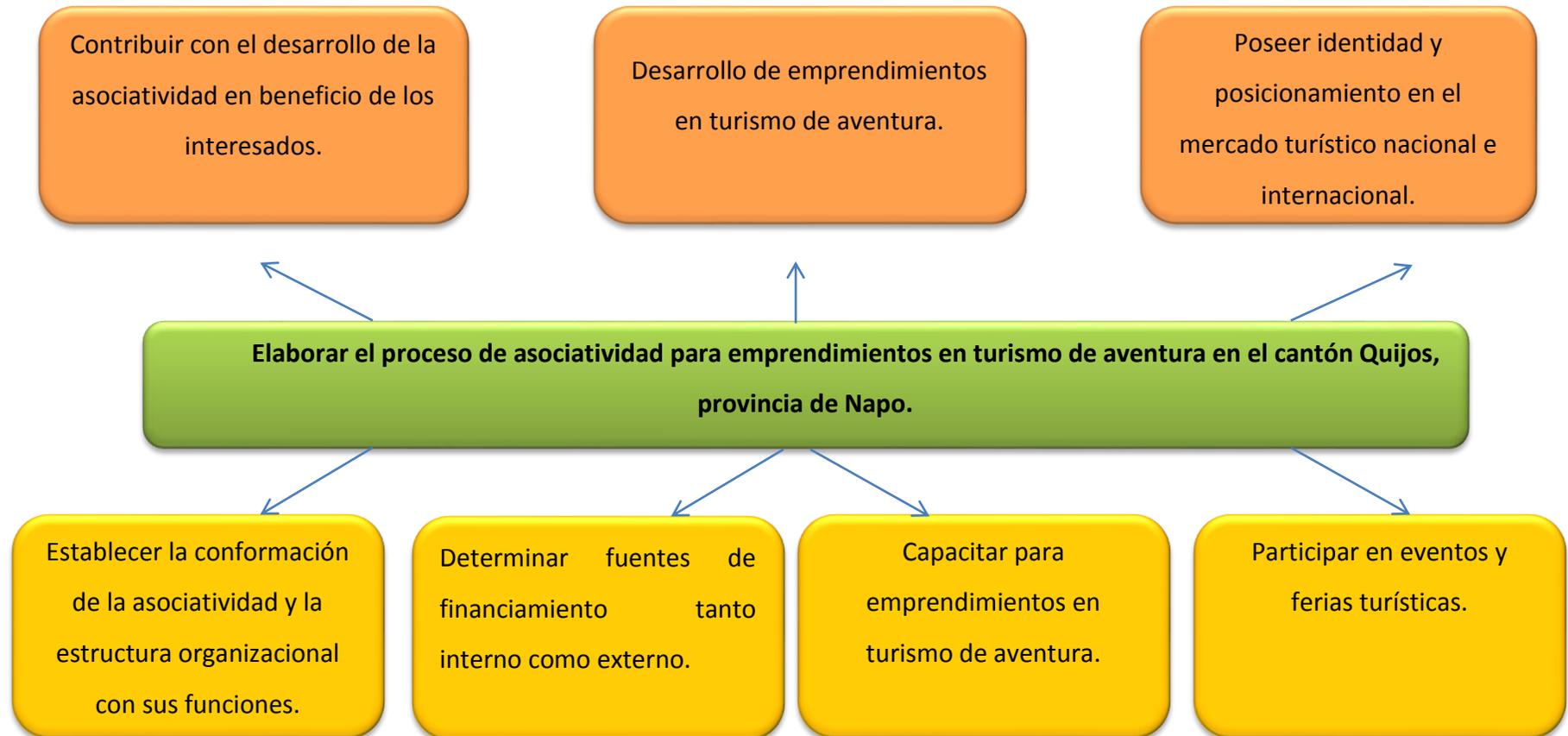
Efectos



Causas

4.4.2 Árbol de objetivos

Fines



Objetivos

4.4.3 Matriz de involucrados

Tabla 44

Involucrados en el proceso de la asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura

Grupo	Interés sobre el problema	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Objetivos específicos	Cooperaciones y conflictos
Población	Integrarse para conformar la asociación	Bajo nivel de organización	Recurso humano dispuesto a organizarse.	Impulsar proyectos para incrementar fuentes de ingresos a la comunidad. Colaborar en la promoción del turismo de aventura	Inacción el proceso de la asociatividad
IEPS EPS	Apoyar en el proceso de la asociatividad y actividades de turismo de aventura.		Técnicos que puedan asesorar en el proceso.	Asesorar y capacitar en el proceso de la asociatividad.	Fortalecer al sector turístico, respaldando el desarrollo de las habilidades y

Continúa →

					destrezas con el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen a los turistas. Mínimo presupuesto para el turismo.
GAD Locales, provincial y nacional.	Aportar con recursos económicos, materiales y humanos en el proceso de la asociatividad	Limitada ejecución de proyectos en base al turismo de aventura.	Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.	Capacitar en actividades de turismo de aventura. Promocionar las actividades de turismo de aventura.	
Servicio ecuatoriano de capacidad profesional (SECAP).	Brindar el servicio de capacitaciones en base al turismo de aventura.	Mínima gestión para adquirir los beneficios que otorga esta entidad.	Facilitadores calificados en las especialidades relacionadas al turismo de aventura.	Capacitar en seguridad y bienestar del turismo de aventura, impactos ambientales y sociales, turismo de aventura y sus deportes y primeros auxilios básicos.	Capacitando y certificando a los prestadores de servicios turísticos de forma continua.

Continua →

Federación Internacional de Rafting (IRF)	Evaluar y realizar talleres entregar el certificado de guías de aguas rápidas.	Mínima gestión para adquirir los benéficos que otorga esta entidad internacional.	Aportar con el recurso humano como son instructores y evaluadores.	Certificar a los guías de aguas rápidas. Patrocinar eventos	Establecer asociaciones con empresas y otras entidades que tienen un interés permanente en
Cuerpo de Bomberos de Quijos	Insuficiente personal capacitado en actividades de turismo de aventura.	Mínima gestión para adquirir los benéficos que otorga esta entidad.	Instructores altamente capacitados para eventualidades de rescate.	Capacitar a los prestadores de servicios de turismo de aventura.	Capacitando a los funcionarios de actividades de turismo de aventura y asistir en eventualidades de rescate.
BanEcuador	Financiar para el crecimiento de la asociación de economía popular y solidaria	Insuficientes garantías para adquirir un préstamo.	Créditos y asistencia técnica a los sectores productivos.	Otorgar créditos a los emprendedores.	Apoyando al turismo a través del financiamiento.

4.4.4 Matriz del marco lógico

Tabla 45

Matriz marco lógico

Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin Promover el desarrollo turístico sostenible en el cantón Quijos.	Número de turistas que visitan el cantón.	Estadísticas Ministerio de Turismo.	Desinterés de los turistas en visitar el cantón Quijos.
Propósito Elaborar el proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura en el cantón Quijos, provincia de Napo.	Número de personas interesadas en formar parte de la asociatividad.	Propuesta de implementación de un proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura en el cantón Quijos, provincia de Napo.	No contar con la participación de la población interesada en el turismo de aventura.
Componentes 1. Determinar la conformación de la asociatividad y la	Número de integrantes de la asociatividad.	Base de datos del IEPS.	No contar con el respaldo del Continua →

	estructura organizacional con sus funciones.	Otorgamiento de personalidad jurídica.		Instituto de Economía Popular y Solidaria.
	2. Capacitar en base al turismo de aventura.	Número de participantes .	Propuesta de implementación de un proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura en el cantón Quijos, provincia de Napo.	Desinterés de las personas en participar en las capacitaciones.
	3. Determinar fuentes de financiamiento tanto interno como externo.	Número de entidades bancarias.		Apatía de las personas en realizar aportes económicos.
	4. Participar en eventos y ferias turísticas.	Incremento anual de ingreso de turistas.	Estadísticas del Ministerio de Turismo y GAD Municipal de Quijos.	Que no se participe en eventos y ferias turísticas.
Actividades	1.1. Determinar la conformación de la asociatividad y la estructura organizacional con sus funciones.	Número de integrantes.	Base de datos del IEPS.	

Continua →

2.1. Capacitar a los asociados.	Número de personas capacitadas.	Certificados acreditados por la participación
3.1. Determinar fuentes de financiamiento tanto interno como externo	Número de aportaciones realizadas mensualmente.	en las capacitaciones
4.1. Participar en eventos y ferias turísticas.	Número de ferias y eventos.	Página web del cantón Quijos y Ministerio de Turismo.

4.5 Presupuesto

Dentro del presupuesto se considerará todos los egresos e ingresos que se suscitaran durante el proceso de conformación de la asociatividad para que los interesados tengan una herramienta útil de control que les orientará en la operación de las actividades y la toma de decisiones.

4.5.1 Ingresos y egresos

Los ingresos provienen de las aportaciones que los socios realicen tanto al momento de ingresar a la asociación con un valor de \$20.00 dólares, como las cuotas mensuales de \$ 10.00 dólares los cuales se emplearan en beneficio de los afiliados.

Tabla 46

Aportaciones de los socios

Detalle	Cuotas	
	Mensual	Anual
Cuota por ingreso	20.00	1300.00
Cuotas ordinarias mensuales	10.00	7800.00
Cuotas extraordinarias		
Donaciones		
Total de Ingresos		9100.00

Tabla 47

Egresos por inversión

Detalle	Precio	Cantidad	Total
Muebles de Oficina			892.72
Escritorio de oficina	135.00	1	135.00
Silla Ejecutiva Giratoria Cromada	85.00	1	85.00
Silla De Espera Estándar Para Oficina	23.99	3	71.97
Sillas para reuniones	7.55	65	490.75
Archivador metálico	110.00	1	110.00
Equipo de Oficina			714.97
Laptop hp 14	444.99	1	444.99
Impresora Epson	239.99	1	239.99
Teléfono inalámbrico	29.99	1	29.99
Materiales de Oficina			81.85
Papelería	50.00		50.00
Archivadores de oficio	2.25	5	11.25
Sellos	3.50	1	3.50
Grapadora	4.10	1	4.10
Perforadora	3.90	1	3.90

Continua →

Saca grapas	3.60	1	3.60
Flash memory	5.50	1	5.50
Total			1689.54

Tabla 48**Egresos por operación**

Detalle	Precio	Cantidad	Total
Arriendo de oficina	60.00	12	720.00
Servicios básicos			50.02
Agua			4.50
Luz			15.00
Teléfono			10.00
Internet			20.52
Capacitaciones			1.037.60
Total			1807.62

4.6 Evaluación de la propuesta

La propuesta de implantar de un proceso de asociatividad para emprendimientos en turismo de aventura se evaluará a través del sistema de mejoramiento continuo que está compuesto de la siguiente manera:

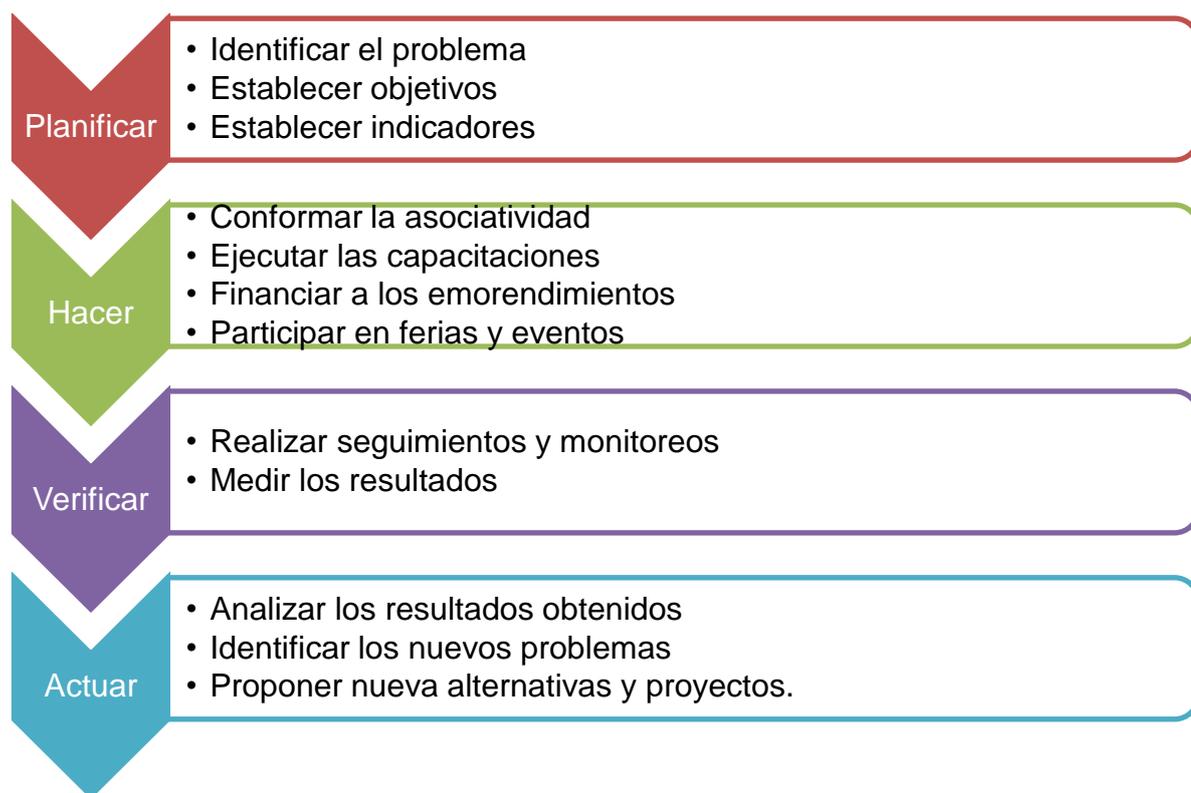


Figura 28 Sistema de mejoramiento continuo

Fuente: (Guía de la calidad, 2016).

Planificar

- Identificar el problema a través de las causas que lo origina para plantear acciones en beneficio de los afiliados a la asociación;
- Establecer objetivos claros, comprensibles y alcanzables que generen compromiso y motivación a todos los interesados en conformar la asociación;
- Establecer indicadores que permitan evaluar si la organización está cumpliendo con los objetivos establecidos.

Hacer

- Conformar la asociatividad a través de los procedimientos establecidos y dar seguimiento a los resultados;
- Ejecutar las capacitaciones para impulsar a los emprendimientos de los asociados;
- Llevar a cabo los financiamientos internos como externos para que desarrollen sus emprendimientos;

- Participar en ferias y eventos de turismo y registrar los resultados obtenidos.

Verificar

- Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones ejecutadas e informar sobre los resultados obtenidos;
- Medir los resultados de acuerdo al número de ingreso de turistas y el desarrollo económico para comparar con los objetivos establecidos.

Actuar

- Analizar los resultados obtenidos ya sean favorables o adversos para tomar decisiones en el mejoramiento de los procesos;
- Identificar nuevos problemas para resolverlos y dar continuidad al proceso de mejoramiento;
- Proponer nuevas alternativas y proyectos para el mejoramiento de los procesos en la organización.

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Los modelos de asociatividad clúster que se basan en la teoría de acción colectiva han potenciado la innovación y con ello han adquirido mayor poder de negociación en los mercados, así como, han facilitado el desarrollo de los sectores donde se establecen, es por ello, que se ha determinado que este modelo es factible para implementarlo en la asociación;
- Es importante destacar que el servicio que brinda el Instituto de Economía Popular y Solidaria sirve como apoyo para los emprendimientos que requieren conformar una asociatividad debido a que asiste y guía durante todo el proceso legislativo, organizacional y administrativo, lo cual, es fundamental ya que a través de esta institución se obtendría beneficios para satisfacer las necesidades de

los socios y motivaría a que se comprometan con la asociación para lograr cumplir las metas;

- El 90% de la población de cantón Quijos muestra interés en conformar la asociatividad, esta información se puede evidenciar en la encuesta aplicada, lo cual, muestra que es favorable ya que son la clave para formar un equipo de trabajo colectivo que permitirá tomar decisiones, definir objetivos y resolver los problemas comunes;
- La propuesta de implementar un proceso de asociatividad servirá como guía para los interesados que opten por conformar la organización, ya que cumpliendo con las funciones de la estructura organizacional establecida podrán dirigir a la asociación y lograr consumir los objetivos propuestos.

5.2 Recomendaciones

- Aplicar el modelo de asociatividad clúster dado que todos los interesados en conformar la asociatividad para emprendimientos de turismo de aventura se encuentran situados en el mismo sector geográficamente, se dedican a las misma actividad turística, así como también, enfrentan problemas y oportunidades comunes de tal manera que ayudarán a estimular la innovación de los servicios y funciones productivas que facilitarán el accesos a nuevos mercados turísticos y a la vez fortalecerán el desarrollo turístico sostenible del sector;
- Aprovechar los beneficios que brinda el Instituto de Economía Popular y Solidaria ya que a través de esta entidad se puede adquirir asesoría en el procesos de legislación a asociaciones, como también, en la elaboración de planes de negocios, asistencia técnica en procesos administrativos, orientación para participación en eventos comerciales organizados tanto por instituciones públicas como privadas, capacitaciones, espacios de dialogo sociales, orientación al cofinanciamiento de iniciativas productivas a través de la evaluación

de planes de negocio y asistencia técnica en procesos comerciales mediante los cuales se adquiriría mejoramiento continuo para la organización satisfaciendo las necesidades de los socios;

- Establecer alianzas con los gobiernos locales, provincial, nacional, así como también con entidades privadas para coordinar las actividades de forma organizada con el propósito de promover el desarrollo turístico sostenible y productivo en el cantón Quijos;
- Ejecutar todas las acciones de acuerdo a los objetivos establecidos en el presente proyecto de investigación para facilitar la toma de decisiones y maximizar el trabajo productivo, ya que, influenciará en el desarrollo turístico sostenible que se divide en tres partes: económico donde se redistribuirán las riquezas e ingresos en forma equitativa para cubrir sus necesidades básicas como mínimo, en cuanto a lo social todos tendrán las mismas obligaciones y derechos independiente de la clase social al que pertenezca, sin olvidar la parte ambiental que está enfocada a realizar las actividades respetando la naturaleza y buscando nuevas alternativas que ayudarán a reducir los impactos ambientales para que las generaciones venideras puedan disfrutar de los mismos beneficios.

LISTA DE REFERENCIAS

BCE. (2015). Boletines de prensa- Segundo trimestre de 2015. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/836-en-el-segundo-trimestre-de-2015-el-pib-de-ecuador-mostr%C3%B3-un-crecimiento-inter-anual-de-10>

BanEcuador. (2016). Crédito Asociativo. Obtenido de <http://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/credito-asociaciones/>

Castillo, D. (n.d.). Políticas Públicas y Promoción de la Asociatividad Rural Cooperativa en América Latina. Obtenido de http://blogs.univ-tlse2.fr/cerises/files/atelier-n10/ponencia_completa_brest_dario_castillo.pdf

CODESPA. (2011). Modelo de gestión del turismo rural comunitario . Obtenido de <http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/02/modelo-gestion-turismo-rural-comunitario-codespa.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Soberanía Económica . Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Constituci%C3%B3n-de-la-Republica-2008..pdf>

COOTAD. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial. Obtenido de http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf

COOTAD. (2010). Código Orgánico Organización Teritorial Autonomía Descentralización. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/docs/normativaDocs/1075029.pdf>

DATATUR . (2015). Glosario. Obtenido de http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_A

DefiniciónABC. (n.d). Definición Social Asociación. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/social/asociacion.php>

DocPlayer. (2008). Modelos de Gestión Turística Local. Principios y prácticas. Obtenido de <http://docplayer.es/2636267-Modelos-de-gestion-turistica-local-principios-y-practicas.html>

El Telégrafo. (2013). Pequeños negocios, gran potencial. Las claves de las Mipymes. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/pequenos-negocios-gran-potencial-las-claves-de-las-mipymes>

GAD Municipal de Quijos. (2015). Ley de transparencia. Obtenido de http://gaceta.quijos.gob.ec/ley_de_transparencia/

GAD Municipal de Quijos. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Catón Quijos 2014-2022. Baeza.

GAD Municipal de Quijos. (2010). Plan de Marketing Turístico del Gad Municipal de Quijos 2010-2015. Baeza.

GAD Provincial de Napo. (2015). Catastro Turístico de la Provincia de Napo. Tena.

Gestiopolis. (2002). Definiciones del mejoramiento continuo. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/definiciones-del-mejoramiento-continuo/>

Gestiopolis. (2002). La estructura organizacional. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/la-estructura-organizacional/>

Grueso, M., Gómez, J., & Garay, L. (2009). Procesos de asociatividad empresarial: Aproximaciones conceptuales e impacto económico, social y organizacional. Obtenido de

http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3783/BI_44_5_2_10.pdf?sequence=5

Guía de la calidad. (2016). Mejora Continua - Ciclo PDCA. Obtenido de <http://www.guiadelacalidad.com/modelo-efqm/mejora-continua>

Hernández, J. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. Revista Latina de Comunicación Social, 54. Obtenido de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200353vargas.htm>

IEPS. (2012). Ley de la Economía Popular y Solidaria. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf

IEPS. (2015). Conoce las asociaciones del EPS. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/asociaciones/>

INEC. (2016). Reporte económico laboral . Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Junio-2016/Reporte_economia_laboral-Junio2016.pdf INEC. (2014). Reporte Inflación Enero 2014. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reporte_inflacion_Enero_2014.pdf

ISSUU. (n.d). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2015-Resumen de la Agenda Zonal Zona 2. Obtenido de https://issuu.com/buen-vivir/docs/agenda_zonal_2

Lederman, D. (2014). El emprendimiento en América Latina. Obtenido de http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/EmprendimientoAmericaLatina_resumen.pdf

- MINTUR. (2008). Ley de Turismo. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>
- MINTUR. (2008). Reglamento General a la Ley de Turismo. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf>
- MINTUR. (n.d). Plan estratégico de desarrollo de turismo PLANDETUR 2020. Obtenido de <http://www.undp.org.ec/odm/planes/plandetur.pdf>
- Narvaez, M., Fernández, G., & Senior, A. (2008). El desarrollo local sobre la base de la asociatividad empresarial: Una propuesta estratégica. Obtenido de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1012-15872008000300006&script=sci_arttext
- Nowak, E. (2013). Promoción del emprendimiento con el uso de herramientas de diseño web, en los estudiantes de 3ro y 4to año de la carrera de diseño gráfico de la facultad de comunicación social. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7523/1/ALVAREZ%20NOWAK.pdf>
- OMT. (n.d). Código Ético Mundial para el Turismo. Obtenido de <http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/lotaip2015/BASE%20LEGAL/CODIGO%20ETICO%20MUNDIAL%20DE%20TURISMO.PDF>
- Orgaz, F. (n.d). La teoría del intercambio social como mecanismo para el desarrollo del turismo comunitario. Una revisión de la literatura. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/turydes/19/desarrollo.html>
- Pasaporte News. (2016). Calendario de ferias de turismo. Obtenido de <http://www.pasaportenews.com/ferias-amigas/669-calendario-de-ferias-de-turismo>

- Revista Gestión. (2016). Sector turístico, buscando una luz al final del túnel. Gestión, 20 y 21.
- SECTUR. (2012). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Obtenido de http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/Compendio_2012/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/ibi_apps/WFServlet43c3.html
- SENPLADES. (2015). Agenda Zonal Zona2-Centro Norte 2013-2017. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Agenda-zona-2.pdf>
- SENPLADES. (n.d). El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Obtenido de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- SEPS. (2008). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- SEPS. (2015). Noticias-Qué es la economía popular y solidaria. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps->
- SEPS. (2015). Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/REGLAMENTO_A_LEY_ORGANICA_ECONOMIA_POPULAR_Y_SOLIDARIA.pdf/cfbdee96-dafb-480d-8f66-b21f49347abc
- SEPS. (2015). Solicitudes y Tramites del Sector No Financiero-Modelo de Estatutos Asociaciones. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/tramites?solicitudes-y-tramites-del-sector-no-financiero>

SEPS. (2016). Boletín Seps #002. Obtenido de
<http://www.seps.gob.ec/noticia?boletin-seps-002>

SERNATUR. (2008). Glosario de Turismo. Obtenido de
http://www.fedetur.org/otros_estudios_y_publicaciones/Glosario-de-Turismo-2008-SERNATUR.pdf

Sites. (2011). Organización Empresarial. Obtenido de
<https://sites.google.com/site/organizacionempresarial2/1-organigrama-y-manual/1-1-tipos-de-organigrama/a-organigrama-vertical-tipo-clasico>